



Facultad de Educación

Escuela de Orientación

Tema del Trabajo

Reinserción social de las mujeres víctimas de la trata de personas con fines sexuales, mediante la exploración vocacional y ocupacional, en Fundación Rahab.

Anteproyecto del Trabajo Final de Graduación para optar por el grado académico de Licenciatura en Orientación Educativa

Estudiante

Bach. Valeria Valverde Esquivel

San José, Costa Rica

II Cuatrimestre, año 2019

Resumen Ejecutivo

La disciplina de la orientación se encarga de brindar un abordaje integral a sus orientados, y es por este mismo abordaje que permite la realización de procesos de permanente exploración e identificación de emociones, creencias, costumbres, y percepciones en los y las personas.

No obstante, la disciplina de la Orientación se encuentra en la actualidad progresando en la incorporación de más profesionales en puestos no tradicionales, en donde se puede denotar la labor del trabajo preventivo y principalmente en el abordaje de mujeres que han sido víctimas de trata de personas con fines sexuales.

Por tanto, cuando se habla de trata de personas con fines sexuales, se entenderá como una forma de mercantilización del cuerpo humano, mediante la realización de actividades sexuales forzadas, en donde el único beneficiado es la persona o personas que explotan a las víctimas.

La trata de personas con fines sexuales es una actividad lucrativa y obedece a un conjunto de prácticas sociales propias de una cultura, que incluye el ejercicio abusivo del poder y la violencia frente a quienes, suelen ser más débiles y vulnerables.

Palabras clave: Reinserción Social, Orientación, Vocacional, Ocupacional, Trata de Personas con Fines Sexuales.

Dedicatoria

Valeria Valverde Esquivel

A Dios,

Por brindarme su guía durante todo el camino y por seguir acompañándome en cada proceso de mi vida.

A mi madre, Lilliana Patricia Esquivel Sánchez,

Por ser mi motor de vida y mi inspiración siempre, por siempre apoyarme en cada decisión, proyecto que me he propuesto, por demostrarme que siempre existe una oportunidad pese a la situación que enfrentemos, por el amor, gracias madre mía por demostrarme que no existe recompensa sin sacrificio y por ser mi ejemplo de madre, amiga, estudiante y profesional que quiero proyectar en mi vida.

A mi madre y abuela, María Inés Sánchez Zúñiga,

Por ser siempre mi primer apoyo, por ser mi inspiración para alcanzar y lograr con éxito cada meta que en la vida me he propuesto y por permitirme ser la mujer que soy hoy, gracias por ser siempre un ejemplo de lucha, superación, por inculcarme buenos valores y amor incondicional.

A mi padre y abuelo, Jorge Mario Esquivel Picado,

Por ser mi inspiración, por demostrarme que el esfuerzo siempre valdrá la pena, por creer en mi espíritu de superación y por tu amor incondicional.

A mi prometido, Luis Diego González Sibaja,

Por apoyarme desde el primer día que llego a mi vida, por sus palabras motivadoras y de aliento, gracias por cada sonrisa que provocabas en mí en los momentos de mayor frustración, y gracias por motivarme e impulsarme a seguir adelante y superarme cada día más, así como ayudarme a construir sueños juntos.

Agradecimientos

Valeria Valverde Esquivel

A Dios,

Por darme la fortaleza para seguir adelante, por darme salud para culminar con éxito cada meta que me propongo.

A mis madres,

Por ser comprensivas, pacientes y por apoyarme de sobre manera en cada paso momento que intente flaquear, por darme ese sostén de amor y serenidad, gracias.

A mi prometido,

Por creer en mi profesión, por apoyarme y acompañarme durante los momentos más difíciles de este proceso y por nunca perder la fe en que lo lograría.

A mis profesores, Ericka Calderón y Jimmy Obando,

Mis más sinceros agradecimientos por su apoyo, guía, recomendación, motivación, paciencia durante todo este proceso, gracias por ser ejemplo de compromiso, esfuerzo, dedicación y por creer en potencial de sus estudiantes durante todo este proceso de Licenciatura.

A mis compañeros (as), Lina Alvarez, Rebeca Solano, Arleth Bejarano, Fabiola Hernández y Eddy Morales,

Les agradezco de todo corazón por su apoyo constante a mis compañeros, quienes de diferentes formas apoyaron y enriquecieron todo mi proceso educativo en la Universidad Central, gracias por estar siempre y en cada momento que necesite de una frase motivadora y gracias por impulsarme a finalizar mi tesis.

Tabla de Contenido

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I.....	2
Introducción.....	2
1.1 El problema y su importancia.....	2
1.2 Planteamiento del problema.....	6
1.3 Antecedentes.....	6
1.3.1 Nacional.....	6
1.3.2 Internacional.....	9
1.4 Justificación.....	11
1.5 Objetivos.....	15
1.5.1 Objetivo General.....	15
1.5.2 Objetivos Específicos.....	15
1.6 Alcances de la investigación.....	16
1.6.1. Proyecciones.....	16
1.6.1.1 Orientadores.....	17
1.6.1.2 Organizaciones involucradas en la atención directa de víctimas de trata de personas con fines sexuales.....	17
1.6.1.3 Paradigma naturalista.....	17
1.6.1.4 Limitaciones.....	18
1.7 Marco contextual.....	18
1.7.1 ¿Qué es la Fundación Rahab?.....	19
1.7.2 Ubicación.....	19
1.7.3 ¿Cuál es el propósito de la Fundación Rahab?.....	19
1.7.3.1 Visión y misión.....	20

1.7.3.2	Objetivos	20
1.7.3.3	Valores impulsores	20
1.7.3.4	Modelo de atención	22
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....		23
Capítulo II.....		24
Marco teórico.....		24
2.1	Etapa del desarrollo.....	24
2.1.1	Características de la etapa evolutiva.....	25
2.2	Trata de personas	27
2.3	Trata de personas con fines sexuales	37
2.3.1	Características	37
2.3.2	Factores que inciden	39
2.4	Reinserción social	43
2.5	Orientación	45
2.5.1.1	Conocimiento de sí mismo	46
2.5.1.2	Conocimiento del medio	48
2.5.1.3	Toma de decisiones	49
2.6	Orientación vocacional	52
2.6.2	Elección vocacional.....	56
2.6.3	Exploración vocacional-ocupacional.....	58
2.6.4	Madurez vocacional	58
2.6.5	Proyecto de vida	59
2.7	Factores que inciden en la elección vocacional	61
2.7.1	Factores intrínsecos	61
2.7.2	Factores extrínsecos	65
2.8	Enfoques de Orientación Vocacional	69

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	75
Capítulo III.....	76
Metodología.....	76
3.1 Tipo de investigación.....	76
3.1.1 Enfoque de investigación.....	78
3.1.2 Metodología.....	79
3.2 Sujetos y fuentes de investigación.....	80
3.2.1 Población y muestra.....	80
3.2.2 Fuentes de investigación.....	82
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	82
3.3.1 Presentación de instrumentos.....	83
3.3.1.1 Entrevista semiestructurada/abierta.....	83
3.3.1.2 Estudio de caso.....	84
3.4 Validación de los instrumentos.....	86
3.5 Definición de categorías.....	86
3.5.1 Primera categoría.....	88
3.5.2 Segunda categoría.....	88
3.5.3 Tercera categoría.....	89
3.6 Triangulación.....	89
CAPITULO IV.....	92
ANALISIS DE RESULTADOS.....	92
Capítulo IV.....	93
Análisis de resultados.....	93
4.1 Interpretación de resultados.....	93
4.2 Análisis de resultados.....	118
CAPITULO V.....	137

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	137
Capítulo V.....	138
Conclusiones y recomendaciones	138
5.1 Conclusiones.....	138
5.2 Recomendaciones.....	141
5.2.1 A profesionales de la disciplina orientación	141
5.2.2 A organizaciones involucradas en la atención directa de víctimas de trata de personas con fines sexuales	142
CAPÍTULO VI:.....	143
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	143
CAPÍTULO VI.....	144
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	144
6.1 Justificación.....	144
6.2 Perfil	145
6.3 Respaldo teórico.....	145
6.3.1 Orientación.....	145
6.3.2 Trata de personas con fines sexuales.....	149
6.4 Enfoques de intervención	151
6.5 Objetivos	155
6.5.1 Objetivo general.....	155
6.5.2 Objetivos específicos	156
6.6 Metodología.....	156
BIBLIOGRAFÍA	160
Bibliografía	161
APÉNDICES	170
Apéndice 1	171

Apéndice 2	173
------------------	-----

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Capítulo I

Introducción

1.1 El problema y su importancia

Tanto en Costa Rica como a nivel internacional se han realizado diversas investigaciones que analizan la temática de trata de personas. No obstante, en cuanto a la trata de personas con fines sexuales, esta surge ante un contexto social históricamente circunscrito al capitalismo, lo cual permite comprender la marcada diferenciación social, política y económica que cada vez se ensancha más, extendiendo así la brecha social entre pocos que tienen mucho y muchos que tienen poco.

Equivalente a ello, y en lo referente al contexto de esta investigación, cabe destacar que existe una fuerte y marcada cultura que reproduce relaciones patriarcales en la cual la mujer se considera un objeto. En relación con esto, Amorós (1994) menciona que la mujer siempre ha sido percibida como un objeto en el pacto patriarcal entre varones, razón por la cual socialmente se ha generado y legitimado una tolerancia de la violencia contra la mujer y la cosificación (cosa) de su cuerpo.

Ante este panorama, sobre el imaginario social en el que se encuentra la mujer es evidente que se reproduce y se coloca en una doble opresión. Por una parte por su condición de “ser mujer” y por otra, su condición social, política o económica inmersa dentro de una estructura de sociedad que las excluye. Con esto, se ven obligadas a buscar estrategias que las ayude a satisfacer sus necesidades básicas y las de su núcleo familiar, por lo que emerge el comercio sexual como una alternativa de trabajo en la que, probablemente, se encontrarán vinculados terceros (proxenetas), quienes se dedican a explotarles.

De esa manera, la trata de personas con fines sexuales es una actividad lucrativa que obedece a un conjunto de prácticas sociales propias de una cultura, la cual incluye el ejercicio abusivo del poder y la violencia frente a quienes, suelen ser más débiles y vulnerables. Es decir, niños, niñas, mujeres y personas

adultas mayores o con discapacidad (condición especial), sin dejar de lado a la comunidad transgénero.

En el caso específico de las mujeres, el cuerpo femenino es considerado como un objeto o producto comerciable, dicho con otras palabras, susceptible de ser comprado o vendido. Esto, puesto a la disposición de satisfacer los deseos y las fantasías de quienes pagan por tales favores sexuales, es por esta característica que se afirma que la trata de personas con fines sexuales en lugar de ser un trabajo constituye una severa violación a los derechos de las personas, dado que traspasa las fronteras de la dignidad humana e impide la posibilidad de un desarrollo integral.

Asociado a lo anterior, se puede afirmar que la trata de personas con fines sexuales es una actividad que denigra al ser humano, ya que cosifica a la persona reduciéndola a una simple mercancía que brinda placer sexual y que genera grandes ganancias a aquellas personas que conforman redes de explotación. Entre ellos taxistas, dueños de hoteles y de bares y otros proxenetes, no así para las mujeres que exponen su vida diariamente a esta práctica. Por ello, es necesario reconocer que el comercio sexual no es más que una dinámica que va en contra de los derechos humanos fundamentales de las personas, lo cual contradice el acceso a vivir una vida sin violencia, sin maltratos, por lo que se considera una manifestación de violencia de género.

Dicho esto, cabe destacar que las personas que son y han sido víctimas de estos abusos merecen tener un proceso orientado a favorecer su reinserción a la sociedad tanto a nivel social, como laboral. Es aquí cuando el rol de un profesional de la Orientación se vuelve fundamental en el proceso de reinserción social de las personas víctimas de trata con fines sexuales. Por ende, para él o la profesional de la Orientación es necesario contribuir con la resignificación como persona, englobando el abordaje integral -como un todo- en el proceso, sin dejar de lado los derechos humanos que se fundamentan en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas que han sido víctimas de la trata de personas con fines sexuales, así como el respeto y la garantía de sus derechos.

Cabe hacer énfasis en que se deberá promover el bienestar de las personas que han sido víctimas de la trata con fines sexuales en los diferentes ámbitos de su vida como ser integral que es y, por lo tanto, se incluye dentro de esta integralidad el área vocacional. Este bienestar se promueve a través de la educación vocacional-ocupacional y es aquí donde es esencial el papel de la Orientación, el cual debe dirigirse hacia el desarrollo de las potencialidades de las personas.

Asimismo, el presente trabajo es conveniente y funcional porque busca indagar sobre un tema importante para la Orientación Vocacional, el cual trata sobre la reinserción social de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales mediante la exploración vocacional-ocupacional en la Fundación Rahab. Con el fin de lograrlo, al investigar se brinda un aporte teórico desde la Orientación a esta temática, a la vez que se pretende satisfacer la necesidad de la población con la que se va a trabajar. Relacionado con ello, el teórico Mijangos (1992) cita a Weil (1974) quien destaca la relevancia del rol orientador, al mencionar que “con la ayuda de un profesional de la Orientación las probabilidades de acertar en la elección aumentan, así como el éxito en ella (p.30).

De acuerdo con ello, dicho aspecto le brinda a la Orientación un significado importante, el cual debe ser tomado como un proceso indispensable en los desarrollos vocacionales-ocupacionales, puesto que a las personas orientadas se les esclarecen sus elecciones vocacionales las cuales forman parte de su proyecto de vida. Referente a ello Vidal y Fernández (2009) comentan lo siguiente:

Actualmente la sociedad demanda en la persona la capacidad de conocerse a sí mismo, incluyendo el conocimiento sobre las oportunidades laborales según sus aptitudes y actitudes personales. Una de las características de la Orientación Vocacional es que es un proceso continuo, que consiste en el acompañamiento del orientado durante su formación, con el objetivo de que tome decisiones adecuadas según su vocación. (párr.2)

Por todo esto, desde la intervención orientadora es importante conocer aspectos de las áreas del círculo de bienestar integral, pues de esta forma se obtendrá información importante para lograr una intervención más ajustada a la realidad de la persona. Ya que se pretende atender una necesidad específica, esta irá dirigida al área vocacional-ocupacional sin dejar de lado su contexto y otros aspectos del círculo de bienestar integral. Además, es importante señalar que Vidal y Fernández (2009) consideran que la Orientación Vocacional:

Puede ser entendida como un proceso que dé ayuda a la elección de una profesión, la preparación para ella, el acceso al ejercicio de la misma y la evolución y progreso posterior. Este proceso tiene como objetivo despertar los intereses vocacionales que el individuo requiere, el conocimiento de sí mismo, de las ofertas capacitantes y académicas, de los planes y programas de estudio, de las propuestas de trabajo, de las competencias que debe desarrollar para alcanzar un buen desempeño en esas propuestas, lo cual le permitirá tomar las decisiones que considere de acuerdo a sus capacidades y aptitudes para ubicarse en el contexto social-laboral. (párr.3)

Del mismo modo debe considerarse como un proceso de acompañamiento, debido a que las funciones de la Orientación se dirigen desde un rol de parte del profesional que le permite a la persona orientada autoanalizarse a partir de los procesos y su realidad. Lo cual se logra mediante reflejos confrontativos que permitirán a la persona cuestionarse su situación, de esta manera logrará clarificar sus ideas. De esa manera, es necesario observar desde la Orientación la realidad acontecida en Fundación Rahab, puesto que se presentan retos importantes por las características tan cambiantes que se dan en esta población, comprender algunos cambios se vuelve imprescindible para la intervención orientadora dentro de un marco de reinserción vocacional-ocupacional.

1.2 Planteamiento del problema

La finalidad de esta tesis es analizar la reinserción social de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales, mediante la exploración vocacional-ocupacional; para esto se considera indispensable mantener una comunicación fluida con las participantes del programa que tiene la Fundación Rahab, quienes han sido víctimas del delito de trata de personas con fines sexuales. De aquí surge la siguiente interrogante:

¿Cómo se implementa la orientación vocacional-ocupacional en la reinserción social de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales en Fundación Rahab?

1.3 Antecedentes

En el siguiente apartado se presentarán los resultados obtenidos en investigaciones relacionadas con la temática de trata de personas con fines sexuales; también así sobre el abordaje Vocacional-Ocupacional desde la disciplina de la Orientación. Por lo que es fundamental precisar que para enriquecer esta tesis se realizó una búsqueda de precedentes nacionales e internacionales sobre el tema de interés. Por lo tanto, este apartado servirá como medio de enlace con los objetivos propuestos de esta investigación de tal forma que puedan vislumbrar la realidad en que se desarrolla la población sujeta a su análisis.

1.3.1 Nacional

A nivel de trabajos académicos sobre la temática de trata de personas con fines sexuales, se destaca el trabajo de investigaciones nacionales sobre esta problemática, a continuación se detallarán los aspectos fundamentales de estas.

Investigación sobre Trata de personas: Situación de las mujeres, realidad y desafíos en Costa Rica (2002-2013). Elaborado por estudiantes de la

Universidad de Costa Rica, de la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social y presentada en el año 2015.

El objetivo general de este estudio es:

Analizar la configuración e implicancias particulares de la Trata de Personas en las mujeres y las acciones desarrolladas desde el Área de Violencia de Género del INAMU y la Secretaría Técnica de la CONATT, posicionando los desafíos país y el trabajo profesional de trabajo social en el período 2002-2013. Las principales conclusiones a las que llegaron las autoras González, f., Miranda, A., Mora, L. (2015) son:

- La investigación permitió determinar que, desde estos fenómenos, y más recientemente la trata de personas, se ha presentado un énfasis en la explotación de las mujeres con fines sexuales -específicamente para prostitución-, y que aunque históricamente esta problemática ha sido reconocida y abordada, en la actualidad persiste como la más recurrente.

- Sin embargo, esta perspectiva se entrecruza con la de derechos humanos, la cual acentúa la necesidad de la atención de las víctimas en el plano de lo individual, sin trastocar aspectos medulares de la problemática, ni incluir una visión de la totalidad e integralidad.

- Así, la comprensión de la trata de mujeres ha sido limitada, y las acciones para combatirla no han impactado sus causas estructurales, pues la conjugación del sistema productivo y sociocultural hegemónico ha propiciado escenarios para que se desarrolle este tipo de violencia, configurándose como una estrategia globalizada que continúa vulnerabilizándolas, y perpetuando la demanda por parte de los hombres.

- Por otra parte, aunque se reconoce públicamente que el país es un lugar de destino, origen y tránsito, se logró determinar que tiene vacíos y retos importantes en cuanto a la rigurosidad y al conocimiento de la trata. Por ejemplo, presenta un sistema de información y estadísticas limitado, debido en gran medida al subregistro. Esto representa una omisión del Estado, que impide conocer la verdadera magnitud del fenómeno por ende, actuar de manera efectiva.

- Las iniciativas del país, pese a no recuperar ese llamado, han sido destacadas en la región, pues además de su rápida acción, después de la ratificación del Protocolo de Palermo, poseen como uno de sus mayores aciertos la conformación de la CONATT y ERI. Así como la definición del modelo de atención, el plan estratégico nacional y la Ley N° 9095, con su respectivo fondo de financiamiento.

- Lo anterior da pie para que, desde hace una década, el abordaje de la trata de personas haya sido delegada a la CONATT, aunque su trabajo ha recaído con mayor fuerza en la secretaría técnica, la cual no cuenta con la plataforma político-institucional adecuada para su efectivo desarrollo, lo que ha coadyuvado a que el abordaje del fenómeno en el país no represente una prioridad de atención para el Estado, agravándose en el caso de la trata de mujeres.

- Este panorama se agrava debido a la centralidad en la comprensión persecutoria, que ha relegado el papel del entorno como generador y agudizador de escenarios de vulnerabilización ante la trata, concretamente la desprotección estatal ante el desempleo, subempleo, pobreza, pobreza extrema, seguridad social, vivienda, educación, entre otros, pues, a partir de esta investigación, se denota como la trata se da en mayor medida por engaño, con el ofrecimiento de empleos a las víctimas, a fin de mejorar las condiciones de vida materiales de las mujeres.

- A partir de la investigación, se devela que la actual estrategia de lucha contra la trata, debe mejorar el sistema de atención y seguimiento a las víctimas sobrevivientes, en tanto esta representa un eje fundamental para garantizar la restitución de los derechos humanos, aspecto que debe ir acompañado por una comprensión amplia y crítica de la prevención, en tanto este fenómeno amerita una intervención integral.

Aunado a lo anterior se presenta parte de la segunda investigación a nivel nacional. *La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en la legislación internacional, penal y migratoria costarricense: un análisis comparativo a nivel centroamericano*. Elaborado por estudiantes de la Universidad de Costa Rica, de la Facultad de Derecho, Escuela de Derecho; trabajo presentado en el año 2010.

El objetivo general de este estudio es:

Analizar la tipificación de las conductas de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en la legislación penal y migratoria costarricense para determinar si cumplen con los parámetros de penalización establecidos en los instrumentos internacionales que regulan la materia. Mientras que las principales conclusiones a las que llegaron los autores Días, Y., Vargas, J., (2010), son:

- En Costa Rica, la trata de personas se regula por primera vez en el Código Penal de 1924, en el artículo 318 denominado “Trata de Blancas”. Este artículo también regulaba la prostitución dentro del territorio nacional; de ahí que ambos delitos han estado unidos históricamente, ya que la trata de personas siempre se le ligó con uno de sus fines primordiales: el ejercicio de la prostitución, situación que en la actualidad tiene un alcance mucho mayor como es adopción, matrimonio servil, tráfico de órganos, entre otros.

- Parte de las acciones han sido elaborar un Mapeo de la trata en Costa Rica vinculado con la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y conjuntamente un Modelo de Atención y Protección a Víctimas de Trata, con el cual se establecen las normas, procedimientos y disposiciones para la atención, protección, recuperación y reintegración de dicha población.

1.3.2 Internacional

Investigaciones internacionales: Explotación Sexual de mujeres. Investigación sobre prostitución y trata de mujeres.

Objetivo general del presente estudio:

Aportar conocimiento sobre el fenómeno de la trata de mujeres con fines de explotación sexual en España. Las principales conclusiones a las que llegaron las autoras Castellanos, M., y Ranea, B., (2013), son:

- La trata de mujeres con fines de explotación sexual y prostitución forma parte del continuum de violencia, que tiene sus raíces en las desigualdades estructurales de género, que provocan la feminización de la pobreza, el racismo sexualizado, la demanda de mujeres para el mercado

prostitucional, la compra-venta del cuerpo de las mujeres como objetos sexuales, la laxidad de las leyes y las falsas creencias de profesionales de la justicia, y los intereses económicos creados por la industria del sexo.

- Los relatos de las mujeres entrevistadas en el estudio, demuestra que las consecuencias en todos los ámbitos de la vida y los efectos en la salud de las mujeres que han sido víctimas de trata son similares a otras víctimas de violencia de género, aumentando en la mayoría de las veces su gravedad por la exposición constante a las causas victimarias.

- La mayor parte de las mujeres en trata o prostitución entrevistadas, dejarían la situación de explotación a la que están sometidas si se garantizara para ellas trabajos remunerados dignos, y seguridad física para sí mismas y sus familias. Esto pasa por la detención de los tratantes criminales.

Aunado a lo anterior se presenta parte de la segunda investigación internacional:

La Trata de personas con fines de explotación sexual comercial como problema internacional: estudio exploratorio del rol del comité nacional contra la trata de personas de cara a la Convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional y su protocolo facultativo para sancionar, prevenir y reprimir la trata de personas especialmente de mujeres y niños: caso el salvador, periodo 2005-2010.

Objetivo general de la investigación:

Describir el fenómeno de la trata de personas en la modalidad de Explotación Sexual Comercial a nivel internacional, regional y nacional. Las principales conclusiones a las que llegaron las autoras Calles, S., Renderos, S., (2011), son:

- Dentro de la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, como modalidad estudiada, la pobreza es un eje transversal que propicia y fomenta dicho delito, dentro de las sociedades más vulnerables.

- La falta de datos estadísticos concretos y la poca información referente al flagelo de la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual Comercial en El Salvador, provoca que los estudios realizados en la materia carezcan de información concreta, provocando especulación en cuanto a la situación actual.

1.4 Justificación

La Trata de personas con fines sexuales es una problemática social que se ha dado desde tiempos remotos y que, actualmente, se sigue dando en el mundo con lo que Costa Rica no es la excepción. De acuerdo con La ley Contra La Trata de Personas N°9095 (2013) se define de la siguiente manera:

Por trata de personas se entenderá el promover, facilitar o favorecer la entrada o salida del país o el desplazamiento, dentro del territorio nacional, de personas de cualquier sexo para realizar uno o varios actos de prostitución o someterlas a explotación o servidumbre, ya sea sexual o laboral, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, mendicidad forzada, extracción ilícita de órganos o adopción irregular. (p. 11).

La presente tesis pretende abordar las prioridades correspondientes a la reinserción social de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales, como parte de ello el conocimiento de sí mismo y todos los aspectos que abarcan esta temática. Entre ellos el proyecto de vida, intereses, habilidades y destrezas de las mujeres que han sido víctimas de la trata con fines sexuales, ya que se ven excluidas socialmente, no se les brindan las mismas oportunidades para salir adelante. Tal situación de vida no les ha permitido desarrollarse en un ambiente adecuado para su desempeño integral; lo cual contradice lo inscrito partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en el artículo 3, donde se menciona que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. (p. 2)

Por consiguiente, todos los seres humanos tienen el derecho de vivir de manera digna, sin privaciones respecto a la educación y al desarrollo

humano, ya que es un derecho inherente; aunque en los casos de las víctimas de la trata de personas este lamentablemente ha sido irrespetado. De ahí que el desarrollo de procesos de orientación vocacional-ocupacional sea un beneficio para las personas, ya que se formarían seres humanos con la capacidad de construir un proyecto de vida que les permita alcanzar la autorrealización.

De esta manera, seguidamente se presenta lo establecido en la Declaración Universal de los derechos Humanos relevante a la presente propuesta (1948).

Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar. En especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (p.6-7)

Como se observa, los derechos humanos respaldan lo que por inherencia le pertenece a cada persona, lo cual se ampara en el simple hecho de ser un derecho humano, y como tal debe respetarse.

En cuanto a la realidad de la sociedad costarricense y el tema de la trata de personas con fines sexuales, puede decirse que es un tema que muy pocas veces se comenta, incluso, aun en las campañas políticas se guarda silencio en lo referente a proponer soluciones ante esta enfermedad social, por lo cual los/las habitantes son ignorantes en cuanto al tema. Sin embargo, detrás de esta condición social que muchas personas ven de cierta manera normalizada, se

esconde una realidad de infortunio; ya que las personas que son víctimas de esta condición son el resultado de la desigualdad social. Por esto, la poca atención que se le ha brindado a las diferentes causas que influyen en una persona y la llevan a dedicarse a la prostitución pasa por alto que es más que una simple decisión, puesto que fue tomada en un momento de necesidad y tras todo un proceso educativo que tiene origen desde la familia.

Ligado a ello, Artavia citado por La Fundación Rahab (2013) en su libro menciona una realidad desconocida, primeramente, se brindarán datos estadísticos de la situación que ha venido aconteciendo en el área económica, ya que esta es una de las principales razones de la problemática social. Con respecto a esto, se dice que la economía de Costa Rica es de una robustez impresionante, lo que se debe entre otras cosas, a que siendo un país tan pequeño y con tan escasa población, hemos logrado una diversificación enorme.

En ese sentido, Costa Rica con un ingreso per cápita (no ajustado) de \$9.673 ocupa un lugar de transición entre la economía de eficiencia y la de innovación y conocimiento. De ahí que los cuatro millones y medio de ticos que constituimos la población actual del país deberíamos estar educados para desempeñarnos en el nivel de la economía de eficiencia (economías de manufactura, servicios, turismo, donde la calidad de la educación superior y el aprestamiento tecnológico juegan un papel importante). No obstante, la realidad no coincide con esto, pues no lo estamos.

Debido a esto, las personas que ocupan los lugares más bajos en cuanto a la distribución del ingreso nacional ocupan esa posición porque los mecanismos que se suponía tienen el deber de educarlos y darles las habilidades para aprovechar el ambiente de oportunidades que hemos creado, no funcionaron. Es importante mencionar que desde 1973-74 no se ha dado una transformación estructural en el país, en lugar de ello el énfasis ha estado en redefinir el modelo de crecimiento económico. De esa forma, entre el año 1975 y 1977 se produjo un “pico” de ingresos en Costa Rica originado por la gran alza mundial en los precios del azúcar, la carne y el café. Con lo que se generó una bonanza fiscal y con sólo el “goteo” del crecimiento económico y la generación

de empleos y de oportunidades para personas de escasa educación, el país consideró que ya no era necesaria una política social. (p. 15)

Por esos motivos, se ha creado una Costa Rica con una gran polarización social, donde el 40% de aquellos que tienen los niveles más altos en la distribución del ingreso están en el círculo de la economía de innovación y conocimiento (tipo de economía de mayor ingreso per cápita, cuya competitividad está sustentada en la generación de nuevos procesos, productos y servicios, es decir, en las que la innovación juega un papel primordial). Mientras que otro sector, el 35 %, se encuentra dentro de la economía de eficiencia, y el resto, equivalente a un 25% son pobres, quienes tienen el menor ingreso según las estadísticas de distribución a nivel nacional. En su inmensa mayoría, los empleos peor remunerados son desempeñados por inmigrantes, por ejemplo, prácticamente no hay ticos cogiendo café, ni cosechando melones o piña; tanto los trabajos agrícolas, como los domésticos y la seguridad nocturna los realizan por lo general trabajadores y trabajadoras migrantes.

A partir de mediados de la década de los 90 inicia la caída del índice de progreso social, el cual mide la solución de las necesidades básicas, las bases de movilidad y las oportunidades que brinda el sistema. En resumen, entre 1978 y 2011 Costa Rica no ha tenido una política social activa, porque las prioridades fiscales y de enfoque del gobierno han sido otras. (p. 15) Ahora bien, estos estudios permiten comprender las razones por las cuales se han vivido diferentes situaciones en el país, y que han afectado a las minorías, dentro de esta población las personas que son vulnerables a la trata de personas con fines sexuales y que tienen características que permiten identificar un factor de riesgo. En relación con ello, La Fundación Rahab (2013) menciona los aspectos de vulnerabilidad de una persona, entre ellos:

- La pobreza y la pobreza extrema.
- Falta de educación sexual.
- Falta de oportunidades de educación y empleo.
- Promoción de la prostitución dentro del círculo familiar.

- Promiscuidad en el entorno.
- Problemas de adicciones, aislamiento y discriminación.
- Haber sufrido abuso o maltratos sexuales en la infancia, entre otros. (p. 17)

Como evidencia, existen muchas carencias en torno al aspecto económico, social, afectivo y educativo. Por lo cual es clara la importancia de abordar el área vocacional, la inteligencia emocional y las relaciones interpersonales como una forma de intervenir en la relación grupal, ya que es vital para el desarrollo personal de estas mujeres, quienes a lo largo de su vida han tenido que enfrentarse a diversas situaciones que les ha impedido una sana vivencia.

1.5 Objetivos

A continuación, se exponen tanto el objetivo general, el cual engloba lo pretendido por la investigadora, así como los objetivos específicos, que son los pasos para lograr el objetivo general.

1.5.1 Objetivo General

Analizar la implementación de la exploración vocacional-ocupacional en el proceso de reinserción social de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales.

1.5.2 Objetivos Específicos

1. Determinar la incidencia de los factores intrínsecos en las mujeres víctimas de la trata de personas con fines sexuales.

2. Describir los factores ocupacionales que inciden en la reinserción social de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales.

3. Identificar los elementos que favorecen la reinserción social en las mujeres víctimas de la trata con fines sexuales.

4. Realizar una propuesta de intervención desde la disciplina de Orientación, para la reinserción social desde la exploración vocacional-ocupacional.

1.6 Alcances de la investigación

Cabe definir que el alcance de este trabajo es de tipo descriptivo, ya que según Baptista, Fernández y Hernández (2014):

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p.80)

Es necesario recalcar que con este tipo de alcance se pretende que la investigación conozca los perfiles y características específicas de la población. En otras palabras, los trabajos de este tipo buscan describir situaciones y eventos; además, según Dankhe (1986) “requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder”. (Citado por Baptista, Fernández y Hernández, 2014, p.62) También, estos autores se refieren al rol del investigador en esta clase de estudios y mencionan que este “debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.)”. (p.80)

1.6.1. Proyecciones

Al investigar sobre la reinserción social de las mujeres víctimas de la trata de personas con fines sexuales, mediante la exploración vocacional-ocupacional, se puede comprender que el presente estudio será de utilidad para profesionales de la disciplina Orientación y para distintas organizaciones que

trabajen con personas víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual.

La presente investigación está dirigida para:

1.6.1.1 Orientadores

Se dirige principalmente a los profesionales de la Orientación debido al abordaje vocacional-ocupacional, siendo la anterior área un fuerte de la disciplina. Pues parte del trabajo del profesional es trabajar a partir de los principios en Orientación: prevención, desarrollo e intervención social. Asimismo, un aspecto relevante dentro de la orientación vocacional-ocupacional es la decisión o elección que se le presenta a la persona para definir una carrera/empleo (pasantía) en específico. Puesto que esta es una decisión de peso y con mucha importancia para el desarrollo integral de las personas, puede generar sentimientos de miedo a tomar una decisión errónea, por estas razones la orientación vocacional es indispensable.

1.6.1.2 Organizaciones involucradas en la atención directa de víctimas de trata de personas con fines sexuales

Se dirige también a la Fundación Rahab y otras organizaciones que trabajen directamente con personas que han sido víctimas, con el fin de brindarle a estas una asistencia más plena, contemplando la ayuda desde una percepción holística y procurando contribuir en la reconstrucción de su proyecto de vida.

1.6.1.3 Paradigma Naturalista

Según Barrantes, R. (2014), el paradigma naturalista tiene como finalidad “comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas, percepciones, las interacciones y las acciones”. (p. 83) Por lo tanto, la presente investigación está enfocada desde el paradigma naturalista, ya que se basa en el enfoque cualitativo el cual permite al investigador u investigadora profundizar la temática que se plantea, de esta manera se explora la percepción que tenga cada individuo/a.

1.6.1.4 Limitaciones

Dentro de las principales limitaciones que se encontraron en este trabajo, se puede mencionar que desde la disciplina de la Orientación no se han realizado investigaciones tan específicas con respecto a la temática de interés. Aunado a lo anterior, en la búsqueda de antecedentes se logra denotar el vacío a nivel nacional e internacional de la intervención Orientadora con respecto a la temática vocacional-ocupacional en personas víctimas de trata de personas con fines sexuales.

Este tema de investigación es tan específico por la necesidad a nivel de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en la prevención, atención directa e indirecta, y hasta la intervención de personas víctimas de trata de personas con fines sexuales. Además, nos permite analizar el trabajo de investigación que han realizado trabajadores sociales desde su área sobre dicha temática; no obstante, no se ven involucrados en el ámbito vocacional-ocupacional, siendo un campo fundamental a la hora de trabajar con una persona desde la perspectiva integral.

Por todo esto, para él o la profesional de la Orientación lo anterior es un vacío que debe llenar con sus saberes y abordaje integral, utilizando las herramientas correctas para profundizar en la temática y ofrecer un servicio vocacional-ocupacional que beneficie la reinserción social de las personas víctimas de trata de personas con fines sexuales.

1.7 Marco contextual

La información presentada en este apartado fue tomada del libro “Volver a creer” el cual fue escrito por los funcionarios de la Fundación Rahab, con ayuda de las beneficiarias de la Fundación. Estas aportaron sus experiencias de vida, además del cambio que han desarrollado durante la estancia en la Fundación Rahab. La Fundación Rahab (2013), en su libro menciona las siguientes secciones:

1.7.1 ¿Qué es la Fundación Rahab?

Es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que nace en Costa Rica el 12 de noviembre de 1997 con la misión de facilitar cambios dignificantes en la calidad de vida de las personas y las familias vinculadas al comercio sexual. En su labor, se identifica con la visión holística del mundo y su pensamiento es sistémico. (p. 7)

1.7.2 Ubicación

Las instalaciones se encuentran en la Avenida 12, entre calles 11 y 13, del Banco de Costa Rica 175 metros este, diagonal al Teatro Chaplin, Paseo de los estudiantes, San José, Costa Rica. Cabe mencionar que el contexto geográfico de la Fundación cuenta con una gran cantidad de comercios en sus alrededores, también hay viviendas. Además, se encuentra cerca de la parada de autobuses de Turrialba y de instituciones públicas como FONABE y el PANI, por lo que existen diferentes medios de transporte en los que se puede aproximar como automóvil, bus y tren, ya que se encuentra en una zona de fácil acceso.

En referencia con las instalaciones físicas estas cuentan con tres plantas, en una se brindan los talleres de costura y computación, y se encuentra la cocina. En la segunda planta se encuentra el salón para las sesiones grupales, y el comedor de los profesionales encargados de la atención directa de la población. Finalmente, en la tercera planta están las oficinas administrativas; también la Fundación cuenta con la recepción y una guardería que posee un espacio grande para los juegos de los niños y las niñas. Del mismo modo hay una zona verde donde se cuenta con un espacio de juegos infantiles.

1.7.3 ¿Cuál es el propósito de la Fundación Rahab?

Desde este enfoque se impulsa el desarrollo integral de la persona y su familia tomando en cuenta sus distintas dimensiones: espíritu, alma y cuerpo. Por lo que quienes participan del trabajo coinciden en objetar la fragmentación de la realidad y perciben a las personas a quienes sirven como ciudadanas de derechos, con talentos humanos que las capacitan para crear mediante sus acciones e interacciones. (p. 7)

1.7.3.1 Visión y Misión

- Visión: atender familias que han estado vinculadas al comercio sexual, procurando su reinserción a la sociedad con nuevas capacidades, por medio del conocimiento del Evangelio de Jesús.
- Misión: facilitar cambios dignificantes en la calidad de vida de las familias vinculadas al comercio sexual (Fundación Rahab, 2001).

1.7.3.2 Objetivos

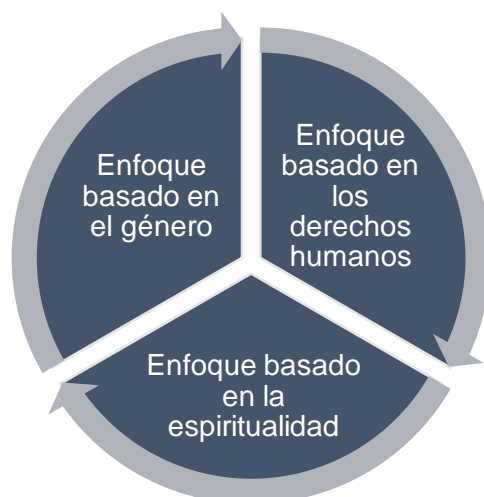
- Promover y facilitar mejores condiciones en el ámbito individual, familiar y comunal que favorezcan el cambio de actitudes, así como un estilo de vida más saludable de las familias vinculadas con el comercio sexual.
- Capacitar a las mujeres que deciden abandonar el comercio sexual, brindándoles posibilidades reales de reincorporación a la sociedad.

1.7.3.3 Valores Impulsores

- Espiritualidad como medio de resignificación de la experiencia de vida.
- Concientización y sensibilización.
- Trabajo integral, multidisciplinario e interinstitucional.
- Compromiso con el cambio.
- Capacitación y educación como herramientas esenciales para la prevención de la revictimización. (p. 7)

Es importante mencionar que el equipo de trabajo de la fundación se dedica a realizar sus labores con las mujeres víctimas de la trata de personas con fines sexuales y comercio sexual desde tres enfoques, los cuales se observan en la siguiente figura de acuerdo con la Fundación Rahab (2013).

Figura 1. Enfoques teóricos de la Atención a Víctimas del Comercio Sexual



Fuente: Fundación Rahab

Los anteriores son los enfoques en los que se basan en la mencionada organización no gubernamental para dar una atención completa a una población vulnerable. Esto a partir de las bases de los derechos humanos, en las que se estipula que todo ser humano tiene el derecho a ser tratado con dignidad; por lo que para ello retomar el enfoque de género es importante, ya que la mayoría de personas que asisten a la fundación son mujeres, lo cual demuestra que las principales víctimas de la trata de personas con fines sexuales son las mujeres. Lo que está relacionado con la cosificación u objetivación del cuerpo femenino desde una perspectiva de comercialización. Aunque esto no quiere decir que no existan hombres víctimas; sin embargo, hay que dejar en claro que las mujeres han sido y son más vulnerables.

Asimismo, la fundación tiene a cargo diferentes programas, tanto para la intervención como en lo referido a la prevención de los hechos. Actualmente, la Fundación Rahab (2013) cuenta con tres programas consolidados, los cuales son:

1. Restauración integral y reinserción en la sociedad de personas involucradas en la prostitución y explotación sexual comercial.

2. Prevención de la explotación sexual comercial, la trata de personas y atención a menores de edad en esta condición, así como en riesgo social.
3. Prevención, protección, promoción de procesos penales y atención de mujeres adultas y adolescentes víctimas de trata para explotación sexual.

1.7.3.4 Modelo de atención

En cuanto a la metodología implementada para la atención, se puede afirmar que esta es de naturaleza participativa y constructivista, lo que implica la atención directa de cada mujer en su proceso de restauración, así como el de sus figuras significativas inmediatas. Esto se lleva a cabo mediante la participación en el desarrollo de actividades para la concientización acerca de la problemática, así como el trabajo en posibles soluciones ante los casos de riesgo y de victimización. Por otra parte, al tener un componente constructivista, se parte de los conocimientos, habilidades y destrezas de la persona, motivo por el cual se requiere contar con la presencia de la persona durante todo el proceso de atención.

Igualmente, el plan de trabajo comprende atención grupal e individual, pero esto se desarrolla a partir de las especificidades de cada persona y de la situación en que se encuentre. Con el fin de enseñarles cómo enfrentarse a las diferentes y más comunes situaciones que a nivel individual, familiar y social las expone a situaciones de riesgo, tanto a ellas mismas como a su familia. También se facilitan procesos que les permiten sanar las diferentes áreas que fueron afectadas por la victimización del comercio sexual. (p. 11).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Capítulo II

Marco teórico

A continuación, se describe los aspectos relevantes de la etapa de desarrollo en la que se encuentra la población. Posteriormente, se desprenden otros conceptos como las áreas del círculo de bienestar integral y factores relacionados con la temática, además de los modelos de intervención.

2.1 Etapa del Desarrollo

Es importante iniciar tomando en cuenta que la adultez es una etapa clave del desarrollo vital por el cual atraviesan las personas, y debe especificarse que las participantes con las cuales se desarrolla esta investigación son personas que se encuentran en la etapa adulta temprana, la cual alcanza el “periodo que comprende entre los 20 y los 40 años” (Papalia y Old’s, 2005; p.505). Debido a la etapa en la que se encuentra esta población, sus necesidades están en constantes cambios; puesto que tienen hijos, trabajos o se encuentran en busca de un campo ocupacional, y muchas de ellas buscan la forma de retomar sus estudios.

Por lo general, es en esta etapa en la que las personas inician la adquisición de bienes y además de esto se proponen metas por cumplir en la vida. De la misma manera, cabe enfatizar en que la etapa adulta es la más amplia en cuanto a los años, además transcurren cambios cognitivos y con el transcurso del tiempo, al entrar a la etapa de gerontología, se notan un poco más los cambios físicos. Por otra parte, según La Real Academia Española (citado por Adam 1970), la adultez se define como “aquella que ha llegado al término de su adolescencia, o que ha logrado su mayor crecimiento o desarrollo, o que ha alcanzado su mayor grado de perfección”. (p. 2)

Además, este autor menciona que “el hombre se hace adulto no por la yuxtaposición de un aspecto de su personalidad sobre los otros, sino por un proceso de integración de sus diferentes estados tanto biológicos, psicológicos y mentales, así como ergológicos, sociales y jurídicos. (p. 2) Por todo esto, la

adulthood se vuelve determinante en los procesos evolutivos del individuo, pues significa el desprendimiento de muchas características biológicas, psicológicas y mentales de la adolescencia, con la finalidad de asumir nuevas características de su actual etapa, que abarcan nuevas características y tareas evolutivas.

2.1.1 Características de la etapa evolutiva

Sarason citando a Erikson (1996) menciona lo siguiente:

En esta etapa, productividad o estancamiento, dura la mayor parte de nuestros años adultos. El compromiso íntimo con los demás se amplía hasta una preocupación más general por guiar y apoyar a la siguiente generación. La productividad comprende la preocupación por nuestros hijos y por las ideas y las cosas que hemos creado: la creatividad en nuestra vida laboral y personal, ...Las instituciones sociales refuerzan la función de productividad. Proveen la continuidad de conocimiento y la estructura de una generación a otra. Aquellos que cuentan con un sentido sano de productividad participan en estas instituciones, con el fin de sustentar y respaldar a futuras generaciones. (p. 211).

Aunado a lo anterior, Papalia y Old's (2005) citando a Schaie 2000 aporta una serie de etapas que contemplan la etapa de la adultez, las cuales se enumeran a continuación:

- Etapa de logros: de 19 a 20 años a principios de los 30; los adultos jóvenes ya no adquieren el conocimiento solo por sí mismo; usan lo que saben para perseguir metas.
- Etapa de responsabilidad: finales de los 30 a inicios de los 40 años; gente de mediana edad utiliza su mente para resolver problemas prácticos asociados con la responsabilidad para con otros, como los miembros de familia. (p. 524)

Las anteriores etapas se plantean con la finalidad de vincular las diferentes tareas que debe asumir el individuo, según avanza en sus etapas del desarrollo.

Sin embargo, cabe esclarecer que cada individuo tiene su propia forma de avanzar en cada etapa del ciclo vital. No obstante, a rasgos generales al llegar a la etapa de la adultez las personas deben asumir ciertas tareas relativas a la edad en que se encuentran; las cuales se adaptan acorde a su etapa evolutiva y también a su rol social que representa los deberes sociales (cívicos), y las responsabilidades económicas que le permitan alcanzar su autonomía.

Asimismo, otra de las concepciones más completas sobre la adultez es la expuesta por parte de Fernando Nogales, quien se basa en la percepción que Antonio Ballesteros y Usano (citado por Adam, 1970) describen en su obra “Organización y Administración Escolar” en la que se comprende por adultez la siguiente descripción:

Un adulto es aquel individuo (hombre o mujer) que desde el punto de vista físico ha logrado una estructura corporal definitiva, biológicamente ha conducido un crecimiento, psíquicamente ha adquirido una conciencia y ha logrado el desarrollo de su inteligencia, en lo sexual ha alcanzado la capacidad genésica; socialmente obtiene derechos y deberes ciudadanos; económicamente se incorpora a las actividades productivas y creadoras (p. 4)

En base a ello, podemos describir la adultez como la sumatoria de un conjunto de etapas de la vida (vivas), que son parte del ciclo vital del individuo, las cuales permiten identificar características en aspectos biológicos, cognitivos, emocionales, intelectuales y sociales de la persona. También así, como parte de los cambios de esta etapa se encuentra el desarrollo multidireccional de competencias orientadas a la estabilidad o la disminución de estas.

Además, Papalia y Old's (2005) indican que:

Por lo general, en esta época la gente abandona el hogar de sus padres, inicia trabajos o actividades profesionales, se casa o establece otras relaciones íntimas, tiene hijos y los cría y hace contribuciones significativas a su comunidad. Asimismo, toma decisiones que afectarán el resto de su vida, su salud, su felicidad y su éxito” (p. 502)

2.2 Trata de Personas

En cuanto a la trata de personas, esta es una problemática social que ha existido desde hace mucho tiempo y que actualmente continúa ocurriendo en el mundo y en el país. De acuerdo con la Ley Contra La Trata de Personas N°9095 (2013) se define el problema de la manera descrita a continuación:

Por trata de personas se entenderá el promover, facilitar o favorecer la entrada o salida del país o el desplazamiento, dentro del territorio nacional, de personas de cualquier sexo para realizar uno o varios actos de prostitución o someterlas a explotación o servidumbre, ya sea sexual o laboral, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, mendicidad forzada, extracción ilícita de órganos o adopción irregular. (p. 11)

Por otra parte, según se define en la misma Ley Contra La Trata de Personas N°9095 (2013), se entenderá como víctima de trata de personas a:

Personas que hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, a consecuencia del delito de trata de personas y actividades conexas, sea nacional o extranjera. (p. 16)

Partiendo de este hecho, todos los seres humanos tienen el derecho de vivir de manera digna, sin privaciones respecto a su libertad y al desarrollo humano, ya que es un derecho inherente, el cual lastimosamente ha sido irrespetado en estos casos. De la misma forma, se entenderá como actividades conexas a la trata de personas:

(...) el embarazo forzado, la actividad de transporte, el arrendamiento, la posesión o la administración de casas de habitación y locales con fines de trata de personas, la demanda por parte del cliente explotador de los servicios realizados por la víctima, así como otras actividades que se deriven directamente de la trata de personas. (Artículo 6, Ley No 9095, p. 11)

Como se observa, las medidas anteriores según La ley Contra La Trata de Personas N°9095, (2013), son otras formas de delinquir en la trata de personas y que también son penalizadas, ya que son una violación total de los derechos inherentes de la persona.

De acuerdo con ello, la trata de personas constituye una violación a los derechos humanos de las personas y es una forma de violencia parcial hacia el individuo que está siendo víctima. Por ello, se debe entender que la trata de personas es un negocio ilícito, y que es practicado a nivel nacional e internacional, ya que por motivos económicos en Costa Rica y otros países se ha desatado una gran migración de las zonas rurales a los centros urbanos y de extranjeros a Costa Rica. Estas rutas de migración a menudo resultan en víctimas forzadas de la trata de personas, muchos inmigrantes vienen a Costa Rica en busca de refugio de la baja tasa de empleo y los bajos salarios de sus países. Sin embargo, la población costarricense también se ve incapaz de llegar a un estado económico de la auto-sostenibilidad, por lo que de igual manera se complica la búsqueda y el acceso al empleo por parte de la población nacional.

Relacionado con lo anterior, hay que mencionar que ha habido un incremento del desempleo en los países centroamericanos y por lo general, esto se encuentra ligado con el que una gran cantidad de personas no poseen un alto nivel educativo. Por tanto, lo que les ofrecen en los trabajos por los cuales pueden optar no les es suficiente para sobrevivir; de ahí surge la necesidad de que las mujeres y los hombres emigren en búsqueda de trabajos con mejores oportunidades. Esta población soporta salarios bajos, horas excesivas de trabajo, se convierten en sirvientes domésticas (os) y son vulnerables al tráfico sexual, según así lo plantean Díaz y Kuhner (2007).

Tomando en cuenta la información expuesta, la trata de personas tras ser un delito transnacional demanda la necesidad de leyes y reformas judiciales, que sean estrictas, que sancionen, que prevengan y promulguen el delito contra este crimen. A nivel nacional, en Costa Rica se cuenta con la Ley Contra La Trata de

Personas N°9095, la cual se encuentra publicada en el alcance digital de la Gaceta desde el viernes 08 de febrero de 2013 con el fin de:

- a) Promover políticas públicas para el combate integral de la trata de personas.
- b) Propiciar la normativa necesaria para fortalecer la sanción de la trata de personas y sus actividades conexas.
- c) Definir un marco específico y complementario de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas y sus dependientes.
- d) Impulsar y facilitar la cooperación nacional e internacional en el tema de la trata de personas. (p. 7)

En ese sentido, los objetivos de la Ley Contra La Trata de Personas N° 9095 nos facilita la comprensión de la importancia que tiene la protección de los derechos humanos de las personas víctimas del delito. De esa manera, se promueve las garantías no solo de su seguridad, sino también de políticas públicas contra el combate integral de la trata de personas.

Por otro lado, a continuación se definirán las etapas de la trata de personas, con el fin de propiciar un mayor conocimiento sobre este delito y su forma de delinquir. Ahora bien, según la Oficina Internacional de los Derechos del Niño IBCR. (2019) tales etapas son:

- a) Etapa de captación: consiste en el reclutamiento de las personas víctimas. Este puede ser un reclutamiento forzoso, como en el caso de personas que son raptadas. También puede ser un reclutamiento mediante engaño, en estos casos se usan mentiras u ofertas de condiciones favorables que nunca se materializan. Además, existe el reclutamiento parcialmente engañoso, que es cuando no se le miente a la persona sobre el tipo de trabajo o actividad a la cual se dedicará, pero sí sobre las condiciones en las cuales deberá desarrollarlas. Lo anterior significa que no se le explica la cantidad de horas que trabajará, las condiciones del lugar en donde trabajará o las condiciones de pago que tendrá.
- b) Etapa de viaje y tránsito: se inicia cuando la persona víctima accede o es forzada a abandonar su lugar de origen. Esta etapa termina cuando llega

al lugar de destino. Para muchas personas víctimas es la etapa de trauma inicial, ya que suelen ser expuestas a diversas formas de violencia y abuso (incluyendo abuso sexual). Esta etapa puede darse en varias ocasiones, ya que una misma persona puede ser trasladada entre diversos destinos durante periodos diferentes.

- c) Etapa de destino y explotación: la persona víctima es obligada a “trabajar” para las personas tratantes. Las sobrevivientes víctimas se mantienen en condiciones extremas de supervivencia donde su seguridad depende de las personas tratantes, se promueve el agotamiento físico y emocional para garantizar el control de las personas tratantes y el aislamiento de las sobrevivientes víctimas. Durante esta etapa se asegura la dependencia de las personas en condiciones de explotación hacia las personas tratantes.
- d) Etapa de detención, rescate o fuga: las personas sobrevivientes víctimas entran en contacto con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales mediante acciones policiales o de migración. Las personas sobrevivientes víctimas se sienten con frecuencia angustiadas y confundidas, tienen poca fe en las autoridades y servicios que se les ofrece y corren el riesgo de ser sometidas a procesos de revictimización. Durante esta etapa, las personas sobrevivientes víctimas son finalmente separadas de las personas tratantes.
- e) Etapa de retorno y reintegración: período de recuperación física y psicológica junto con la reintegración social. El impacto y la duración dependen de la red de apoyo institucional, social y del curso de vida de cada sobreviviente víctima. En esta etapa se corre el riesgo de sufrir estigmatización por parte de la comunidad o el círculo social de la sobreviviente víctima y muchas sienten deseos de aislamiento. Aquí se mantienen altamente vulnerables de ser atrapadas por las redes de tratantes de nuevo, la razón principal por la cual las sobrevivientes víctimas son atrapadas por redes nuevamente es la incapacidad de reinserción por el entorno social junto con el rechazo. Si esto se evita, las personas sobrevivientes víctimas del delito de trata de personas pueden reintegrarse a la comunidad. (p. 1)

Dicho esto, expuestas las etapas de la trata de personas anteriormente descritas, se pueden señalar como las acciones principales para reconocer si una persona está siendo víctima o no. Por lo tanto, se han definido 5 etapas con el fin de facilitar el reconocimiento del delito para que se puedan realizar las respectivas denuncias del crimen.

A continuación, se detallarán conceptos fundamentales sobre los fines del delito de Trata de personas, según La ley Contra La Trata de Personas N° 9095, (2013):

- a) Matrimonio forzado o servil: toda práctica en virtud de la cual una persona, sin que le asista el derecho a oponerse, es prometida o dada en matrimonio a cambio de una contrapartida en dinero o en especie entregada a sus padres, madres, a su tutor, a su familia o a cualquier otra persona o grupo de personas. Además, el matrimonio forzado o servil también se produce cuando una persona contrae matrimonio y es sometida a explotación.
- b) Extracción ilícita de órganos: sustracción de uno o más órganos humanos sin aplicar los procedimientos médicos y jurídicos legalmente establecidos.
- c) Embarazo forzado: toda acción orientada a promover, facilitar o realizar el embarazo de una mujer, mayor o menor de edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con la venta del producto del embarazo. Así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos y demás componentes anatómicos.
- d) Esclavitud: situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra.
- e) Explotación: obtención de un beneficio económico o de otro tipo para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas por fuerza o engaño a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos fundamentales tutelados en los instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia.

- f) Mendicidad forzada: persona que es obligada por otra a pedir dinero para beneficio del tratante o de terceros. El consentimiento para llevar a cabo la mendicidad no es válido en caso de personas menores de edad, adultas mayores o con discapacidad, o bajo cualquier otra situación de vulnerabilidad.
- g) Prácticas análogas a la esclavitud: incluye la servidumbre por deudas, la servidumbre laboral (de la gleba), los matrimonios forzados o serviles y la entrega de personas menores de edad, para su explotación sexual o laboral.
- h) Prostitución forzada: situación en la cual la persona víctima es manipulada u obligada a ejecutar actos que involucran su cuerpo, para satisfacer deseos sexuales de otras personas, con o sin remuneración por ello.
- i) Servidumbre: estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria induce, explota u obliga a la persona víctima de este delito a realizar actos, trabajos o a prestar servicios con el uso del engaño, amenazas y otras formas de violencia.
- j) Trabajo o servicio forzado: es el exigido a una persona bajo la amenaza de un daño o el deber de pago de una deuda espuria o por engaño. (p. 14-15)

Las anteriores corresponden a los principales finalidades de la trata de personas, y atañen a formas de explotación de los derechos humanos inherentes de las personas. Como se evidencia, la trata de personas es un negocio rentable para los criminales debido a que invierten poco en la persona que someten mientras que constantemente ellos se ven beneficiados a costa de sus víctimas. Pues la pueden vender una y otra vez (como mercancía), mientras que a un objeto solo se le saca provecho una vez por su venta. Sin embargo, al cuerpo humano se le idean muchas formas de utilización (fines) o bien, de explotación, con las cuales sea productivo económicamente y satisfaga las necesidades de terceros contra la voluntad de las víctimas.

Por todo ello, se puede afirmar que la trata de personas deja huellas negativas en la calidad de vida de las personas que la sufren, como se

mencionaba en el apartado sobre la adultez, suceden cambios a nivel biológico, mental y conductual. No obstante, las personas que sufren de este tipo de violencia sufren daños que muchas veces en estas áreas dejan secuelas.

Según lo expuesto por Hidalgo (2008) en el Estudio Regional sobre La experiencia de las mujeres víctimas de trata en América Central y República Dominicana y la actuación de las instituciones, se mencionan varias categorías sobre las consecuencias negativas de la trata de personas, entre ellas están:

a) Consecuencias para la salud física:

La mayoría de las lesiones y enfermedades físicas que se observan en las personas víctimas de trata provienen del abuso físico y sexual a que han sido sometidas. Además, se reportan otros padecimientos que son producto de las jornadas de trabajo extenuantes, la mala alimentación, la falta de sueño, el hacinamiento, la ausencia de higiene y de atención de la salud durante su cautiverio (la mayoría de los tratantes no llevan a sus víctimas a los servicios de salud por temor de ser descubiertos). En las mujeres se observan con frecuencia problemas relacionados con infecciones de transmisión sexual, disfunción renal, inflamaciones de ovarios, complicaciones de embarazos y abortos, displasias y cáncer cervical, consumo y abuso de sustancias, y otros. En los hombres se reportan también mutilaciones de miembros, infecciones por poca o ninguna atención a las heridas, problemas de salud asociados a la mala alimentación, la fatiga y al contacto con sustancias tóxicas o lesivas para la salud. Igualmente se reportan daños en las víctimas debido a intentos de huida, y padecimientos asociados a la exposición prolongada a situaciones de estrés y ausencia de contactos humanos de apoyo. (p. 36-37.)

Las consecuencias físicas son parte del continuum de violencia al que se somete la víctima. Como se conoce, algunas de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) tienen tratamiento para su control; no obstante, estas tienen a ser dolorosas e, incluso, causa de muerte si no son atendidas a tiempo o de la manera adecuada. También, podemos denotar en muchas

ocasiones las víctimas son sometidas y sometidos a múltiples servicios sexuales, en los cuales probablemente no tienen acceso a realizar las medidas de higiene requeridas con lo que se exponen a enfermedades por el descuido de hábitos de higiene básicos.

b) Consecuencias para la salud mental:

La violencia psicológica es utilizada por los tratantes en múltiples formas como táctica para mantener el control sobre las víctimas, pues esta refuerza su dependencia y de tal manera es posible mantenerlas bajo esclavitud. El abuso psicológico es generalmente persistente, extremo y frecuentemente perpetrado de manera tal que destruya las defensas físicas y mentales de las víctimas. Las consecuencias negativas para la salud mental son numerosas y de larga duración. Por su parte, entre las consecuencias interpersonales y sociales están que la mayoría de las víctimas de trata están expuestas a una situación de absoluto aislamiento, que es producto de las acciones de control realizadas por el tratante y es reforzado por el estatus ilegal y de exclusión social en el cual se desenvuelven. El aislamiento puede entenderse como producto de: la restricción del movimiento, el tiempo y las actividades (se les acompaña permanentemente, no se les deja relacionarse con nadie si no es para trabajo), la ausencia de apoyo social (cualquier contacto interpersonal significativo está vedado y el contacto con sus familias —cuando existe— es vigilado estrictamente), las barreras culturales, sociales y lingüísticas del lugar donde se encuentran, y la creación de enfrentamientos entre las víctimas que trabajan para el tratante (por medio de la manipulación o el chantaje el tratante intenta destruir cualquier sentimiento de solidaridad entre las personas tratadas, lo cual a su vez disminuye las posibilidades de unión entre ellas y de rebelión contra la situación en la que se encuentran). (p. 37)

Como bien lo indica la autora, los daños en la salud mental son muy profundos y se caracterizan por ejercer miedo y control sobre la persona víctima, para poder manipularla a su antojo. De acuerdo con ello, los

principales casos en los que se logra visualizar se dan cuando se aleja a la persona de su lugar de origen y se traslada a un sitio donde no conoce el idioma, le quitan sus documentos de identidad para ponerles en una situación de aislamiento de todas sus redes de apoyo, justamente en ese momento se encuentran totalmente expuestos al control del tratante.

c) Consecuencias económicas

La explotación económica es un mecanismo de control y de perpetuación de la esclavitud. Bajo este caso, la gran mayoría de víctimas no saben lo que ganan y en todos los casos las ganancias no son manejadas por ellas sino por sus "dueños". La servidumbre por deuda es la principal herramienta utilizada para mantener a las víctimas cautivas. Estas deudas son adquiridas por los costos de viaje, trámites migratorios o por los gastos en que incurren mientras trabajan. Las deudas son constituidas de manera tal que sean impagables o de que las víctimas siempre terminen gastando más de lo que ganen. El abuso económico debe ser entendido también como otro factor que merma el bienestar psíquico de las víctimas. Tener acceso a dinero, aunque sea para suplir las propias necesidades básicas, es uno de los elementos decisivos para la salud mental.

Las consecuencias económicas son una característica regular de la trata de personas, ya que significa la venta de mercancía humana con bajo costo de mantenimiento y donde su provecho es extraído durante varias ocasiones al día, lo cual equivale a un ingreso elevado por bajos costos de sostenimiento.

d) Consecuencias legales

La gran mayoría de las víctimas de trata, desconocen su estatus legal en el país de destino, pues nunca tuvieron en su poder sus documentos de identificación o permisos de trabajo. Por lo general, los documentos de identidad y otros son manejados desde la etapa de tránsito por sus tratantes o proxenetas y ellas, sea que hayan entrado legalmente o que lo hayan hecho de manera ilegal en los países de destino, permanecen sin papeles durante la etapa de explotación, esta negación de documentos se da para evitar que puedan huir y, por lo general, son engañadas sobre las

repercusiones de su estatus migratorio y sobre las implicaciones de acudir a la policía y a los servicios de migración, como método de control. Esto compromete a las víctimas más vulnerables y afecta las decisiones relacionadas con su seguridad y su salud, así como el contacto con el mundo exterior, pues temen que puedan ser "detectadas" por agentes de migración si visitan un centro de salud o acuden en busca de información.
(p. 37)

Tal como se describe anteriormente, muchas de las personas víctimas desconocen su estatus migratorio a causa de la manipulación de los documentos por parte de quienes los trasladan de un lugar a otro. Muchas de las personas que son víctimas por falta de conocimiento de su estado migratorio no denuncian, para prevenir ser deportadas, ya que muchos son engañados a través de sus sueños y metas de crecimiento, personal, laboral, profesional, entre otros.

A pesar de las condiciones expuestas, cabe señalar que en el 2019 se realizaron algunos ajustes al artículo 172, el cual pertenece a la Ley Contra Trata de Personas y se dio la creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) Ley N° 9095, dicho artículo dicta que:

Artículo 172

Será sancionado con pena de prisión de 6 a 10 años, quien mediante el uso de las tecnologías o cualquier otro medio, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, a una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, promueva, facilite, favorezca o ejecute, la captación, el traslado, el transporte, el alojamiento, el ocultamiento, la retención, la entrega o la recepción de una o más personas dentro o fuera del país, para someterlas a trabajos o servicios forzados y otras formas de explotación laboral, la servidumbre, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, el

matrimonio servil o forzado, la adopción irregular, la mendicidad forzada y el aborto forzado y la ejecución de cualquier forma de explotación sexual.
(p.131)

2.3 Trata de personas con fines Sexuales

Cuando se habla de trata de personas con fines sexuales, se debe de entender como una actividad que tiene forma de comercialización del cuerpo humano mediante la realización de actividades sexuales forzadas, en donde el unico beneficiado es él/la explotador/a de la víctima. Por tal motivo, también la trata de personas con fines sexuales atenta contra los derechos humanos, la vida y la dignidad de las personas víctimas; pues es una realidad que afecta tanto a mujeres, hombres y personas adultas mayores, con discapacidad y a la comunidad transgénero.

La ley Contra La Trata de Personas N° 9095 (2013) se refiere a esta circunstancia concreta como uno de los fines de la trata de personas la prostitución ajena, la cual se entiende como:

Situación en la cual la persona víctima es manipulada u obligada a ejecutar actos que involucran su cuerpo, para satisfacer deseos sexuales de otras personas, con o sin remuneración por ello. (p. 15)

Atendiendo a la cita anterior, se puede apuntar que la trata de personas con fines sexuales es toda aquella acción que involucre la coacción, amenaza hacia la víctima por parte de él/la explotador/a, para ejercer actos sexuales con su cuerpo (el de la víctima), con el fin de satisfacer el placer sexual de otras personas a cambio de recibir dinero u otra forma de paga.

2.3.1 Características

La trata de personas con fines sexuales se caracteriza por utilizar medios como el fraude, la fuerza, el engaño, el desarraigo y el consentimiento para lograr su cometido, el cual desemboca en la cosificación de la persona afectada a

cambio de obtener beneficios para el tratante. A continuación, se describirán las principales características utilizadas por las personas tratantes, con las que abordan a las víctimas, según el Manual sobre la investigación del delito de trata de personas (2009), se entenderán por:

- Fraude: consecuencia lógica del engaño. El tratante utiliza la manipulación y la mentira para lograr que la víctima acepte sus ofertas (...), el propósito del tratante es controlar a la víctima y lograr que bajo su dominio llegue a cometer delitos. El fraude se incluye dentro del tipo de trata como uno de los medios para llegar a la víctima.
- Fuerza: la fuerza se interpreta como una forma de violencia física. El tratante puede recurrir en la fase de reclutamiento o captación a mecanismos de sustracción forzosa de la víctima de su comunidad o país. Asimismo, la fuerza aplica en las fases de traslado y explotación.
- Engaño: se refiere a crear hechos total o parcialmente falsos para hacer creer a una persona algo que no es cierto. En la trata de personas, se refiere a la etapa de reclutamiento donde el tratante establece un mecanismo de acercamiento directo o indirecto con la víctima para lograr el “enganche” o aceptación de la propuesta. Esencialmente se traduce en ofertas de trabajo, noviazgo, matrimonio y en general una mejor condición de vida.
- Desarraigo: la víctima es separada del lugar o medio donde se ha criado o habita y/o se cortan los vínculos afectivos que tiene con ellos, mediante el uso de la fuerza, la coacción o el engaño. El objetivo del desarraigo es evitar el contacto de la víctima con sus redes sociales de apoyo, es decir con la familia, amistades, vecinos. A fin de provocar las condiciones de aislamiento que permiten al tratante mantener control y explotarla.
- Consentimiento: en el delito de trata de personas, el consentimiento de la víctima a los requerimientos del tratante no es relevante. Esto se debe a que la trata se basa en una relación de abuso de poder. Tal fenómeno se manifiesta en las diferentes formas de violencia que utiliza el tratante para reclutar y controlar a las víctimas hasta el momento en que son entregadas a los explotadores. La mayor parte de las víctimas tienen

una historia anterior de abuso u otras formas de violencia y/o son literalmente engañadas utilizando situaciones de vulnerabilidad como la pobreza, bajo nivel educativo y estados de incapacidad. (p. 10-13)

Las características anteriores se hacen conexas a los factores que inciden en los medios que utilizan los/las explotadores para captar la población víctima. Puesto que seleccionan personas con algún cierto tipo de vulnerabilidad y se valen de los sueños y la necesidad de las personas para utilizarles como mercancía/objeto, con la finalidad de obtener algún tipo de beneficio económico u otra forma de paga. Por tanto, en el siguiente apartado se describirán los principales factores que inciden en la Trata de Personas con fines Sexuales.

2.3.2 Factores que inciden

El ser humano desde la concepción y nacimiento se encuentra experimentando cambios en su vida y en el estilo de esta, también se enfrenta a ciertas necesidades las cuales corresponden a su etapa evolutiva y a las diversas condiciones económicas, políticas, religiosas y sociales. De ahí que dichas necesidades pueden ocasionar en el individuo la vulnerabilización total o parcial de la persona. Aunado a lo anterior, se debe entender que los requisitos ante la vida de la persona se verán condicionados por factores intrínsecos y extrínsecos que influyen en su contexto, sin dejar de lado ciertas necesidades que se deben de satisfacer para el logro de sus objetivos.

De acuerdo con Colvin y Rutland (2008), citados por Quintero (2011), en la Teoría de la Motivación Humana propuesta por Maslow, en donde se jerarquizan las necesidades de las personas, pues se trata de una categorización compuesta por cinco clases de necesidades que obedecen a un orden escalonado ascendente según sea el nivel de importancia para el individuo "(...) a medida que el hombre satisface sus necesidades surgen otras que cambian o modifican el comportamiento del mismo; considerando que solo cuando una necesidad está "razonablemente" satisfecha, se disparará una nueva necesidad". (p. 1) Por ello, es importante contextualizar sobre este tipo de menesteres que tiene la persona, ya que son un punto de partida para lograr

comprender los factores que inciden en la población víctima de trata de personas con fines sexuales (TpS).

A continuación, se especificará cada una de las cinco clases de necesidades propuestas por Maslow, (resumido de Simons, Irwin y Drinnien 1987; Boeree 2006; Feist y Feist 2006), Quintero (2011):

1. Necesidades fisiológicas: son de origen biológico y están orientadas hacia la supervivencia del hombre; se consideran las necesidades básicas e incluyen la necesidad de respirar, de beber agua, de dormir, de comer, al sexo y a un refugio.
2. Necesidades de seguridad: necesidades orientadas hacia la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección. Dentro de estas necesidades están la seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud y contra el crimen de la propiedad personal.
3. Necesidades de amor, afecto y pertenencia: cuando las necesidades de seguridad y de bienestar fisiológico están medianamente satisfechas, la siguiente clase de necesidades contiene la pertenencia o afiliación a un cierto grupo social y están orientadas, a superar los sentimientos de soledad y alienación.
4. Necesidades de estima: orientadas hacia la autoestima, el reconocimiento hacia la persona, el logro particular y el respeto hacia los demás. Al satisfacer estas necesidades, las personas se sienten seguras de sí mismas y se perciben como valiosas dentro de una sociedad; cuando estas necesidades no son satisfechas, las personas se sienten inferiores y sin valor.
5. Necesidades de autorrealización: son las más elevadas y se hallan en la cima de la jerarquía; es el cumplimiento del potencial personal a través de una actividad específica; de esta forma una persona está inspirada. (p. 2-3)

Partiendo de la anterior caracterización de las jerarquías propuestas por Maslow en su Teoría de la Motivación Humana, podemos hacer constar que el ser humano se encuentra durante toda su vida supliendo necesidades y que

conforme al logro o medianamente a este de satisfacer una de ellas, estas se encontrarán ascendiendo o no hacia la siguiente categoría de manera dialógica. No obstante, se debe ser consciente de que no toda persona logra ascender de la misma manera en términos de tiempo que otras en los escalones de las necesidades, puesto que estas variarán según el grado de motivación y de oportunidades con que el individuo cuente.

Retomando el tema principal, la trata de personas con fines sexuales obedece a una problemática que tiene múltiples factores de riesgo incidentes en el contexto de la víctima, los cuales la/lo vulneran; ya que la vulnerabilidad se refiere a la imposibilidad de oponer resistencia cuando se muestra o demuestra una amenaza hacia un individuo. Por su parte, Pizarro (2001) define el concepto de vulnerabilidad social como “la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático” (p. 9)

Por tanto, es relevante explicar que la trata de personas con fines sexuales surge ante un contexto de sociedad históricamente reducido al capitalismo, lo cual permite comprender la marcada diferenciación social, política y económica. que cada vez se ensancha más. Desembocando así en una extendida brecha social entre pocos que tienen mucho y muchos que tienen poco.

Por vulnerabilidad también entenderemos; según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2009) la siguiente definición:

- i) que la víctima no tenga capacidad para comprender el significado del hecho (persona menor de edad, incapaz) y que la víctima no tenga capacidad para resistirlo (discapacitado, estado de necesidad económica, bajo nivel cultural, sometido o sometida a engaño, coerción o violencia). La situación de vulnerabilidad de la víctima es un medio utilizado por el tratante para el acercamiento y control y se incluye en el tipo penal base o como uno de los agravantes del delito. (p. 17).

Además, otra de las concepciones sobre vulnerabilidad se encuentra en La ley Contra La Trata de Personas N°9095, (2013), en la que se define como situación de vulnerabilidad “cualquier circunstancia en la cual el individuo no tiene otra alternativa que someterse a la situación”. (p. 16)

Por otro lado, parte de los factores que influyen en la trata de personas con fines sexuales son: la pobreza, problemas familiares (abusos sexuales, violencia física, psicológica), el alto índice de desempleo, la falta de oportunidades educativas y el limitado acceso a los servicios sociales y de salud. Como se observa, los anteriores responden a la fragilidad de la población en cuanto a la exigencia de atender sus propias necesidades básicas como el hecho de comer, vestirse y demás.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2013), entre los factores de incidencia/riesgo ya mencionados, se suman las siguientes:

- Exclusión social.
- Desigualdades y violencia basadas en el género.
- Definición cultural estereotipada de los roles sexuales apropiados.
- Expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones.
- Creencia en la superioridad innata de los varones.
- Sistemas de valores que atribuyen a los varones el derecho de propiedad sobre mujeres, niñas y adolescentes.
- Concepción de la familia como esfera privada bajo el control del varón.
- Aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos
- Dependencia económica de la mujer respecto al varón.
- Búsqueda de oportunidades laborales y mano de obra barata.
- Restricciones en el acceso al dinero y manejo presupuestario del hogar.
- Desigualdad de condiciones laborales entre hombres y mujeres.
- Poco conocimiento sobre los derechos como mujeres.
- Poca formación y capacitación en relación a los derechos.
- Actitudes estereotipadas y prejuiciosas en el tratamiento de mujeres, niñas y adolescentes.

- Tratamiento inadecuado de las denuncias de violencia doméstica por parte de los y las operadores de justicia. (p.12-13)

Cabe mencionar, que los anteriores son solo una pincelada de las situaciones que las personas víctimas experimentan y sufren en su cotidianidad. Lo cual las lleva a buscar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas y las de su núcleo familiar, en la cual emerge el comercio sexual como una alternativa de trabajo, donde probablemente se encuentran terceros vinculados (proxenetas/explotadores) dispuestos a sacar provecho de la situación.

2.4 Reinserción Social

La reinserción social debe entenderse como la incorporación de la persona a la sociedad con nuevas capacidades, habilidades y destrezas que le permitan “calzar en la sociedad” y, por ende, que no sean excluidos por el mismo sistema. Esto implica no solamente nuevos aprendizajes sino una ruptura con lo aprendido en otras etapas de su vida. De acuerdo con Rumbo 2013, en su investigación *Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano frente a la figura del penitenciarismo en Colombia*, se define como reinserción social:

Cuando se piensa en la palabra “reinserción”, se debe analizar en un marco teórico más acotado que el hecho de mencionar que el individuo privado de su libertad pueda volver a la sociedad, como si realmente “hubiera estado fuera de ella”; más bien debería pensarse en adherirse a un sistema común de valores y de restricciones (por ejemplo, restricción a robar, a matar, a estafar, etc.) pero sobre todo a obtener un ingreso económico por la vía legítima y sin el ejercicio de acciones ilegales o violentas por encima del resto de los ciudadanos. (p. 150)

Pese a que el anterior concepto se relaciona en mayor medida con la reinserción post prisión, también tiene relevancia para la presente investigación, pues habla de la reintegración a la sociedad por la vía legítima.

Por otra parte, para González (2010), la reinserción es toda aquella “readaptación a la vida social y comunitaria, y pueda regresar a la sociedad, cuando esté recuperado” (p. 271). No obstante, se debe acotar que para lograr esto se requiere de un proceso gradual, en donde la persona pueda ir adaptándose socialmente a su nuevo ambiente; por ende, la reinserción social es cualquier mediación social cuyo objetivo sea integrarse en la sociedad (comunidad, distrito, cantón, provincia y país).

Ligado a esto último, la autora Rumbo 2013, indica que:

El concepto de reinserción social en materia de seguridad es novedoso, dicho termino se maneja en países de Europa, como por ejemplo en España, donde la finalidad del sistema jurídico y de las penas privativas de libertad es la de re-educar y reinsertar en la sociedad a las personas que han cometido algún delito. (p. 153)

Por tanto, la reinserción social surge como una respuesta a la problemática que enfrentan las mujeres que han sufrido como víctimas de trata de personas con fines sexuales. Asimismo, esta última autora explica ampliamente que el concepto reinserción social se los da La Constitución de su país Colombia, y este indica que:

es considerada como un derecho en beneficio de las personas presas; pues el hecho es que para que las personas sancionadas con reclusión retornen a la vida en libertad, es necesario que el sistema penitenciario ofrezca a dichos internos una experiencia de seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social, pero sobre todo un tratamiento integral que garantice su verdadera reinserción a la sociedad y como resultado obtendremos individuos sanos que puedan retribuirle a la sociedad con respeto a las leyes como un principio fundamental. (p. 154)

Nuevamente, es importante hacer énfasis que dicho concepto es relevante puesto que deberá implicar la readaptación y modificación de ciertas conductas indeseadas o inapropiadas en la sociedad. Para que, de ese modo, la persona pueda reinsertarse a la vida en sociedad con el propósito de validar sus derechos fundamentales, como la libertad, el derecho a la expresión, la toma de

decisiones responsable. Todo esto con el fin de garantizar la restauración de sus derechos y deberes por medio de la igualdad de oportunidades y de que las personas puedan optar por gozar de una mejor calidad de vida.

Para Ahumada, H., & Grandón, P. (2015), en su investigación *Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento*, citando a (Kunz, 2010; Welsh & Farrington, 2012), la reinserción social es “una meta en tanto sea vista como una posibilidad real por la ciudadanía, es decir, el sistema judicial obedece a una comprensión social que propugna determinadas concepciones sobre el sujeto infractor y su tratamiento”. (p. 86)

A continuación, se puntualiza la importancia de la Orientación para el tema desarrollado, con el fin de validar el trabajo integral de dicha problemática desde la disciplina orientadora.

2.5 Orientación

Citando a Martínez (2008), referido por Martínez, Pérez y Martínez (2014), se considera en relación con esta disciplina lo siguiente:

La orientación debe propiciar la satisfacción de tres tipos de necesidades básicas. Personales y vocacionales, es decir, ofrecer los elementos de reflexión que los estudiantes necesitan para madurar personal y vocacionalmente. Estos elementos giran en torno a facilitar el autoconocimiento, la información sobre el contexto socio-laboral, la planificación de la carrera, el proceso de toma de decisiones, habilidades de búsqueda de empleo, etc. (p.62)

Por ende, es importante en el abordaje de la disciplina de la Orientación diversas formas que busquen mediar como lo son la prevención e intervención, especialmente en el área vocacional. Ya que todo ello potencializa las áreas que van desde el autoconocimiento, hasta la elección vocacional o la técnica, con el propósito de abordar la integridad de la persona.

Por su parte, se puede señalar como un pilar fundamental de la Orientación a la Orientación Vocacional como el campo especializado y trascendente de esta disciplina. En relación con ello, para Muller (2003-2004,

citado por (González, J.2007-2008) “orientar busca desalinear al sujeto, ayudarlo a tomar conciencia de sí mismo como actor, ampliar sus márgenes de autonomía, comprometerse en proyectos de cambio”. (p. 45) Es de ese modo como la Orientación siempre estará direccionada en función vital del desarrollo de la persona, como proceso de ayuda, construcción y reconstrucción del proyecto de vida de las personas. Por lo que es importante denotar que contrario a lo que muchas veces se cree la orientación educativa no está solamente relacionada con el rendimiento estudiantil y la adaptación social, sino que se deben de incluir aspectos integrales tales como:

Inclusión social, fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, promoción de los Derechos Humanos, la restitución de la vida pública con deberes y derechos, la cultura de la paz, el impulso económico con igualdad de oportunidades, la participación ciudadana activa en procesos culturales locales, regionales y nacionales. (González J, 2007-2008, p. 46)

En síntesis, el rol del profesional de la Orientación debe de ser el apoyar a todas las acciones orientadas a potencializar el cambio, sin importar su área de desempeño, además de propiciar espacios que permitan las iniciativas de crecimiento de la persona.

2.5.1 Procesos de Orientación

A continuación, se detallarán los principios de la Orientación en aras de facilitar la comprensión del papel fundamental que cumple la disciplina en el trabajo integral con la persona.

2.5.1.1 Conocimiento de sí mismo

Para Navarro (2009), el autoconocimiento o conocimiento de sí mismo “(...) es la base de la autoestima (concepción que tenemos de nosotros mismos). De ahí la importancia del autoconocimiento para el desarrollo personal”. (p. 1) Dicho de otra manera, el conocimiento de sí mismo le permite a la persona

desarrollar nuevas destrezas y mejorar los aspectos débiles. De esa forma, si la persona realiza un análisis de sí mismo crecerá con respecto a los diferentes niveles de su vida. Asimismo, Navarro considera que:

El descubrimiento de uno mismo consiste en saber destapar todo aquello que hace referencia a su persona. Una persona que se ha de querer a sí misma, también se ha de conocer mejor y aceptarse incluso con aquellos aspectos de su persona que normalmente llamamos defectos. Ha de ser tolerante consigo mismo y este autoconocimiento ha de permitir que se sienta plenamente identificado y, si es necesario, cambiar aquello que no le guste de su personalidad, de su forma de actuar y relacionarse con los demás. (p. 2)

Por tanto, el autoconocimiento es un proceso reflexivo e introyecto que permite el conocimiento de sí mismo en la cavidad de sus áreas como ser integral que es; además de conformar parte de las necesidades que la persona debe de satisfacer en su proceso evolutivo. Además, Navarro (2009) menciona que el conocimiento de sí mismo es importante debido a que:

De todos los juicios a los que nos sometemos, ninguno es tan importante como el nuestro propio. La imagen que nos vamos haciendo de nosotros mismos se construye desde el momento en que nacemos a través de la interacción que tenemos con nuestra familia, especialmente con la madre. A partir de estas relaciones se va desarrollando un proceso de percibirse a sí mismo como una realidad diferente a los demás. La valoración de la imagen que el niño/a va haciendo de sí mismo depende de la forma en que lo valora su familia. Una persona con auto concepto limitado de sí mismo suele sentirse incómodo con su apariencia física, tiene un deseo excesivo por complacer a los demás, se siente víctima de las circunstancias, tiene dificultad para expresar sus sentimientos, da excesivo interés o poca importancia a la ropa, busca agradar a los demás. Por el contrario, una persona con buen auto concepto confía en sí mismo, no tiene temor a separarse de las personas, se siente bien frente a cualquier cambio, no les tiene miedo a las críticas, se hace responsable de sus propias acciones. (p. 5)

Como anteriormente se menciona, el conocimiento de sí mismo es una herramienta que permite el empoderamiento del individuo mediante la autodeterminación, lo cual facilita la adquisición de habilidades en pro de una vida con autonomía.

2.5.1.2 Conocimiento del medio

Como se mencionó brevemente en el apartado anterior, conocer el medio en el que se encuentra y se desenvuelve como sujeto es parte del autoconocimiento de la persona, por tanto, estos dos factores deben estar relacionados. Con referencia a ello Pereira (2012), considera que el autoconocimiento es:

...un proceso que se adquiere con la propia experiencia en el entorno social (la convivencia en el hogar, en la comunidad y en la escuela). Surge desde la infancia, cuando el niño comienza a descubrir sus manos y sus pies. En este periodo, a reconocer a su madre y a otras personas importantes en su vida e intenta explorar el medio que lo rodea. La experiencia directa de los sentidos: olores, colores, gustos, sonidos, texturas y presiones, le permiten iniciar el conocimiento del mundo exterior y adaptarse a ese entorno. (p. 163)

En ese sentido, en la etapa de la niñez se aprende a conocer y a experimentar con el ambiente, de esta forma se aprende a manejarlo. Pues bien, el conocimiento del entorno inicia con el reconocimiento de la familia nuclear, el aprendizaje se amplía con el contacto a otros entornos, como el inicio de las actividades escolares, las relaciones sociales fuera de la familia, etc. A raíz de esos cambios, se inicia a percibir sus características y sus posibilidades. (Pereira, 2012, p. 164).

En relación con el conocimiento del medio, Toledo y otros (s.f) proponen algunos pasos pertinentes para la toma de decisiones, estos se enumeran a continuación:

1) Obtener información, 2) analizar los valores sociales y propios, 3) hacer una lista de las ventajas y desventajas de las diferentes alternativas, 4) calcular la probabilidad de éxito de cada alternativa, 5) analizar las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la decisión, 6) tomar la decisión y finalmente 7) evaluar los resultados de la decisión (p.5)

Por último, es importante destacar que el conocimiento del medio inicia desde el núcleo familiar, esto según el desarrollo evolutivo por el que atraviesa la persona; ya que compartimos con seres humanos en una vivienda, aprendemos de esas personas normas, valores, entre otros y viceversa, lo cual puede llegar a influenciar en la toma de decisiones.

2.5.1.3 Toma de decisiones

La toma de decisiones según Pereira (2012), recalcan un aspecto esencial en la vida de las personas, que se refiere a la toma de decisiones vocacionales-ocupacionales. Los seres humanos enfrentan la necesidad de decidir sobre diferentes tipos de alternativas, las cuales se basan en sus intereses y en los objetivos propuestos a largo plazo en sus vidas. Por otra parte, según Rodríguez (1973), (citado por Pereira, 2001), la toma de decisiones es una "(...) parte de un largo proceso de aprendizaje, desarrollo y maduración personal, que comienza en los primeros meses de la vida del niño y forma peculiares y cualitativamente diferentes de cada etapa de su vida". (p. 29) Por tanto, se debe de tomar en cuenta que para la toma de decisiones debe aplicarse un razonamiento y análisis de la situación, la toma de decisiones implica responsabilidad con el actuar e implica la condición de decidir sobre otras disyuntivas.

2.5.2 Principios de Orientación

Los principios de la orientación son un conjunto de acciones dirigidas a la anticipación de situaciones problemáticas que pueden perjudicar o alterar la calidad de vida de una persona. Por lo tanto, se debe realizar un abordaje integral al individuo u colectivo que busque contemplar los principios de prevención, desarrollo e intervención social, cuyo fin sea mitigar el índice de nuevos

problemas y a su vez orientar para la vida al individuo. A continuación, se describirán los principios antes mencionados relacionados con la disciplina de la Orientación en el trabajo integral con las personas.

2.5.2.1 Principio de prevención

En cuanto a la prevención, se puede decir que esta concierne a un principio fundamental en el proceso de la orientación, ya que corresponde a acciones que se realizan de forma anticipada para minimizar un riesgo que atente contra la calidad de vida de la persona. Es decir, que la prevención busca evitar el contacto con los problemas; al mismo tiempo, pretende prevenir al individuo, para que pueda afrontar las situaciones conflictivas aun cuando no han ocurrido. Por lo referido a las conceptualizaciones teóricas, Conyne (1983) define prevención afirmando que “se centra en la población, se dirige a las poblaciones en riesgo, se anticipa al problema, la intervención puede ser directa o indirecta”. (Bausela, 2007, p. 19) Cabe destacar, que el principio de prevención corresponderá a un abordaje desde todas las etapas del ciclo vital de las personas, reconociendo que la etapa de la infancia es cuando mayor elasticidad cerebral tiene el individuo y es cuando absorbe mayormente la información que recibe, por ello la importancia de trabajar la prevención desde tempranas etapas de vida y continuamente.

Por tanto, la concepción de la prevención debe enfocarse en la estabilidad de la salud mental de las personas, garantizando la óptima preparación para enfrentar problemas o situaciones de riesgo (emocional y físico), en todas las etapas de vida de la persona. Como parte de las estrategias de intervención desde este principio son el desarrollo procesos de forma individual o colectiva, con el fin de potencializar las habilidades de cada persona, favoreciendo su autoconocimiento y la acertada toma de decisiones, para la construcción de su proyecto de vida.

2.5.2.2 Principio de desarrollo

Desde la disciplina de la Orientación, el principio de desarrollo corresponde al proceso por el cual atraviesa cada individuo a lo largo de su vida, iniciando desde la concepción de un ser hasta la muerte de este. Cabe destacar que cada persona pasa por una serie de etapas que van fortaleciendo la construcción de su personalidad, y en donde va haciendo descubrimiento de habilidades, cualidades y capacidades que posee.

El principio de desarrollo se basa en el ideal de que:

A lo largo de su vida la persona pasa por una serie de estadios o fases de desarrollo cada vez más complejas que son las que fundamentan y dan sentido a sus actuaciones y le permiten interpretar e integrar experiencias y conocimientos nuevos y cada vez más amplios. Existen dos enfoques diferentes del proceso de desarrollo; el enfoque madurativo y el enfoque constructivo. Ambos enfoques han de ser tenidos en cuenta al plantear una intervención. (Conyne, 1983, citado por Bausela, 2007, p. 19)

Por ello, se puede deducir que el desarrollo es el equivalente al progreso y la evolución de la calidad de vida de una persona y se puede señalar que lo relevante de este principio radica en el adecuado desarrollo integral de cada individuo. Pues este trata de un proceso que se encarga de acompañar, guiar y brindar herramientas a la persona para la elaboración de su proyecto de vida, de modo que se puedan potencializar al máximo cada una de sus capacidades, habilidades y destrezas desde el primer momento de la intervención orientadora.

2.5.2.3 Principio de intervención social

El principio de intervención social consiste en concientizar a las personas orientadas sobre la necesidad de actuar sobre los factores intrínsecos o extrínsecos que están impidiendo el logro de sus metas. Relacionado a este concepto, Bausela (2007) citando a Conyne (1983) menciona que cuando se habla del principio de intervención social entenderemos que “es el sujeto como

un elemento activo en su proceso de desarrollo integral, y a las situaciones y a los mediadores sociales como factores coadyuntes de ese desarrollo”. (p. 19)

Tal aspecto le brinda a la Orientación un significado importante, por lo que la intervención orientadora debe favorecer la prevención de problemas y el desarrollo integral del individuo. Para que de esa forma objetiva conozca sus posibilidades, obtenga madurez en la toma de decisiones y un mayor alcance de conocimiento de sí mismo, con la finalidad de que logre trabajar en la construcción de su proyecto de vida.

Sumado a lo anterior, Vidal y Fernández (2009) aportan un contenido fundamental apoyando el proceso de la intervención social:

Actualmente la sociedad demanda en la persona la capacidad de conocerse a sí mismo, incluyendo el conocimiento sobre las oportunidades laborales según sus aptitudes y actitudes personales. Una de las características de la Orientación vocacional es que es un proceso continuo, que consiste en el acompañamiento del orientado durante su formación, con el objetivo de que tome decisiones adecuadas según su vocación. (párr.2)

Si bien es cierto, la orientación se encarga de trabajar los principios de prevención, desarrollo e intervención social. No obstante, estos son solo los medios por los cuales él o la profesional de la orientación puede realizar sus procesos orientadores, especialmente direccionándose al abordaje de la orientación vocacional.

2.6 Orientación Vocacional

Gavilán (2006), (citado por González, 2007-2008) indica que la Orientación Vocacional Ocupacional “en la actualidad no se limita a la orientación hacia el sistema educativo formal; su tarea se ha diversificado, ampliado y complejizado en los diferentes contextos nacionales e internacionales” (p. 45) Además de esto, la Orientación Vocacional no se encuentra limitada a

implementarse en una etapa determinada del desarrollo evolutivo del individuo, ya que esta cuenta con la posibilidad de romper estructuras para establecer nuevas áreas de trabajo. En especial a la hora de causar un impacto ocasionado sobre la población beneficiaria, en este caso la de Fundación Rahab al tomarse en cuenta el proceso de trabajo con las mujeres víctimas de trata con fines sexuales, orientada a la exploración vocacional-ocupacional de las beneficiarias.

En relación con lo anterior, los autores Martínez y Martínez (2011) definen la orientación de la siguiente manera:

Como el conjunto de acciones que permitan a todas las personas identificar en cualquier momento de su vida sus aptitudes, capacidades e intereses, adoptar decisiones importantes en materia de educación, formación y empleo y gestionar su trayectoria vital individual en el aprendizaje, el trabajo y otros entornos en los que se adquieren o utilizan dichas capacidades o aptitudes a lo largo de la vida y a el orientador como el agente social que favorece y facilita esos cambios, es necesario abordar la orientación desde una perspectiva de calidad y equidad. (p. 10)

Por tal motivo, la Orientación Vocacional como se mencionó en la cita precedente es el campo especializado de la disciplina de la Orientación, y cabe destacar que el cometido de esta es el desarrollar procesos orientados al inquietar el despertar los intereses, fomentar el descubrimiento de habilidades, aptitudes, actitudes y valores, promover el descubrimiento de sí mismo y de su medio Todo ello para una efectiva toma de decisiones con el fin de propiciar mejoras en la elección vocacional y la gestión del proyecto de vida.

La orientación vocacional busca el crecimiento integral de cada una de las personas, tanto en el área personal como en el vocacional, la autora Pereira (2012), comenta que:

La orientación vocacional debe ofrecer condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo personal y vocacional, para que las personas enfrenten las diferentes situaciones y resuelvan los conflictos que se presentan en su vida cotidiana. Para lograrlo, es importante mediar la construcción del autoconocimiento, de la autonomía, de la autoestima, de

la comprensión del entorno, del juicio crítico y de la construcción de una escala de valores que oriente la conducta hacia la superación personal, con un sentido ético. (p.148)

Bajo la propuesta anterior la Orientación Vocacional Ocupacional capacita a la persona para tomar conciencia de sus acciones mediante la construcción y la reconstrucción de sí mismo, de tal forma que se puede denotar que es un proceso de trabajo continuo en el cual se escala para poder llevar a la cima y del logro de las metas propuestas ascendentemente como en el caso de las necesidades planteadas por Maslow. Además, no se debe dejar de lado lo que menciona Martínez (2008), citado por Martínez, Pérez y Martínez (2014) ya que considera que:

La orientación debe propiciar la satisfacción de tres tipos de necesidades básicas. Personales y vocacionales, es decir, ofrecer los elementos de reflexión que los (...) necesitan para madurar personal y vocacionalmente. Estos elementos giran en torno a facilitar el autoconocimiento, la información sobre el contexto socio-laboral, la planificación de la carrera, el proceso de toma de decisiones, las habilidades de búsqueda de empleo, etc. (p.62)

Con base en a lo anterior, la satisfacción de las necesidades se deben tomar en cuenta a la hora de trabajar con la población de mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales. Debido a que las condiciones de estas pueden variar según aspectos como el contexto en el que se encuentran; sin embargo, es fundamental que se desarrolle en cada una de las mujeres un proceso de reflexión con el objetivo de que ellas logren desarrollar su madurez vocacional.

En ese sentido, la Orientación como disciplina tiene un papel de mucha relevancia dentro del aporte que puede brindar en cuanto a la formación de estas mujeres que han sido víctimas de trata con fines sexuales. Como se ha mencionado anteriormente acciones como el autoconocimiento, el contexto, la toma de decisiones y sus habilidades, además de otros aspectos son parte de lo que la orientación debe considerar en el desempeño de sus funciones. Siguiendo con esta línea, Vidal y Fernández (2009) aportan que:

Desde la disciplina de la Orientación se facilita información para que el orientado logre desarrollar sus competencias, se busca disminuir la incertidumbre del orientado, en relación con la elección de carrera, de manera que le permite esclarecer sus alternativas vocacionales. (párr.4)

Por lo tanto, para trabajar la visión orientadora vocacional-ocupacional debe de realizarse por medio de un proceso gradual de conocimiento de sí mismo, con el fin de disminuir el grado de incertidumbre que la persona pueda tener respecto a su elección vocacional. Asimismo, la orientación vocacional ocupacional atañe el compromiso inherente por parte de los y las orientadas, como así del o la profesional en la Orientación, ya que esta se considera fundamental dentro del desarrollo de procesos vocacionales-ocupacionales.

Según el Programa *Síguele, caminemos juntos* (2011) se expresa que:

La orientación vocacional se ha desarrollado por causa de los cambios que se dan en la sociedad, por razones como el crecimiento y las modificaciones de la oferta educativa y la del mercado laboral. Además de que por medio de la orientación vocacional se beneficia al estudiantado, disminuyendo las posibilidades de que se inclinen por aquellas carreras que la sociedad plantea como las de moda o por información sesgada que le brindan las personas cercanas, como por ejemplo padres, amigos, entre otros, esto sin tomar en cuenta el perfil vocacional. (p.9)

Lo anterior responde a la necesidad de facilitar procesos de orientación vocacional ocupacional, especializados en procesos guiados y con información actualizada que garanticen el trabajo objetivo con él/la orientada.

Finalmente, a continuación se detallarán conceptos relacionados directamente con la orientación vocacional ocupacional, esto con el objetivo de brindar una mejor comprensión de los conceptos que se utilizarán durante esta investigación. De esta manera, según el Ministerio de Educación de la República del Perú, (2013) define como:

- Vocación: “conjunto de motivos e intereses que nos orientan hacia aquello que queremos ser y hacer en nuestra vida”. (MED, 2007b, p. 38)
- Profesión: se remite a una actividad laboral que emprende el individuo, luego de un periodo de preparación profesional y la especialización que implica.
- Ocupación: representa la actividad realizada por un individuo que puede adquirir un carácter profesional cuando se desarrolla un mayor nivel de especialización. (p. 5)

2.6.2 Elección Vocacional

Para esta investigación, el concepto de la elección vocacional es fundamental, puesto que es un objetivo esencial dentro de exploración vocacional-ocupacional que se pretende alcanzar y que permite generar estrategias para que la población obtenga las herramientas adecuadas para tomar decisiones informadas y acordes a su realidad. Relacionado a ello Sius (s.f) aporta:

La elección vocacional es una expresión de la personalidad, es decir, es parte de una forma de ser mucho más amplia, es una decisión que se relaciona con la identidad. En la medida que (...) tenga claro cuáles son sus características, intereses y habilidades, más cerca está de acertar en la elección. (párr. 8)

Por tanto, para una elección satisfactoria es necesaria la intervención integral de la persona, tomando en cuenta que se está tratando con seres cambiantes y con historias de vida y experiencias diferentes. Tal es el caso del área vocacional-ocupacional de la persona para su adecuado desarrollo personal; por consiguiente este es un factor fundamental que requiere del trabajo constante desde el fortalecimiento de los principios de cada persona: autoconocimiento, conocimiento de sí mismo y la toma de decisiones en su vida.

Según Rodríguez (1998), citando a Ginzberg, Ginsburg, Axelrad y Herma (1951), en cuanto a este tema aporta que:

La elección vocacional es un proceso irreversible que ocurre durante periodos claramente marcados, el cual está caracterizado por una serie de compromisos que el individuo adquiere entre sus deseos y sus posibilidades. Los principales periodos del proceso han sido nombrados período de fantasías, período tentativo y período realista. (p. 90)

En ese sentido, las etapas del ciclo vital fortifican las áreas de autoconocimiento de la persona conforme asciende cada etapa evolutiva. Claramente, tomando en cuenta que cada etapa es progresiva y tiene tareas vocacionales que fortalecen el área vocacional-ocupacional y personal del individuo. Aunado a ello, Parson (1909), citado por Hernández (2004) indicó que el autoconocimiento es parte del proceso de la elección vocacional, es decir que el conocimiento de sí mismo involucra el de conocerse, el comprender las propias características, habilidades, motivaciones, limitantes e intereses de cada cual.

Por su parte, González (2009) hace hincapié sobre la importancia que conlleva la decisión vocacional:

(...) responsabilidad en la decisión vocacional, la determinación, su madurez vocacional, dará como resultado, la elección de su profesión, siendo resultado de un autoanálisis, y la capacidad de la persona para desarrollar competencias que se exijan en el contexto en el que se encuentre. Algunos de los expertos señalan que la elección de una carrera es el resultado de un proceso que se dio en los primeros años de vida, donde haya podido explorar las áreas de interés, e inicia a llevar un proceso de acompañamiento que le permita desarrollar las tareas vocacionales. (González s.f, p. 1)

Por tanto, cabe hacer mención de que la elección y la madurez vocacionales no deben verse como propuestas que se oponen entre sí, sino como conceptos complementarios que se realizan de forma gradual con él/la orientada. Pues finalmente, el profesional en la disciplina busca guiar en tal proceso paulatino a la persona orientada.

2.6.3 Exploración Vocacional-Ocupacional

En lo que respecta a la exploración vocacional ocupación cabe señalar que se ve condicionada por la motivación individual de la persona, por tanto, según Rodríguez, Sandín y Buisán, 2000, citados por Bulgarelli, Rivera y Fallas (2017), se entenderá como exploración vocacional ocupacional al proceso:

Psicológico que comprende el grado de búsqueda que tienen las personas para encontrar la información relacionada con las elecciones profesionales o bien la resolución del contraste entre la hipótesis con relación a su misma persona y el medio, con miras a obtener el logro vocacional. (p. 10)

Por su parte, Bulgarelli, Rivera y Fallas (2017) citando a Osipow (1986), aportan que la exploración Vocacional-Ocupacional es la preocupación o inquietud que presenta el individuo frente a los asuntos de carácter vocacional por contar con los medios efectivos que posee para desarrollar la tarea. Relacionado con lo anterior, la exploración puede ser entendida como “la actitud que tiene la persona ante el reto vocacional de conocerse y visualizar el futuro laboral/académico; como la conducta de esta para obtener información dentro del ámbito universitario, laboral, familiar, comunal, etc”. (Castellano, 2007, p. 10)

2.6.4 Madurez Vocacional

Se considerará como madurez vocacional la capacidad de discernimiento y toma de decisiones informadas según las etapas del desarrollo vital en la que se encuentre la persona y la tarea evolutiva por la cual el individuo atraviese. Tomando en cuenta la capacidad de discernimiento (diferenciación de elección) para hacerle frente con compromiso a las tareas planteadas según la etapa evolutiva en la cual se encuentre.

Por otra parte, Bulgarelli, Rivera y Fallas (2017), citando a Rivas (1998), quien se refiere a Super define la madurez vocacional como “la disposición para hacer frente a las tareas o el desarrollo vocacionales con las que uno está comprometido o se dispone a estarlo, comparándolo con otros sujetos que se hallan en la misma época de la vida, y frente a las mismas tareas o responsabilidades del desarrollo vocacional”. (p. 9)

Finalmente, otro punto de vista sobre este concepto lo aportan Super y Ovestreet (s.f) citados por Borrego y Díaz (2000) señalando que:

La madurez vocacional correlaciona significativamente tanto con el nivel de aspiraciones personal como con la expectativa familiar (...) Correlaciona positivamente con el nivel ocupacional de los padres, con el nivel de los programas escolares, la calidad de los estímulos culturales y el grado de cohesión familiar. (p. 35)

2.6.5 Proyecto de Vida

El proyecto de vida tiene que ver con una serie de pasos que se siguen diariamente para conseguir un propósito, con el fin de apoyar el crecimiento personal. Estos pasos son las decisiones que se deben tomar para lograr las metas que las personas se establecen, las cuales son guiadas por expectativas, intereses, sueños y valores; que además deben de seguir un orden de prioridades por alcanzar.

Dicho esto, según D` Angelo, citado por Velásquez (s.f)), “el proyecto o plan de vida representa, entonces, en su conjunto “lo que el individuo quiere ser” y “lo que él va a hacer” en determinados momentos de su vida, así como las posibilidades de lograrlo” (p. 2) Sin embargo, para lograr lo que el individuo quiere ser, o lo que él va a hacer, deberá realizarlo por plazos y segmentar sus metas e ideales en posibles lapsos para su consecución.

Por ese motivo, es importante reconocer que el proyecto de vida cuenta con varios plazos, como fin para alcanzar las metas de la persona. De acuerdo con Velásquez (s.f) estos son:

- Meta corto plazo (menos de un año).
- Meta mediano plazo (de uno a cinco años).
- Meta largo plazo (más de cinco años). (p. 2)

Como anteriormente se refleja, el proyecto de vida tiene varios intervalos, los cuales favorecen el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos por el individuo como parte de su plan. De esta manera, cuando se realiza algún tipo de planificación basada en plazos, estos deben de ser planes objetivos, realistas y coherentes, que permitan direccionar la vida hacia el éxito de sus metas planteadas ya conseguidas. Por su parte, para Casullo (2003) existen las siguientes consideraciones generales respecto al proyecto de vida, las cuales son:

la constitución, en cada ser humano, de la “identidad ocupacional”, entendida como la representación subjetiva de la inserción concreta en el mundo del trabajo, en el que puede auto percibirse incluido o excluido. (p. 411)

Por otro lado, el proyecto de vida es indispensable en las etapas del ciclo vital, ya que es la etapa más duradera por la cual atraviesa el ser humano, y es donde la persona debe tener un qué hacer, metas planteadas por lograr. Ello con el fin de promover la construcción y concertación de sus metas. Así que, la importancia del proyecto de vida se ve influida por factores diversos que, según Jiménez (2008), citando a D´ Angelo (1995), “es un subsistema psicológico principal de la persona en sus dimensiones esenciales”. (p. 1) Ya que es el modo en el cual la persona proyecta sus intereses a futuro y los cataloga según sea su inclinación hacia las mismas aspiraciones.

Además, sobre el concepto presente según así lo plantea Rogers (1961), citado por Cloninger (2003): “la persona puede reestructurar sus experiencias en la medida que aproveche las nuevas oportunidades” (p. 433) Por ello, el proyecto de vida se vuelve adaptable, puesto que cada persona es un ser único, singular e irreplicable y por ende tiene necesidades y expectativas, en las cuales pueden retomar sus proyectos y crear modificaciones pertinentes para sus situaciones particulares. Las cuales Guillermo Rivelis (2007) expresa que “son la capacidad de proyección hacia el futuro de cierta programación, de actualización del futuro; es un compromiso de acción pero no es cálculo y fijación definitiva de pasos” (p. 133) Es decir, el proyecto de vida se encuentra sujeto a los cambios, por tal motivo a la hora de fijarlos se debe contar con mucha seguridad en que estos

sean objetivos, realistas y coherentes; además de plantearse lapsos de tiempo muy realistas.

2.7 Factores que inciden en la elección vocacional

El ser humano se encuentra día a día tomando decisiones, sus respectivas decisiones dependerán de la situación por la cual se esté atravesando, y estas decisiones se verán condicionadas por factores intrínsecos o extrínsecos de cada cual. Por tanto, para Krumboltz (1979) citado por Rodríguez (1998):

Una persona toma una decisión influida por la suma de los efectos acumulativos de la secuencia de numerosas experiencias de aprendizaje de los efectos de varias circunstancias medioambientales y de las reacciones suyas (cognitivas y emotivas) a esas experiencias de aprendizaje. (p. 61)

Dicho esto, seguidamente se detallarán conceptos relevantes sobre esta investigación en cuanto a los factores intrínsecos y extrínsecos que inciden en la elección vocacional.

2.7.1 Factores intrínsecos

Los factores intrínsecos son todas aquellas acciones que dependen en su totalidad de la persona, para esto Chulde y Stead, 2009, citando a Aguirre Baztán (1996) explica que los factores intrínsecos son “los aspectos propios de la persona que afectan la elección y el futuro ejercicio de profesional.” (p. 20). Por tanto, se describirán todos aquellos intrínsecos que afectan la elección de cada persona en los siguientes apartados.

2.7.1.1 La personalidad

La personalidad trata de un conjunto de características que distinguen a cada persona y que se desarrolla en base al contexto donde se ha desenvuelto el individuo. Ya sea en su familia, redes de apoyo, círculos sociales, cultura y circunstancias de vida que han acontecido a lo largo del ciclo vital. No obstante, el cambio en la persona es inminente, ya que cada una de sus áreas como ser integral que es se ven influenciadas.

En relación con esto, Hernández (2011) citando a Holland menciona seis tipos de personalidad. A continuación, se detallará cada uno:

Realista: personas que se enfrentan a su ambiente de forma objetiva y concreta. Se inclinan a ocupaciones relacionadas con el manejo de instrumentos, máquinas, etc... Prefieren actividades que impliquen dinamismo, capacidad manual y motora. Ejemplo: mecánico, operador de perforadoras, agricultor etc.

Intelectual – investigador: se enfrentan al ambiente mediante el uso de la inteligencia, resuelven los problemas a través de las ideas, lenguaje, los símbolos y evitan las situaciones que requieren poner en práctica actividades físicas, sociales y comerciales. Prefieren profesiones de tipo científico relacionadas con problemas teóricos como: biólogo, economista, matemático, reportero.

Artístico: emplean los sentimientos, intuición e imaginación. Evitan situaciones convencionales. Interesan por el contenido artístico. Dan poco valor a las profesiones de tipo económico o realista. Ejemplo de estas profesiones: pintor, músico, escritor, decorador de interiores.

Social: se enfrenta a su entorno a través de destrezas que favorecen la comunicación y el entendimiento con los otros, muestran sus deseos de prestar ayuda. Poseen habilidades sociales y necesitan interactuar. Tienen una autoimagen positiva y se consideran líderes. Profesiones del tipo: trabajadora social, profesor, asesor, psicólogo clínico.

Emprendedor: actitud audaz, dominante, enérgica e impulsiva. Evita situaciones de tipo intelectual y estético. Le da gran valor a situaciones arriesgadas como pueden ser el liderazgo, los aspectos políticos y económicos. Profesionales como: abogado, corredor de bienes, y raíces, especialista en relaciones públicas, gerente de una pequeña empresa.

Convencional: escogen objetivos con aprobación social en lugar de los de tipo ético o estético. Prefieren actividades pasivas, ordenadas y muy organizadas. Prefieren tareas administrativas, de oficina y de asuntos económicos. Contador, gerente de empresa, cajero de banco, archivista. (párr. 1-6).

2.7.1.2 Las habilidades

Es la capacidad que tiene la persona para desarrollar ciertas actividades de forma correcta, estas según la afinidad de cada uno. Para Cañedo y Cáceres (2008) la habilidad es “la capacidad adquirida por el hombre, de utilizar creadoramente sus conocimientos y hábitos tanto en el proceso de actividad teórica como práctica”. (párr.3) En efecto, como lo indican los anteriores autores las habilidades consisten en la capacidad de regulación a la hora de adquirir un conocimiento, en donde se debe de poner en práctica lo aprendido y vivido, pero también se verán influenciadas por el contexto en el que se encuentre la persona inmersa, puesto que favorecerá su desarrollo o por el contrario lo afectará.

De modo que Cañedo y Cáceres (2008) destacan dentro de las habilidades “el dominio de un sistema complejo de actividades psíquicas, lógicas y prácticas, necesarias para la regulación conveniente de la actividad, de los conocimientos y hábitos que posee el sujeto”. (párr.4) Además, se debe de tener en cuenta que en ocasiones las habilidades se verán forzadas por el contexto en el cual se desarrolla el individuo y las circunstancias que le atañen en ese momento.

2.7.1.3 Los valores.

Parte de los factores intrínsecos que llevan a una persona a elegir una carrera u ocupación son los valores, ya que estos son inculcados desde la infancia (primera etapa de vida de la persona). En consecuencia, son principios

que van a influir el pensar y actuar de cada individuo y por ende, los hábitos de vida que este desarrolla. En ese sentido, Santos y Porto (2002), citando a Rokeach (1973), considera que los valores son polisémicos y que se deben visualizar desde una perspectiva cognitiva, ya que son creencias culturales, familiares y personales, que a su vez tienen una connotación afectiva que puede implicar una conducta.

Por otro lado, en cuanto a los valores Santos Regó (2000) menciona que:

El aspecto cognitivo de los valores contiene información sobre estados finales deseados junto a los medios para su logro. La claridad de tales estados finales, que refieren las condiciones de satisfacción, ya sea inmediata o de futuro, y los distintos medios de llegar a esos estados, depende de la medida en que cristalicen los valores. (Santos y Porto, 2002, p. 23)

En síntesis, los valores son inculcados, pero a su vez también son aprendidos, estos se ven afectados de manera positiva o negativa durante el desarrollo de cada persona. Puesto que influyen en su vida cotidiana y en la toma de decisiones de la persona, por tanto, cabe destacar que los valores influirán en la ética personal, profesional y laboral del individuo.

2.7.1.4 Los intereses

Los intereses se encuentran sujetos a las metas planteadas por la persona y a su vez por el estilo de vida de cada cual; citando a Chulde y Stead (2009), quienes definen los intereses como “la atención de un objeto el cual tiene un valor, este aspecto es un elemento importante en la elección vocacional, ya que se direccionan a la posible elección de carrera”. (p.20) También, los intereses se encuentran totalmente influenciados por las metas y objetivos que se proponen las personas, pero a su vez estos se encuentran condicionados a cambios en su estilo de vida. Por lo que cambia la conducta con la que se dirige al logro de las metas planteadas.

De la misma forma, es importante mencionar que los intereses no siempre son constantes, como se explicó anteriormente están sujetos a cambios, los cuales surgen por cierres en las diferentes etapas de su ciclo de vida (etapas del

crecimiento). Ya sea por experiencias previas, cambios de contexto, cultura, redes de apoyo, área espiritual, área social, área familiar, entre otras áreas integrales de la persona. Por su parte Chuldey Stead (2009), quien hace referencia a Aguirre (1996) aporta que “los intereses son los que impulsan la conducta y suelen ser inconscientes y tienen su raíz en los motivos y necesidades de carácter emocional y dinámico” (p.22) Dicho con otras palabras, los intereses son circunstanciales al tiempo y espacio que está viviendo la persona, por ende, estos inciden de forma importante en la elección vocacional del individuo, pues es parte de la motivación que impulsa a la persona a seguir un rumbo.

2.7.2 Factores extrínsecos

En cuanto a ello, Valdés (2000) señala que los factores extrínsecos o bien, externos, se entienden como aquello que conforma el medio ambiente que rodea a la persona, es decir, el contexto en el que se desarrolla. (p. 35)

Por su parte Vélchez y Jiménez (2006) mencionan que:

Los factores externos son todos aquellos agentes fuera del individuo que de una u otra manera se relacionan con él. En ocasiones estos factores pueden ejercer cierta influencia en el actuar o en las decisiones que tome la persona en el transcurso de su vida. (p.34)

Algunos de los factores extrínsecos que podrían influir en la decisión vocacional son los roles de género, la familia, el factor económico y social. Cada uno se explica seguidamente.

2.7.2.1 Factor Familia

Paniagua (2015) indica que “la familia, cualquiera que sea la manera como esté constituida, influye directamente en la formación y protección de sus miembros, así como en la toma de decisiones.” (párr. 3) Por lo que se puede afirmar que la familia juega un papel predominante en la preparación de cada uno de los miembros y a su vez le entrena al individuo para la toma de decisiones vocacionales, tomando en cuenta que la familia es el primer lugar de socialización que tiene la persona y es donde adquiere aprendizajes primarios

como comer, dormir, jugar, compartir con sus pares y a su vez adquiere herramientas para tomar decisiones.

Asimismo, la familia es el primer referente en cuanto a la información, la preparación, el aprendizaje, la formación y las oportunidades para la toma de decisiones, pues influye directamente en la elección vocacional del individuo a lo largo de su vida, ya sea negativa o positivamente. También, partiendo de que la familia es la primera fuente de socialización de las personas debemos estar conscientes que ella suele ser vista de manera ejemplar como un modelo a seguir. Ligado con esta información López y Rivas (2003) mencionan que “en muchos casos el núcleo familiar es el principal suministrador de información vocacional en forma de opiniones, preferencias, modelos, etc., que en ocasiones y a partir de ella, orienta la elección.” (p.391)

Por su parte, Chulde y Stead (2009) consideran que la elección vocacional es una decisión individual, por lo que se supone que la toma de decisiones se dará sin presiones externas (familia, pares, sociedad). Sin embargo, no quiere decir que no se deba escuchar consejos y sugerencias que provengan de la familia y de personas significativas, ya que la autopercepción de estas personas es importante para su autoconocimiento y es parte del crecimiento personal. Por lo que es de utilidad compartir las ideas y aspiraciones futuras. De tal manera, la información brindada por la familia genera elementos que se integrarán con otros conocimientos generando una reflexión. La familia determina gran parte de los aspectos relacionados con la personalidad, por lo que las decisiones que se tomen inconscientemente están relacionadas con el grupo primario.

2.7.2.2 Factor socioeconómico

El factor socioeconómico corresponde al conjunto de circunstancias sociales y económicas que caracterizan a las personas dentro de la sociedad. Asimismo, se puede denotar el modo en que este factor es muestra un gran impacto en la vida de las personas, ya que condiciona para bien o mal la elección que puede tomar el individuo. Sin embargo, el factor socioeconómico no debería limitar a una persona al elegir una profesión u ocupación, debido a que la elección de estas debe de ser un proceso libre, sin presiones ni condicionantes para la persona. Además, se considera que elegir una carrera u ocupación le

brindará mayores beneficios económicos a la persona, para posicionarse mejor ante las demandas sociales.

Por otro lado, Bulgarelli, Rivera, & Fallas, (2017), citando a Gavilán, Lisset, Castaño, y Crites citados por González (2003) hacen especial referencia a una sucesión de elementos o niveles sociales unidos a la elección vocacional, en donde se denotan ciertos condicionamientos sociales que transgreden las elecciones ocupacionales y vocaciones:

La clase social influye (limita) los anhelos de la persona y en la posibilidad de efectuar elecciones apropiadas, la comunidad, la familia, la escuela, los papeles profesionales, las demandas culturales y los medios masivos de comunicación (variable de presión), y el contexto económico como un facilitador o no de dicho proceso. (p. 7)

Por esa razón, se evidencia que el factor socioeconómico incide determinadamente en la elección vocacional y ocupacional de la persona, ya que se encuentra ligado a los recursos económicos que tiene la persona en un determinado momento. Esto condiciona al individuo en su decisión de continuar estudiando o ubicarse en algún ambiente laboral en donde no se toma en cuenta sus intereses ocupacionales, pues lo hace recurriendo al móvil de solventar las necesidades primarias como lo son: la alimentación, la vestimenta, la estabilidad económica y demás.

De tal manera, el factor socioeconómico debe considerarse fundamental en la elección vocacional-ocupacional, puesto que la persona debe estar consciente de su realidad financiera y social, con el fin de buscar alternativas profesionales u ocupacionales que lo/a conduzcan al éxito. (Carrillo y Garita, 2006, p. 22) De acuerdo con Figueroa (1993), la elección apropiada de una carrera cumple una función frente al individuo y frente a la sociedad, debido a que a nivel social existen aspectos que se interponen en la adecuada elección vocacional y ocupacional. De acuerdo con este autor, en la elección vocacional y ocupacional se consideran algunos aspectos como: 1) el prestigio social de la carrera, 2) el espíritu de época, 3) el coeficiente de tradicionalidad familiar y

finalmente, 4) las necesidades vitales. A continuación, se describe con mayor profundidad cada uno de estos aspectos antes mencionados.

Según Figueroa (1993), el prestigio social que tiene la carrera u ocupación que elige una persona corresponde a la sensatez o el valor general que le asigne la sociedad. A su vez, el prestigio de las profesiones u ocupaciones hace manifestarse el interés de otras personas. En ese sentido, la sociedad y finalmente la economía apremian la creencia de que existen mejores y peores profesiones u ocupaciones, en donde son claramente marcadas las que corresponden a una clase social alta u aceptadas y otras que se encuentran por debajo de las de clase alta, es decir, por su influencia en el medio, popularidad o estar de moda, generan mayor prestigio e interés por insertarse a estas.

Asimismo, este autor cree que el espíritu de época consiste en el tiempo determinado en el que se lleva a cabo la elección y las circunstancias que influyen en la escogencia de carrera; sin dejar de lado el poder en cuanto a influencia de los medios de comunicación, redes sociales y demás canales de comunicación. Pues en ellos se transmiten a las personas estigmas socioeconómicos de profesiones u ocupaciones por su cambio constante en el mercado laboral.

Por otro lado, Figueroa (1993) menciona que el coeficiente de tradicionalidad familiar se cimienta entre los intereses del hijo o hija y la profesión u ocupación del padre y madre de familia. Debido al producto de esta identificación y del apego emocional se le da prestigio a la profesión de algún miembro familiar. Por tanto, en muchos casos la familia se convierte en el mayor modelo para seguir de sus hijos e hijas, y por ende, hay personas que seleccionan su profesión u ocupación basadas en la de sus padres. Finalmente, la influencia de este factor socioeconómico influye de sobremanera en la elección vocacional y ocupacional de la persona, ya que la elección dependerá de las necesidades del individuo y la toma de su decisión estará dirigida de tal manera que esta le permita satisfacer sus necesidades.

2.7.2.3 Factor roles de género

En el proceso de elección de una profesión u ocupación el factor de roles de género es fundamental, pues ayuda a esclarecer cómo influye esta en la decisión vocacional y ocupacional de las personas. Tomando en cuenta dicha información, cabe afirmar que los roles de género enmarcan el papel que la persona debe asumir en un contexto determinado, puesto que según la construcción social esta asigna ciertos comportamientos y características a hombres y mujeres. Aunque también, supone que cada una de las características que corresponden a hombres y mujeres varía según la ocupación o profesión que desean desempeñar y la época, popularidad y estatus social de estas en su momento.

Asimismo, Rodríguez, Torío y Fernández (2006) citando a Francis (2002) mencionan que:

La variable “género” ejerce gran influencia en el tipo de decisiones vocacionales, por lo que se han hecho estudios para establecer los aspectos que pueden influir en la elección. En primer lugar, se ha subrayado la influencia que ejercen los procesos de socialización, pues se han interiorizado creencias y prejuicios sexistas que determinan la elección vocacional (p.240)

Como se observa la decisión vocacional y ocupacional se verá influenciada por el factor género. Principalmente por los estigmas sociales, las creencias y los prejuicios; los anteriores por los mismos roles asignados a las personas con el fin de que puedan encajar en una sociedad momentánea.

2.8 Enfoques de la Orientación vocacional

La disciplina de la orientación trabaja desde varios enfoques de intervención y atención para con sus orientados (as). Sin embargo, para el abordaje de la presente investigación y en relación con el tema propuesto se utilizarán tres enfoques de toma de decisiones vocacionales: 1. Orientación centrada en la persona, 2. Enfoque cognitivo y 3. Enfoque evolutivo. Por lo tanto, se entenderá como modelo de intervención vocacional y ocupacional,

específicamente, a los anteriores enfoques de toma de decisiones, puesto que existe un gran impacto en el marco conceptual de la aplicación de un sustento teórico en el proceso empírico del trabajo con las personas. A causa de que se trata de explicar como el individuo procesa y selecciona la información que se le es suministrada, considerando que tiene diversas opciones disponibles para adquirir la información, y estas corresponderán al descarte de ella que debe realizar la persona para la toma de decisiones.

En relación con ello Jepsen y Dilley (s.f) mencionan que para la toma de decisiones “la información es ordenada de acuerdo con una estrategia, de tal forma que el que toma las decisiones pueda fácilmente reconocer un camino ventajoso de acción y plantear un compromiso para su acción” (citado por Rivas, F. 2003; p. 380). Asimismo, de acuerdo con la realidad de la persona y las circunstancias que rodean la decisión, otras son de carácter trascendental, ya que implican la selección de una condición con cierto grado de permanencia y responsabilidades, como lo es la elección de una carrera u ocupación.

Por su parte el enfoque de orientación centrada en la persona fue desarrollado por Carl Rogers (1902-1978), en el cual se menciona según así lo plantea Naranjo (2006) que este autor basó su método inicial en la no directividad y en la confianza que se debe tener en que el orientado podría saber de qué manera desarrollar su propio camino. Desde este enfoque se trabaja con la persona como un ser capaz de auto dirigirse y tomar sus propias decisiones, partiendo desde el conocimiento que tenga de sí mismo, y se abordan temas como el autoconocimiento, el autoconcepto, conocimiento de las habilidades, debilidades e intereses, valores, toma de decisiones y proyecto de vida.

Según el mismo Naranjo (2006), este enfoque menciona “la percepción que el individuo tiene sobre los eventos que ocurren en este ambiente es lo que controla el crecimiento y el desarrollo de su sistema personal”. (p. 52) También, es de relevancia retomar algunos conceptos principales que se consideran en la teoría centrada en la persona y que Naranjo (2006) toma en cuenta. Estos son los siguientes:

El concepto de sí mismo: se considera que este es el constructo principal de la orientación centrada en la persona. Este es un factor básico del desarrollo saludable de la personalidad. El concepto de sí mismo se altera cuando se frustra o se ve amenazada la conservación o intensificación del sí mismo.

Capacidad del individuo para dirigirse a sí mismo: la teoría de la personalidad de Rogers, indican Feixas y Miró (1993), descansa en la hipótesis de que el individuo es capaz de dirigirse a sí mismo y tiene la capacidad para conducir todos los aspectos de su vida en forma constructiva.

Conocimiento de sí mismo: El conocimiento de lo real es muy importante, pues implica la comprensión de los valores propios, las metas y aquellos aspectos que dan significado a la vida. Este se adquiere mediante la observación del yo en actividad, especialmente en las relaciones sociales, cuando el yo se exterioriza. (p. 55- 63)

Dicho lo anterior, una persona con un conocimiento de sí mismo y del medio en que se encuentra es una persona que está en la capacidad de dirigir su propia vida. De manera que se puede desarrollar como ser humano y logre tomar decisiones. Ligado a ello, Rogers citando por Naranjo (2006) considera los aspectos positivos de contar con esta habilidad afirmando que un ser humano:

Que posee un mayor conocimiento de sí mismo, está más alerta a los estímulos tanto del ambiente como de su mundo interno, de las ideas, sueños, sentimientos y reacciones fisiológicas. La persona tiende a realizarse como ser total y con una vida unificada. (p. 63)

La importancia del conocimiento de sí mismo engloba aspectos como el reconocimiento de la persona como un ser capaz de lograr lo que se propone, desde la facilitación de la función que compete en creer en las capacidades que tienen las personas de lograr sus objetivos, y cambiar un estilo de vida que no le genere beneficios. Siempre y cuando sea el orientado quien decida realizar un cambio, este cambio se genera precisamente por una retrospectiva personal, en

la que se generan procesos en los que la persona es capaz de generar reflexión respecto a su autoconcepto y la percepción que los demás tienen de él/ella, a partir de esta reflexión, de este conocimiento personal es que se empiezan a generar cambios importantes, principalmente en la elección vocacional y ocupacional.

Por lo cual hablar de proyecto de vida va más allá de proponerse metas u objetivos. Debido a que todo es un proceso que inicia desde la concepción que se tiene como persona, la historia de vida y los procesos educativos que se han generado a lo largo de la vida. Además, el enfoque cognitivo indica según Feixas y Miró, citado por Naranjo (2011), quienes mencionan un aspecto hecho por Blocher y Biggs:

Que el propósito de los tratamientos cognitivos es lograr un cambio en las estructuras cognitivas que dificultan el buen funcionamiento psicológico del individuo, para lo cual utilizan una variedad de procedimientos, algunos propuestos por cada modelo y otros adaptados de la modificación de conducta. (p. 87)

Es decir, este enfoque permite considerar que las personas con las cuales se trabaje desde la orientación vocacional y ocupacional pueden modificar sus creencias de tal manera que les permita un mayor desenvolvimiento en su área vocacional, conociendo de sí mismos características importantes para su elección de carrera u ocupación. Por su parte, Naranjo (2006), citando a Feixas y Villegas (1990), hace referencia a un modelo de relación terapéutica a la que llaman de experto a experto, la misma se describe a continuación:

Consideran que el orientado es un experto en los contenidos de su mundo personal y el terapeuta es un experto en las relaciones humanas y en el funcionamiento de sistemas de construcción, ambos investigan para encontrar las hipótesis acerca de la realidad que el orientado presenta como problema. (p. 88)

Por tanto, el abordaje que se le brinda al orientado (a), debe de ser un proceso continuo. Este consiste en el acompañamiento del orientador (a) durante

su formación, con el objetivo de que tome decisiones adecuadas según su vocación u ocupación, así como despertar los intereses vocacionales y ocupacionales que el individuo requiere, el conocimiento de sí mismo, de las ofertas capacitantes y académicas, de los planes y programas de estudio, de las propuestas de trabajo, de las competencias que debe desarrollar para alcanzar un buen desempeño en esas propuestas. Pues todo ello le permitirá tomar las decisiones que considere de acuerdo a sus capacidades y aptitudes para ubicarse en el contexto social-laboral.

Siguiendo con esta línea, Vidal y Fernández (2009) aportan que desde la disciplina de la Orientación se facilita conocimiento para que el orientado logre desarrollar y potenciar sus competencias. Igualmente, se busca reducir la incertidumbre del orientado en relación con la elección de carrera y ocupación, de manera que le permite aclarar sus alternativas vocacionales y ocupacionales. Dicho con otras palabras, el proceso de Orientación vocacional que inicia con el autoconocimiento pretende precisamente disminuir la incertidumbre que generan las transiciones vocacionales y ocupacionales, para una apropiada toma de decisiones.

Finalmente, en cuanto al enfoque evolutivo según Pereira (2012), este es un proceso que se da en diferentes etapas del desarrollo integral del individuo y que abarca desde la niñez hasta la vejez. Mientras que para Ginzberg, Gingsburg, Axelrad y Herma (1992) “el desarrollo vocacional es un proceso en el que se dan una serie de decisiones que culminan con la elección vocacional”. (p. 10) Además, el enfoque evolutivo asigna importancia al autoconocimiento, la madurez vocacional y a la conducta vocacional de las personas. Por otro lado, el desarrollo vocacional se relaciona con las tareas de Bühler como “proceso continuo de progreso personal y maduración a lo largo de la vida; en el cual, cada etapa tiene sus tareas vocacionales específicas”. (Pereira, 2012, p. 10)

Aunado a lo anterior, Batista y Cancel mencionan que el desarrollo vocacional corresponde al “proceso durante el cual la persona desarrolla la capacidad para desempeñarse en el trabajo como parte de la vida...busca, obtiene y procesa información acerca de sí misma, acerca de las alternativas educativas y acerca del mercado laboral” (citados por Pereira, 2012, p. 10). Por

ello, la importancia de conocer los factores que inciden en la elección vocacional recae en que se podrá realizar una intervención, de manera que las personas sean más conscientes de esos factores influyentes y a partir de eso puedan tomar decisiones informadas y con un proceso de acompañamiento.

Bajo esos lineamientos, González y Álvarez (s.f) citan a la autora Galilea (2001) quien afirma que la orientación vocacional es el proceso de ayuda que se brinda en la elección de una profesión; la preparación para ella, el acceso al ejercicio de esta, la evolución y el progreso posterior, además de ser un proceso que se basa en el conocimiento del sujeto y de su entorno. (p.95) Por tanto, la orientación es un proceso que permite al orientado el prepararse para tomar una decisión con responsabilidad, tomando en consideración el autoconocimiento y el conocimiento del contexto en el cual se está inmerso, para la adecuada toma de decisiones.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Capítulo III

Metodología

A continuación, se describe la metodología que se utilizará para llevar a cabo esta investigación. Dentro de este apartado se especifica el enfoque, el tipo de investigación, la población, los sujetos participantes, los instrumentos, las técnicas y las categorías que se utilizan en el proceso de investigación. De la misma manera, se tomaron en cuenta características que serán de gran utilidad en el desarrollo de la investigación.

3.1 Tipo de investigación

Para poder definir el enfoque de la investigación respectiva es necesario en primer lugar hacer preciso el concepto de investigación. Según los autores Baptista, Fernández y Hernández (2010) la investigación es un “proceso sistemático, formal, inteligente y controlado que busca la verdad por medio del método científico y que nace de un sentimiento de insatisfacción, ya sea vital o intelectual, cuyo producto es el conocimiento científico”. (p. 78)

Por ende, la presente tesis pretende profundizar las diferentes perspectivas o experiencias que poseen las participantes con respecto al tema de investigación propuesto sobre la reinserción social de las mujeres víctimas de la trata de personas con fines sexuales, mediante la exploración vocacional y ocupacional en la Fundación Rahab. Para ello, el tipo de investigación seleccionado corresponde a la pertinencia de los objetivos específicos y el objetivo general antes planteados, tomando en cuenta las características de la población de la Fundación Rahab.

De acuerdo con Sampieri, Fernández & Baptista (2014) el enfoque cualitativo posee las siguientes características. “El enfoque cualitativo busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información”. (p. 10) Además, el enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos

(como en la mayoría de los estudios cuantitativos) los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos... (p. 7)

De esa manera, la investigación cualitativa se basa según Barrantes, R. (2014), en el estudio de “los significados de las acciones humanas y de la vida social”. (pág. 87) De tal forma que se facilita la recolección informativa, ya que requiere de la visualización y el contacto con la población muestra, la cual facilitara el proceso de la presente investigación. Por otra parte, Hernández, R. Fernández, C., y Baptista, P. (2003) aportan que el enfoque cualitativo “se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorando desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 364)

Es decir, que el presente enfoque permite una cercanía con el objeto de estudio, y a su vez, nos permite comprender mejor la situación que experimenta cada individuo desde el medio que le rodea. Algunas características del enfoque cualitativo mencionadas por Hernández, R. Fernández, C., y Baptista, P. (2003) son las siguientes:

- El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, las entrevistas abiertas, la revisión de documentos, la discusión en grupo, la evaluación de experiencias personales, el registro de historia de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades.
- Evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad. Citando a Cobetta, (2003) (p. 9).

Además, como lo explican Gregorio et al (2001) la investigación cualitativa se basa en el “análisis subjetivo e individual”, también añade que:

Es una investigación interpretativa referida a lo particular, admite explorar conocimiento, sentimientos, puntos de vista y procesos, accediendo a la

realidad desde la visión de las personas, logra recolectar y analizar información desde el propio marco de referencia de quien actúa, mediante observaciones, entrevistas, notas de campo, fotografías, cuestionarios etc., dándose una retroalimentación a partir de los datos obtenidos, se menciona que los investigadores se aproximan a un sujeto real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones y valores. (p. 62)

Por lo tanto, la presente investigación pretende profundizar las diferentes perspectivas y experiencias de la población beneficiaria de la Fundación Rahab desde los parámetros de la investigación cualitativa.

3.1.1 Enfoque de investigación

El elemento descriptivo se refiere a una realidad específica con respecto a la participación de las personas que han sido víctimas de trata de personas con fines sexuales, se trata de un retrato lo más objetivo posible, con el propósito de generar información para el análisis de la investigación. De esta forma, se busca describir los hechos tal y como son, mostrando algunos elementos principales de esta realidad. El propósito del alcance descriptivo, según Hernández, R. Fernández, C., y Baptista, P. (2003) “consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar como son y se manifiestan” (p. 80)

Bajo este lineamiento, realizar esta investigación nos demuestra la importancia de visibilizar la problemática de la trata de personas con fines sexuales en nuestro país, situación que comúnmente es negada. Por lo tanto, al ser de carácter descriptivo se detallan eventos que son de interés para enriquecer el abordaje sobre la problemática, sea desde el sector privado como público. Asimismo estos autores afirman que el propósito de este alcance se basa en que “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 80)

De tal manera, según así lo plantean Baptista, Fernández y Hernández (2014):

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas. (p.80)

Con este tipo de alcance se pretende que la investigación conozca los perfiles y características específicas de la población. Es decir, los trabajos de este tipo buscan describir situaciones y elementos; además, según Dankhe (1986) “requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder.” (Citado por Baptista, Fernández y Hernández, 2014, p.62)

También, estos autores se refieren al rol del investigador en esta clase de estudios y mencionan que este “debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc)” (p.80) Por ello, la importancia de este tipo de investigación radica en lo específico de cada una de las características que se han planteado en los objetivos de dicha investigación, es decir, busca descubrir rasgos importantes de cualquier fenómeno.

3.1.2 Metodología

A la hora de realizar una investigación en una Organización No Gubernamental (ONG), conviene definir los procesos y mecanismos empleados para la recolección de datos, ya que “tiene como propósito identificar, con

claridad y objetividad, los problemas y sus causas; asimismo, determinar los recursos y los medios con que se cuenta”. (Vargas, 2014, p. 79) Por tanto, se sugiere que para la recogida de la información se utilicen un total de dos instrumentos, con el fin de facilitar una adecuada triangulación de los resultados que arroja la población.

3.2 Sujetos y fuentes de investigación

Al referirse a los sujetos y las fuentes de investigación hay que señalar que son quienes aportan la información pertinente, se consideran las personas participantes como las fuentes primarias y secundarias, así como los documentos escritos que aportan información a la presente investigación.

3.2.1 Población y Muestra

Es importante destacar que la población con la que se realiza esta investigación son mujeres adultas que han sido víctimas de trata de personas con fines sexuales. Estas son jefas de hogar, con un promedio de dos hijos, se encuentran desempleadas, han sido víctimas de algún tipo de violencia durante su infancia, han sido expulsadas del sistema educativo, no cuentan con redes de apoyo, son provenientes de familias conflictivas y en muchos de los casos también de familias disfuncionales.

Además, estas mujeres se encuentran en una situación de pobreza extrema debido a que no tienen un salario u ingreso fijo quincenal o mensual, esto pese a que muchas de ellas son madres solteras y para intentar sostener económicamente a su hijos e hijas asignan la pensión alimenticia a los padres de los hijos y estos no se hacen cargo del pago respectivo. Por lo tanto, no cuentan con un ingreso fijo o permanente; además, estas mujeres viven en un cuarto alquilado o prestado, pero en ese mismo cuarto viven con sus hijos, por ende, viven en un estado de hacinamiento.

En consecuencia, la forma de relacionarse de estas mujeres de primera entrada es muy hermética en el sentido de que algunas no facilitan el acceso a recopilar información debido a la resistencia que muestran por desconfianza y

temor a volver a ser dañadas de alguna forma, No obstante, también se denota la contraparte, pues son mujeres que cuando ya adquieren un grado mínimo de confianza con los profesionales de ayuda, desarrollan una fuerte dependencia a estos profesionales en cuanto a que resuelvan sus situaciones, muchas de estas mujeres adultas aún tienen una mentalidad infantil, debido a que desde niñas las hicieron vivir circunstancias que requerían madurar antes de tiempo. Al mismo tiempo, esta población tiene una característica peculiar, pues estas mujeres tienen muy interiorizado el imaginario de que solamente sirven para dar placer sexual a otras personas. Lo cual es debido a una consecuencia psicológica y emocional de haber sido víctimas de la trata de personas con fines sexuales, por ende, desconocen de sus múltiples habilidades.

Por otra parte, por el estilo de vida en el que crecieron en cuanto al ambiente, su forma de relacionarse es agresiva y el modo de resolución de conflictos al que acuden es mediante la violencia (golpes, uso de armas punzo cortantes, armas blancas, otros). Además, se les dificulta acatar normas; en cuanto al ejercicio de la maternidad les resulta complicado, debido a que nunca tuvieron un referente de cómo ser madre y por ello muchas de estas mujeres han llevado procesos con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), por negligencia en el cuidado de los infantes.

Finalmente, el número de participantes con los que se cuenta para esta investigación son dos mujeres, con edades entre los 23 y los 42 años respectivamente. Ambas son beneficiarias del programa “Restauración integral y reinserción en la sociedad de personas involucradas en la prostitución y explotación sexual comercial” de la Fundación Rahab. Esta muestra corresponde a una selección de personas que han sido víctimas de la trata de personas con fines sexuales, por tanto ellas brindarán datos representativos en relación con los objetivos propuestos en esta investigación, por medio de los instrumentos que se utilizarán para la recolección de información.

3.2.2 Fuentes de investigación

De acuerdo con Silvestrini (2008) las fuentes de investigación “son todos los recursos que contienen datos formales, informales, escritos, orales o multimedia. Estos se dividen en tres tipos: primarias, secundarias y terciarias”. (p.1) A partir de ello, para la realización de este trabajo se toman en cuenta las fuentes primarias y secundarias. En ese sentido, las fuentes primarias “contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa” (Silvestrini, 2008, p.2) Es decir, son quienes brindan la información directa y original acerca de lo que se requiere investigar. De esa manera, como fuente primaria se cuenta con mujeres que han sido víctimas de la trata de personas con fines sexuales, quienes son el objeto de estudio de esta investigación, y por lo tanto, de quienes se obtendrá la información principal para la realización del mismo.

Por otra parte, las fuentes secundarias “contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos”. (Silvestrini, 2008, p.3) En este caso, como fuente secundaria se tomará en cuenta a la profesional en trabajo social del Programa de Atención y Restauración de las Personas Víctimas de Trata de Personas con Fines Sexuales o Personas vinculadas al Comercio Sexual, quién se ha desempeñado durante siete años como trabajadora social dentro de la Fundación Rahab y brindará información significativa para la realización de esta investigación. Por ello, destaca que las principales fuentes de información son las personas beneficiarias y los profesionales que se encuentran a cargo de su atención. No obstante, se denota el vacío en cuanto a la intervención orientadora.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las fuentes utilizadas en la recolección de la información para lograr el desarrollo de esta investigación serán: la realización de una entrevista

semiestructurada dirigida a la profesional en trabajo social, la Bach. Arleth Bejarano Leitón, y se utilizará el relato de la historia de vida de dos mujeres ya antes seleccionadas.

3.3.1 Presentación de instrumentos

En este apartado se mencionarán y explicarán cada uno de los instrumentos aplicados a la población seleccionada, tomando en cuenta que el tipo de investigación es cualitativo. Por ende, los métodos de recolección de la información serán: la entrevista semiestructurada/abierta y la autobiografía, cada una de las anteriores se encuentra preseleccionadas para los sujetos de investigación.

3.3.1.1 Entrevista Semiestructurada/Abierta

Descripción del Instrumento:

La entrevista semiestructura/abierta es una técnica participativa para recoger información, según Vargas (2014), “se aplica a individuos de la comunidad que sean informantes claves. Puede realizarse con una guía temática o sin ella”. (p. 62) Aunado a los anterior, para Vargas (2014) la entrevista semi estructurada “consiste en el diálogo con un informante clave mediante la utilización de una serie de preguntas previamente definidas”. (p.68)

Como ya se mencionó, para efectos de este trabajo se aplicará una entrevista semiestructurada que consta de quince preguntas, de entre las cuales corresponden a las categorías de estudio de la respectiva investigación. Dichas categorías que se miden con esta entrevista son: los factores intrínsecos de la trata de personas, la reinserción social de las personas víctimas de trata y finalmente, los factores ocupacionales que inciden en la reinserción social de las víctimas de trata de personas con fines sexuales. Todo esto con el fin de conocer cómo se implementa la orientación vocacional-ocupacional en la reinserción social de las mujeres víctimas de la trata de personas con fines sexuales en la Fundación Rahab, así como las principales necesidades que ellas perciben y que pueden ser abordadas desde esta investigación.

De tal forma, la entrevista anteriormente descrita fue aplicada a una profesional del área psicosocial de la Fundación Rahab, la cual cuenta con 15 preguntas. En las que de la pregunta número 1 a la pregunta número 4 se aborda la categoría de factores intrínsecos de la trata de persona con fines sexuales; mientras que de la pregunta número 5 al número 9 se aborda los factores ocupacionales y por último, de la pregunta número 10 a la pregunta número 15 se aborda la categoría de reinserción social. (ver *apéndice A*).

3.3.1.2 Estudio de caso

Descripción del Instrumento:

El estudio de caso corresponde a un instrumento del enfoque cualitativo, ya que representa una forma de recolección de datos de forma descriptiva, en donde se puede hacer un estudio con muestras pequeñas pero estudiadas a profundidad y estas corresponden a "... la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los propios sujetos (...)". (Kornblit, 2007, p. 15) En referencia a ello, el estudio de caso ofrece importantes hallazgos e información que no se puede obtener por medio de los métodos cuantitativos, por ende, es vital la realización de dos estudios de caso dirigidos a la población con la cual se realiza esta investigación, con el fin de analizar el fenómeno de estudio.

Por lo que se refiere a algunas de las características que posee un estudio de caso Baptista, P. Fernández, C. y Hernández, R. (2003), en su libro *la Metodología de la Investigación*, señalan las siguientes:

1. Por medio de entrevistas en las cuales se pide uno o varios participantes que narren sus experiencias de manera cronológica, en términos generales o sobre uno o más aspectos específicos.
2. El entrevistador debe de obtener datos completos y profundos sobre cómo ven los individuos los acontecimientos de sus vidas y a sí mismos.
3. El entrevistador solicita al participante una reflexión retrospectiva sobre sus experiencias en torno a un tema o aspecto.

4. Durante la narración del individuo se le solicita que se expone sobre los significados, las vivencias, los sentimientos y las emociones que percibió y vivió en cada experiencia.
5. Este método requiere que el entrevistador sea un hábil conversador y que sepa llegar a los aspectos más profundos de las personas.
6. El investigador pone atención al lenguaje y estructura de cada historia y la analiza tanto de manera holística (como un “todo”) como por sus partes constitutivas.
7. La historia está vinculada con un hecho específico y entre más cerca haya estado el participante de los eventos, entonces más información aportará sobre estos.
8. El significado de cada vivencia o experiencia resulta central.
9. Obtener la cronología de sucesos es importante.
10. Las historias son los datos y se les denomina “textos de campo”. (Creswell, 2005).
11. Las historias son contadas por el participante, pero la estructuración y narración final corresponden al investigador. (p. 437-438)

Por tanto, el estudio de caso se adecua a la recolección de resultados para la presente investigación. Sin embargo, para la aplicación de este se debe realizar una profunda reflexión acerca de las ventajas y las desventajas de su aplicación a la persona víctima de trata de personas con fines sexuales. De esa forma, el estudio de caso fue aplicado a dos mujeres adultas, quienes han sido víctimas de trata de personas con fines sexuales, este cuenta con una cantidad de 22 preguntas de las cuales de la pregunta número 1 a la número 7 se aborda la categoría de factores intrínsecos de la trata de personas con fines sexuales, de la pregunta número 8 a la número 14 se aborda la categoría de factores ocupacionales y de la pregunta número 15 a la número 22 se aborda la categoría de factor de reinserción social. (ver *apéndice B*)

3.4 Validación de los instrumentos

La validación del instrumento a utilizar en la presente tesis se realizó por medio de la revisión y el aporte de sugerencias y recomendaciones de dos profesionales en el área de la Orientación, quienes son el señor Licenciado David Chavarría, con experiencia en la facilitación tecnológica de procesos orientadores en la Fundación Omar Dengo; así como también la Señora Licenciada Ericka Calderón, quien se desempeña como orientadora en la educación secundaria y actualmente labora como docente de la carrera de Orientación Educativa en la Universidad Central.

3.5 Definición de categorías

Las categorías corresponden al orden que se le da a una determinada información. De acuerdo con Hernández R, Fernández C. y Baptista, P, (2014) “las categorías de un ítem o pregunta requieren codificarse con símbolos o números”. Es decir, se trata de resumir la información que se tiene para así sintetizar el proceso de análisis, pues al tener mucha información de los instrumentos aplicados, va a ser necesario el orden de estos. (p. 262)

Cuadro número 1: Categorías para análisis

Objetivo General: Analizar la implementación de la exploración vocacional-ocupacional en el proceso de reinserción social de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales.	
Objetivos Específicos	Categorías
Determinar la incidencia de los factores intrínsecos, en las mujeres víctimas de la trata con fines sexuales.	Factores intrínsecos de la trata de persona con fines sexuales de las mujeres beneficiarias.
Describir los factores ocupacionales que inciden en la reinserción social de las mujeres víctimas de trata con fines sexuales.	Factores ocupacionales intrínsecos y extrínsecos de las mujeres beneficiarias.
Identificar los elementos que favorecen la reinserción social en las mujeres víctimas de la trata con fines sexuales.	Factor de reinserción social de las mujeres beneficiarias.
Realizar una propuesta de intervención desde la disciplina de Orientación, para la reinserción social desde la exploración vocacional-ocupacional.	Propuesta Orientadora para la reinserción social desde la exploración vocacional-ocupacional de las mujeres beneficiarias.

3.5.1 Primera Categoría

Esta categoría corresponde a los factores intrínsecos de la trata de personas con fines sexuales, y busca conocer la incidencia de los factores intrínsecos en las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales. De esa forma, el concepto vinculado a esta categoría, según Aguirre Baztán (1996), los factores intrínsecos son “los aspectos propios de la persona y que afectan la elección y el futuro ejercicio de profesional.” (citado por Chulde y Stead, 2009, p. 20)

Cabe destacar, que la información correspondiente a esta categoría en la entrevista semi estructurada y aplicada a la profesional en trabajo social se encuentra en las preguntas número 1, 2, 3 y 4. Mientras que para efectos del estudio de caso aplicado a las dos mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales son las preguntas número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. En esta categoría se puede obtener información acerca de la incidencia de los factores intrínsecos en las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales, como lo son las necesidades básicas de las personas, la economía y la salud.

3.5.2 Segunda Categoría

La segunda categoría corresponde a los factores ocupacionales, según Vílchez y Jiménez (2006) mencionan que son todos aquellos agentes fuera del individuo que de una u otra manera se relacionan con él. En ocasiones estos factores pueden ejercer cierta influencia en el actuar o en las decisiones que tome la persona en el transcurso de su vida. (p.34)

A partir de esto, la información correspondiente a esta categoría en la entrevista semi estructurada y aplicada a la profesional en trabajo social se encuentra en las preguntas número 5, 6, 7, 8 y 9. Mientras que para efectos del estudio del caso aplicado a las dos mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales son las preguntas número 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. En esta categoría se puede obtener datos acerca de los factores intrínsecos como: personalidad, habilidades, valores, intereses; y factores extrínsecos como lo son: la familia, roles de género, factor socioeconómico con el fin de enriquecer el propósito de dicha investigación.

3.5.3 Tercera Categoría

La tercera categoría corresponde al factor de reinserción social, la cual es entendida según (González L. , 2010) como la “readaptación a la vida social y comunitaria, y pueda regresar a la sociedad, cuando esté recuperado” (p. 271) En este sentido, la reinserción social debe entenderse como la incorporación de la persona a la sociedad, siendo en ese momento incorporada con nuevas capacidades, habilidades y destrezas que le permitan calzar en la sociedad y, por ende, que no sean excluidas por el mismo sistema. Esto implica no solamente nuevos aprendizajes, sino una ruptura con lo aprendido en otras etapas de su vida.

Con respecto a ello, la información correspondiente a esta categoría en la entrevista semi estructurada y aplicada a la profesional en trabajo social se encuentra en las preguntas número 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Mientras que para efectos del estudio de caso aplicado a las dos mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales son las preguntas número 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. En esta categoría se puede obtener información acerca de la educación, el empleo, las oportunidades y la sociedad, todo con el propósito de identificar los elementos que favorecen la reinserción social en las mujeres víctimas de la trata con fines sexuales.

3.6 Triangulación

Según indica Hernández R, Fernández C. y Baptista, P. (2014); “la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad en los datos, si estos provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y al utilizar una mayor variedad de formas de recolección de datos”. (p.439). Tomando en cuenta lo anterior, por la modalidad del presente trabajo precisa una triangulación en donde se tomen en cuenta las diferentes estrategias y se vean inmersas las fuentes, de esta manera se puede observar la teoría en combinación con las anteriores.

En relación con ello, se puede citar a Denzin (citado por Arias, 2000) quien define la triangulación teórica como una evaluación de la utilidad y el poder de probar las teorías o hipótesis. Mientras que desde la perspectiva de la triangulación metodológica donde se da la combinación de dos o más recolecciones de datos son similares aproximaciones en el mismo estudio para medir una misma variable. Asimismo, se puede decir que la triangulación corresponde a una técnica investigativa en donde se utilizan diferentes fuentes de información. Con esto se pretende obtener resultados, ya sean cualitativos o cuantitativos, con el fin de garantizar la fiabilidad de los datos que se obtengan a partir de esto.

Además, según Blaikie (1996) una de las prioridades de la triangulación como estrategia investigativa es aumentar la validez de los resultados y mitigar los problemas de sesgo que para Ávila (2010), desde esa perspectiva puede considerarse una primera manifestación de las escalas de medida como referencias más validas y fiables que los indicadores simples. (p. 1) Por otro lado, cabe destacar que cuando se habla de triangulación debemos comprender que “el prefijo tri de triangulación no hace referencia literal a la utilización de tres tipos de medida, sino a la pluralidad de enfoques e instrumentos de investigación”. (Oppermann, 2000, citado por Ávila, 2010. p.88)

Es decir, la triangulación permite proporcionar mayor fiabilidad a los resultados finales de una determinada investigación, ya que tiene mayor factibilidad y variedad de las metodologías a emplear. Por ende, permite un análisis más exquisito con resultados fiables. Además, se puede destacar que en la presente investigación se utilizará el tipo de triangulación teórica, la cual hace referencia a:

Una utilización de distintas teorías para tener una interpretación más completa y comprensiva, y así dar respuesta al objeto de estudio, pudiendo incluso ser estas teorías antagónicas. Este tipo de triangulación es poco utilizada ya que en la mayoría de los casos se pone en cuestionamiento o se realizan críticas referentes a las distintas epistemologías. (Ávila, 2010. p.74)

Por tanto, los mecanismos empleados para la triangulación en esta investigación son: la entrevista semi estructurada dirigida al profesional en trabajo social de Fundación Rahab, dos estudios de caso dirigidos a mujeres que han sido víctimas de la trata de personas con fines sexuales y se contrastará a la luz de la teoría. Debido a que a través de ellos se obtendrá mayor amplitud y profundidad en los datos recolectados.

Ávila (2010), citando a Denzin (1970), manifiesta que el principal objetivo de todo proceso de triangulación es:

Incrementar la validez de los resultados de una investigación mediante la depuración de las deficiencias intrínsecas de un solo método de recogida de datos y el control del sesgo personal de los investigadores. De este modo, puede decirse que cuanto mayor es el grado de triangulación, mayor es la fiabilidad de las conclusiones alcanzadas. (par. 6)

En ese sentido, la triangulación de datos es un aspecto de relevancia para la presente investigación, como la principal forma de control sobre el sesgo. Es necesario saber lo que implica validar una proposición teórica relativa a un fenómeno en distintos momentos del ciclo de vida de cada persona entrevistada.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Capítulo IV

Análisis de Resultados

4.1 Interpretación de resultados

Este apartado corresponde al establecimiento de un orden sistemático para el análisis de las diferentes categorías. Esto con el fin de realizar un efectivo análisis, para lo que se realizó la creación de códigos que refieren a ambas participantes y a la profesional de trabajo social, además se indica el tiempo de permanencia que estas han tenido en Fundación Rahab.

Cuadro 2: Codificación de participantes

Participante	Código
Participante (9 meses)	P1
Participante (2 años)	P2
Trabajadora Social (7 años)	TS1

Cuadro 3: Primera Categoría Participantes

Categoría	Respuestas
<p>Factores intrínsecos de la trata de persona con fines sexuales (incidencia de los factores intrínsecos en las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales)</p>	<p>P1: “no me acuerdo, yo nunca tuve niñez, diay desde chiquilla mami nos ponía a cuidar de los pequeños, yo siempre y mi hermana llevamos esa vida de andar, así como hacernos ya grandes tan pequeñas. Yo nunca jugué con una muñeca, yo nunca nada nada. Éramos desde muy pequeñas maltratadas por mi abuela, porque mami nos dejaba con ella y se iba a trabajar, ella se comía nuestra comida. Cuando estaba en tercero de la escuela y mi ma se le ocurrió la grandiosa idea de tener un hijo yo tenía que cuidarlo, aunque fuera a la escuela, y si le pasaba algo a mi hermanito mami nos pegaba o nos agarraba a patadas”.</p> <p>P1: “respeto, paciencia y honradez”.</p> <p>P2: “no fue así como que bien verdad, porque no me críe casi con mis padres, muy poco tiempo estuve con mis padres, mi papá llegó a regalarme ha personas que dice que eran familiares, pero no sé si realmente serían familiares. Tuve maltrato, mucho, muy fuerte con ellos, no me daban la comunicación con nadie solo</p>

Categoría	Respuestas
	<p>comunicación con ellos, desde muy niña a la edad de 4 años estaba con ellos y me encargaba yo del cuidado de 2 chiquitas. A los 5 años mi mamá me logró recuperar, que recuerdo que mi papá se enojó con mi mamá y le pegó por haberme llevado a la casa y él le dijo que no tenía que haberme llevado para la casa porque le pertenecía a otra familia.”</p> <p>P2: “Mis valores es responsabilidad, sinceridad y respetuosa”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 1 y 2

Cuadro 4: Primera Categoría de participantes

Categoría	Respuestas
<p>Factores intrínsecos de la trata de persona con fines sexuales (incidencia de los factores intrínsecos en las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales)</p>	<p>P1: “vivía en un rancho y a los 12 años yo tuve mi primer novi... Mi primer todo, a ese muchacho lo mataron yo siendo menor de edad, ya yo en ese momento me empecé a andar pa arriba y pa bajo, ya fumaba marihuana y ya tomaba todos los días, no tenía nadie que me controlara. Como a los 13 años ya conocí a un muchacho, a este el hermano de las que personas que me hicieron todo esto a mí, y diay primero me llevó a los ángeles que me quería y bueno usted sabe que uno mocososo hasta por una chupa lo contentan a uno. Pasó el tiempo, pasó el tiempo, él me iba y me buscaba a la casa, me iba a tirar balazos a la casa si no salía, me mandaba a llamar con todas las pintas de ahí, en ese tiempo la Cuarta y Los Ángeles era una rivalidad de muerte, y si yo no salía me mandaba a toda la chusma de los Ángeles a mi casa, que si no iba se las pagaba; entonces yo salía y mami me gritaba: ya vas de droga para la calle, y yo le decía: qué le importa a mami, acaso usted me paga o me da algo. Me sucedió una primera experiencia por ir a esas altas horas de la noche,</p>

Categoría	Respuestas
	<p>esos maes que me fueron a buscar para llevarme donde él. Ellos me violaron, fue mi primera violación por 4 hombres que todos eran de ahí mismo; después mi hombre en ese momento fue a agarrarse con ellos, pero eran amigos. Al tiempo me volvió a buscar y yo caí, y en las noches yo nada más sentía las malmatas de mi mami que me agarraba con cables, me dejaba chinga en el baño para pegarme con cables y me hacía sangrados, que fue cuando me quebró la mano y me dijo que si en el hospital preguntaban dijera que me caí de unos patines en una cuesta y no dije nada porque sabía que mami me iba a malmatar con los cables de la luz, por eso me fui con ese muchacho, me tiré a la calle a los 13 años”.</p> <p>P1: “eso yo no se lo deseo a nadie la verdad, en esos casos así, uno siente que ya no vale nada, que ya le quitan a uno lo poco que uno tiene, no es lo mismo, pueden pasar 10-15 años que uno siempre siente eso, eso nunca se olvida, eso es algo que yo espero que ojalá muchos guilas, mujeres no caigan a eso, ni dejarse ir por los hombres y por personas así, la vida de</p>

Categoría	Respuestas
	<p>uno está en juego. Yo estaba muerta en vida, yo no valía nada, yo quería que alguien me matara de una vez”.</p> <p>P2: “era una niña maltratada, no tenía juguetes, no me dejaban jugar, era abusada, no me cuidaban, no vivía con mis papás, mi papá me donó a gente ni sé si era familia o no y desde el momento en que mi hermana me trajo de otro país para este país, de la edad de 8 años, le trabajaba a ella cuidando a los 2 chicos de ella. Me hice cargo prácticamente de un hogar, que lavaba a mano los pañales del bebé, hacerme cargo de un chiquito de un año y otro que yo jalaba a kínder, yo vivía con ella en casa de mi hermana a mí ella no me pagaba. Me dio los estudios a sacar primer año de escuela, pero yo llegaba muy tarde a mí escuela, porque estudiaba por la nocturna y ella llegaba muy tarde de su trabajo también y no me daba plata para los pasajes, me tocaba caminar desde la Berbena a Alajuelita, a clases de 5 pm a 9 pm”.</p> <p>P2: “Vine con mi hermana a trabajar, nunca salía, siempre estaba con mis sobrinos de lunes a domingo, no tenía pago porque ella siempre me decía</p>

Categoría	Respuestas
	<p>que tenía que pagar que tenía un techo, tenía vestuario y todo eso verdad. Ya cuando era mayor de edad y tenía a mi hijo, mi hermana me exigía lo que era el pago de la casa. Viendo a mi hijo enfermo me metí a comercio sexual verdad y mi hermana ya sabía en lo que yo me había metido. Ella en ningún momento me ofreció ayuda para salirme de eso o buscar un buen trabajo, pero no, ella solo me exigía que la plata la plata, el pago de la luz, la casa, los recibos y era un cuartito pequeño el que ella me alquilaba. Cuando ella, mi hermana, me empezó a ver más plata me exigía más plata, y más plata, tal vez y yo que no estaba acostumbrada a lo que era la plata, saber que en el tiempo de antes 5 mil pesos era un platal para uno y ahora no, yo en esa época llegue a ganar al día 300 mil. Cuando hacía ese trabajo algunas veces era amenazada, otras veces me llevaron de salida por el lado de San Pedro cerca del IAFA, el señor me llevó de salida, me metió a la casa de él, me hizo caminar descalza en los vidrios. El sonido del vidrio vivía conmigo en mi mente, él me dijo que si hablaba de lo que él tenía ahí en su casa, yo me</p>

Categoría	Respuestas
	<p>moría verdad, y él sabía que yo tenía a mi hijo, y estaba mientras embarazada con mi hija, me obligó a consumir marihuana, cocaína. Cuando volví a donde mi hermana, ella ya me exigía más, que el pago de la casa, los recibos de agua y luz; fue en ese momento donde tuve que empezar a trabajar en la zona roja. Pero siempre la plata de lo que yo hacía le llegaba a mi hermana”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 3 y 4

Cuadro 5: Primera Categoría Participantes

Categoría	Respuestas
<p>Factores intrínsecos de la trata de persona con fines sexuales</p> <p>(incidencia de los factores intrínsecos en las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales)</p>	<p>P1: “diay ahorita ahorita que ha pasado el tiempo, que he podido pasar cosas, yo me siento una mujer muy luchadora la verdad. La vida me ha dado muchos golpes y eso me ha enseñado a no caerme por las circunstancias, me ha enseñado a luchar por las cosas, aunque no las tenga”.</p> <p>P1: “Qué significa ser mujer... Una mujer principal antes que todo tiene que quererse a uno mismo, para uno estar bien con todo, en el sentido de que nosotros decimos algo y uno lo cumple, el esfuerzo que aunque a uno se le venga el mundo ahí uno esta con el pie izquierdo afuera y el derecho parado como dicen. Ser mujer es tener muchos huevos, ser trabajadoras, dispuestas, que no necesiten a un hombre y que sean buenas madres”.</p> <p>P1: “Más que todo el respeto, amistad, educación, tolerancia, espiritualidad”.</p> <p>P2: “Como me des....Mmm, yo en este momento me he sentido como</p>

Categoría	Respuestas
	<p>una mujer luchadora con mis hijos, porque todo lo que hago, mis cambios son para ellos, sacando fuerza no sé de dónde pero siempre fuerte y luchando con ellos y me siento empoderada”.</p> <p>P2: “Ser mujer es ser mujer luchadora, empoderada, salir adelante, luchar por lo que más ama”.</p> <p>P2: “Honradez, respeto, paz, lealtad y humildad”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 5, 6 y 7

Cuadro 6: Segunda categoría participantes

Categoría	Respuestas
<p data-bbox="336 595 679 629">Factores ocupacionales</p> <p data-bbox="248 689 770 999">(factores intrínsecos: personalidad, habilidades, valores, intereses; y factores extrínsecos: la familia, roles de género, factor socioeconómico. Con el fin de enriquecer el propósito de dicha investigación)</p>	<p data-bbox="807 412 1343 501">P1: “yo, me gusta y algo que yo quise ser es asistente de enfermería”.</p> <p data-bbox="807 562 1343 651">P1: “eso, exactamente eso asistente de enfermería”.</p> <p data-bbox="807 712 1343 846">P2: “Profesora de costura, para ayudar a las demás que están o estuvieron en una situación como yo”.</p> <p data-bbox="807 907 1343 1167">P2: “Mi sueño era ser profesora de niños en una guardería, para ayudarles a pintar, estar con ellos, ayudarles a aprender y hablarles con respeto y con mucho amor”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 8 y 9

Cuadro 7: Segunda categoría participantes

Categoría	Respuestas
<p style="text-align: center;">Factores ocupacionales</p> <p>(factores intrínsecos: personalidad, habilidades, valores, intereses; y factores extrínsecos: la familia, roles de género, factor socioeconómico. Con el fin de enriquecer el propósito de dicha investigación)</p>	<p>P1: “yo quería seguir aprendiendo esto de cocer, a mí me gusta. Siempre he querido tener un localcito de uñas, yo chiquitilla me ponía con mi tía y le pintaba las uñas.</p> <p>P1: “yo no me llevo con mi familia y con mami no hablo esos temas, porque ella siempre le saca a uno algo feo, con mis hijos sí hablo.</p> <p>P2: “mis intereses son seguir estudiando, primero mis estudios, aprender inglés que es muy importante, costura y bisutería, aprender mosaicos”.</p> <p>P2: “Nada por el momento”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 10 y 11

Cuadro 8: segunda categoría participantes

Categoría	Respuestas
<p style="text-align: center;">Factores ocupacionales</p> <p>(factores intrínsecos: personalidad, habilidades, valores, intereses; y factores extrínsecos: la familia, roles de género, factor socioeconómico. Con el fin de enriquecer el propósito de dicha investigación)</p>	<p>P1: “tener hijos... Yo me siento muy activa en las ventas, tengo la chispa y soy muy dinámica en eso. Soy buena dibujando, haciendo tatuajes y me considero buena madre.</p> <p>P1: “vieras que en Silvania, es una fábrica, en ella utilizábamos taladros para reconstruir cosas que estaban malas, y como yo le caía mal al gerente me echó y yo sí quería trabajar en ese lugar, y me echó porque yo hacía las cosas como yo pensaba que era y él decía que era riesgoso”.</p> <p>P1: “tener mi negocio propio, me gustaría un poquito de todo, pero solo de las cosas que a mí me gustan, pongámosle tatuajes para que sea un negocio mixto y pintar uñas”.</p> <p>P2: “yo lo que hago y he visto en mí son los masajes, costura, bisutería y pintar reciclaje, el trabajo con reciclaje”.</p>

Categoría	Respuestas
	<p>P2: “en masajes, porque dicen que los masajes involucran mucho el comercio sexual”.</p> <p>P2: “La costura porque la veo más fácil, un trabajo más sencillo por armar las cosas, es solo cortar y saber llevar y armar las piezas de ropa”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 12, 13 y 14

Cuadro 9: Tercera Categoría Participantes

Categoría	Respuestas
Factor reinserción social (elementos que favorecen la reinserción social)	<p>P1: “di mis hijos, que yo sé que ellos necesitan de mí, y yo necesito plata, porque si no hay plata no hay recursos en la casa”.</p> <p>P1: “ninguna, porque ninguna me ha salido, más bien se me han cerrado muchas puertas, porque no tengo escolaridad. O sea no tengo títulos de escuela y por igual porque piensan que yo soy de la calle por los tatuajes”.</p> <p>P2: “mis hijos, mi hogar, sacar adelante mi hogar”.</p> <p>P2: “acá en la Fundación sí, estudios y cursos que me han preparado. Pienso que en unos momentos sí y en otros no, porque algunos son buenos y otros no”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 15 y 16

Cuadro 10: tercera categoría participantes

Categoría	Respuestas
<p>Factor reinserción social (elementos que favorecen la reinserción social)</p>	<p>P1: “no, sabe por qué? Porque acá en Costa Rica le dan más trabajo a los hombres que a las mujeres, por las fuerzas, vea una construcción meten a 20 en un solo día, usted lleva a una mujer y le van a decir: qué le pasa, qué siente. Igual si usted va a una tienda ahora buscan bodegueros y tiene que ser un hombre, usted va al mercado y tiene que ser un hombre por las cosas pesadas, o sea le dan más prioridad a un hombre que a una mujer y si le dan a una mujeres es porque tiene algún futuro de algo”.</p> <p>P1: “la verdad es que sí, porque con el estudio uno puede alcanzar muchas cosas, una carrera, un trabajo, una buena estabilidad. No va a tener que uno andar así mendingando trabajo por todo lado, usted tiene su profesión y se puede desempeñar, el estudio es muy importante en la vida”.</p> <p>P2: “creo sí, en momento nosotras las mujeres trabajamos en cosas de hombres, creo en la igualdad”.</p>

Categoría	Respuestas
	P2: “sí, porque si uno va a buscar un trabajo piden muchos requisitos y uno a veces no los tiene”.

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 17 y 18

Cuadro 11: tercera categoría participantes

Categoría	Respuestas
<p>Factor reinserción social (elementos que favorecen la reinserción social)</p>	<p>P1: “diay 50 y 50, di sí porque mis hijas estudian, tengo que cuidarlas, ya en la noche no puedo salir. El tiempo, porque el tiempo se lo dedico a las guilas, pongámosle que ellos estudian de día y entonces yo no puedo salir de noche, porque sé que tengo a ellos que están chiquitos”.</p> <p>P1: “no, no las conozco”.</p> <p>P2: “Me cuesta mucho aprender, tengo temor, pánico a aprender a leer”.</p> <p>P2: “Sí, por ferias de empleo y dan la información en el lugar y por el televisor”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 19 y 20

Cuadro 12: tercera categoría participantes

Categoría	Respuestas
Factor reinserción social (elementos que favorecen la reinserción social)	<p>P1: “nombres con tercer grado de escuela quién le va a dar trabajo a uno, ni en una guardería, porque sí, porque el tercer grado... eso no vale”.</p> <p>P1: “di que no tengo quién me pueda cuidar a los guilas, y el apoyo más que todo, y el obstáculo para el empleo es que no tengo estudio, es como una piedra de tropiezo, hasta para trabajar en tienda piden sexto de escuela.”</p> <p>P2: “Desfavorable, con primer grado de escuela es como no saber nada”.</p> <p>P2: “Ninguno. Ahorita estoy con mis hijos, entré a estudiar, trabajo para mí misma, vendiendo lo que hago en costura, bisutería y las botellas de reciclaje”.</p>

Fuente: Preguntas de estudios de caso: 21 y 22

Cuadro 13: primera categoría entrevista trabajadora social

Categoría	Respuestas
<p>Factores intrínsecos de la trata de persona con fines sexuales (incidencia de los factores intrínsecos en las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales)</p>	<p>TS1: “son mujeres en un rango de edad entre los 14 años y los 30 años (al momento de ser captadas), en condición de pobreza extrema, con baja o nula escolaridad, provenientes de familias disfuncionales, algunas migrantes, con jefatura de hogar, madres de en promedio 2 hijos”.</p> <p>TS1: “cualquier persona puede ser víctima. Sin embargo, considero que la autoestima influye mucho debido a que el tratante identifica la necesidad que tiene la persona y generalmente, los casos que he atendido la forma de captación ha sido el falso enamoramiento, lo que indica que la víctima fue atraída por eso, por lo que se presume la presencia de baja autoestima”.</p> <p>TS1: “Baja autoestima, ambición, sentirse amada y protegida por otra persona, sentir que es importante, necesidades afectivas, deseo de llenar vacíos”.</p> <p>TS1: “Condición económica (deseo de satisfacer sus necesidades y/o las de sus familias), desempleo, “cumplir”</p>

Categoría	Respuestas
	con el ideal de familia (pareja e hijos), baja escolaridad”.

Fuente: Preguntas de la entrevista: 1, 2, 3 y 4

Cuadro 14: segunda categoría entrevista trabajadora social

Categoría	Respuestas
<p style="text-align: center;">Factores ocupacionales</p> <p>(factores intrínsecos: personalidad, habilidades, valores, intereses; y factores extrínsecos: la familia, roles de género, factor socioeconómico. Con el fin de enriquecer el propósito de dicha investigación)</p>	<p>TS1: “una personalidad fuerte, con convicción de querer un futuro diferente, con ganas de superarse y luchar por conseguir sus metas”.</p> <p>TS1: “Los intereses de ellas van asociados a las áreas de tecnologías, y ya no están interesadas en las áreas tradicionales, llámese costura, cocina y muestran mayor interés en las carreras de las ciencias sociales”.</p> <p>TS1: “Los intereses y la personalidad”.</p>

Fuente: Preguntas de la entrevista: 5, 6, 7

Cuadro 15: segunda categoría entrevista trabajadora social

Categoría	Respuestas
<p data-bbox="341 595 683 629">Factores ocupacionales</p> <p data-bbox="260 689 772 999">(factores intrínsecos: personalidad, habilidades, valores, intereses; y factores extrínsecos: la familia, roles de género, factor socioeconómico. Con el fin de enriquecer el propósito de dicha investigación)</p>	<p data-bbox="810 412 1353 667">TS1: “considero que se deben trabajar de forma simultánea, ya que uno influye en el otro, pero primordialmente, hacer una ruptura en los roles de género”.</p> <p data-bbox="810 725 1353 1144">TS1: “el área de servicios y comercio e idiomas, aunque algunas por su escolaridad, solamente acceden a capacitaciones que reafirman los roles de género, pero que en realidad no generan mucho ingreso, por lo que su estabilidad económica se ve comprometida en muchas ocasiones”.</p>

Fuente: Preguntas de la entrevista: 8 y 9

Cuadro 16: tercera categoría entrevista trabajadora social

Categoría	Respuestas
Factor reinserción social (elementos que favorecen la reinserción social)	<p>TS1: “factores primordiales para el desarrollo de la persona, los cuales se deben trabajar de forma paralela para que de esta forma se logren los cambios y, por ende, puedan salir adelante”.</p> <p>TS1: “más que una característica educativa debe tener muy claro lo que quiere y a partir de eso definir un plan de intervención en el cual se tomen en consideración todas las áreas de esa persona. La educación es importante pero no es lo único, ya que, a mayor escolaridad, mayor oportunidad de insertarse al mercado laboral, donde obtendrá un salario que le permitirá satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia”</p>

Fuente: Preguntas de la entrevista: 10 y 11

Cuadro 17: tercera categoría entrevista trabajadora social

Categoría	Respuestas
<p>Factor reinserción social (elementos que favorecen la reinserción social)</p>	<p>TS1: “la educación es importante pero no es lo único, ya que a mayor escolaridad mayor oportunidad de insertarse al mercado laboral, donde obtendrá un salario que le permitirá satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia. Además, al tener mayor escolaridad, tendrá una mayor comprensión de lo que vivió y podrá buscar el apoyo necesario para elaborar el trauma”.</p> <p>TS1: “más que el mercado laboral, es la formación técnico-vocacional, ya que esta debe estar acorde a las demandas sociales para de esta manera garantizar encontrar un empleo. También, a nivel país, se deben buscar estrategias para la generación de empleos”.</p>

Fuente: Preguntas de la entrevista: 12 y 13

Cuadro 18: tercera categoría entrevista trabajadora social

Categoría	Respuestas
<p>Factor reinserción social (elementos que favorecen la reinserción social)</p>	<p>TS1: “considero que no ofrece nada, ya que a nivel país no contamos con una bolsa de empleo exclusiva para esta población, sino que deben buscar empleo como cualquier otra persona y si aún no elaboran su trauma, difícilmente, podrán reinsertarse a la sociedad”.</p> <p>TS1: “Sí”.</p>

Fuente: Preguntas de la entrevista: 14 y 15

4.2 Análisis de resultados

El presente análisis corresponde a la interpretación de los resultados obtenidos en las categorías desarrolladas en las entrevistas que se aplicaron. A través de estas se obtiene información relevante de la realidad de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales. Dicho esto, para lograr entender y validar la investigación vamos a analizar la primera categoría, la cual consiste en **Factores Intrínsecos de la trata de personas con fines sexuales**, para abordar esto citando a Pizarro (2001) se define el concepto de vulnerabilidad social como “la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, las familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático”. (p. 9)

Al respecto, la participante P1 menciona:

Vivía en un rancho y a los 12 años, yo tuve mi primer novi.. Mi primer todo, a ese muchacho lo mataron yo siendo menor de edad, ya yo en ese momento me empecé a andar pa rriba y pa bajo, ya fumaba marihuana y ya tomaba todos los días, no tenía nadie que me controlara. Como a los 13 años ya conocí a un muchacho a este el hermano de las que personas que me hicieron todo esto a mí, y deay primero me llevo a los ángeles que me quería y bueno usted sabe que uno mocoso hasta por una chupa lo contentan a uno. Paso el tiempo, paso el tiempo él me iba y me buscaba a la casa, me iba a tirar balazos a la casa si no salía, me mandaba a llamar con todas las pintas de ahí, en ese tiempo la Cuarta y Los Ángeles era una rivalidad de muerte, y si yo no salía me mandaba a toda la chusma de los Ángeles a mi casa, que si no iba se las pagaba; entonces yo salía y mami me gritaba ya vas de droga para la calle y yo le decía que le importa a mami, acaso usted me paga o me da algo. Me sucedió una primera experiencia por ir a esas altas horas de la noche esos maes que me fueron a buscar para llevarme donde él, ellos me violaron, fue mi primera violación por 4 hombres que todos eran de ahí mismo. Después mi hombre en ese momento fue a agarrarse con ellos, pero eran amigos. Al tiempo me volvió a buscar y yo caí, y en las noches yo nada más sentía las malmatas de mi mami que me agarraba con cables, me dejaba chinga en el baño para pegarme con cables y me hacía sangrados, que fue cuando me quebró la mano y me dijo que si en el hospital preguntaban dijera me caí de unos patines en una cuesta y no dije nada porque sabía que mami me iba a malmatar con los cables de la luz, por eso me fui con ese muchacho, me tiré a la calle a los 13 años.

Como se observa, tales situaciones problemáticas reflejan parte de una gama de factores que aumentan la posibilidad de ser víctima de trata de personas con fines sexuales, y que en el caso específico de PI, experimentaba desde muy corta edad.

Asimismo, P1 menciona:

vivía en un rancho y a los 12 años, ... ya yo en ese momento me empecé ... fumaba marihuana y ya tomaba todos los días, no tenía nadie que me

controlara... a los 13 años conocí a un muchacho a este el hermano de las que personas que me hicieron todo esto a mí, ... uno mocoso hasta por una chupa lo contentan... él me iba y me buscaba a la casa, me iba a tirar balazos a la casa si no salía, me mandaba a llamar con todas las pintas de ahí, en ese tiempo la Cuarta y Los Ángeles era una rivalidad de muerte... esos maes ... Me violaron, fue mi primera violación por 4 hombres... Mi mami que me agarraba con cables, me dejaba chinga en el baño para pegarme con cables y me hacía sangrados, que fue cuando me quebró la mano...Me tiré a la calle a los 13 años". Esto refleja parte de una gama de factores que aumentan la posibilidad de ser víctima de Trata de Personas con Fines Sexuales, y que, en el caso específico de PI, experimentaba desde muy corta edad.

Por lo tanto, debemos comprender que la trata de personas con fines sexuales obedece a una problemática que tiene múltiples factores de riesgo que inciden en el contexto de la víctima, los cuales las vulneran. Esto debido a que la vulnerabilidad es la imposibilidad de oponer resistencia cuando se muestra o demuestra una amenaza hacia un individuo. Es decir, corresponde a factores intrínsecos como necesidades fisiológicas, necesidades de seguridad, necesidades de afiliación, necesidades de reconocimiento y necesidades de autorrealización, las cuales responden y obedecen a su vez a factores tanto intrínsecos como extrínsecos que influyen en su contexto. Ejemplo de ello, condiciones de pobreza, estas mujeres son provenientes de barrios urbanos marginales, con lo que la no presencia de redes de apoyo (familiar e institucional), antecedentes e indicadores de abuso, desarraigo, consumo de sustancias psicotrópicas y violencia psicológica/física/sexual, sin dejar de lado ciertas necesidades que deben de satisfacer para el logro de sus metas.

A continuación, se especificará cada una de las cinco clases de necesidades propuestas por Maslow, (resumido de Simons, Irwin y Drinnien 1987; Boeree 2006; Feist y Feist 2006), Quintero, (2011):

1. Necesidades fisiológicas: son de origen biológico y están orientadas hacia la supervivencia del hombre; se consideran las necesidades

básicas e incluyen cosas como: necesidad de respirar, de beber agua, de dormir, de comer, de sexo, de refugio.

2. Necesidades de seguridad: necesidades orientadas hacia la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección. Dentro de estas necesidades: seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud y contra el crimen de la propiedad personal.
3. Necesidades de amor, afecto y pertenencia: cuando las necesidades de seguridad y de bienestar fisiológico están medianamente satisfechas, la siguiente clase de necesidades contiene la pertenencia o afiliación a un cierto grupo social y están orientadas, a superar los sentimientos de soledad y alienación.
4. Necesidades de estima: orientadas hacia la autoestima, el reconocimiento hacia la persona, el logro particular y el respeto hacia los demás; al satisfacer estas necesidades, las personas se sienten seguras de sí misma y valiosas dentro de una sociedad; cuando estas necesidades no son satisfechas, las personas se sienten inferiores y sin valor.
5. Necesidades de autorrealización: son las más elevadas y se hallan en la cima de la jerarquía; es el cumplimiento del potencial personal a través de una actividad específica; de esta forma una persona que está inspirada. (p. 2-3)

En relación con lo anterior, la entrevistada P2 menciona:

Era una niña maltratada, no tenía juguetes, no me dejaban jugar, era abusada, no me cuidaban, no vivía con mis papas, mi papá me dono a gente ni sé si era familia o no. Y desde el momento en que mi hermana me trajo de otro país para este país, de la edad de 8 años, le trabajaba a ella cuidando a los 2 chicos de ella, me hice cargado prácticamente de un hogar, que lavaba a mano e los pañales del bebe, hacerme cargo de un chiquito de un año y otro que yo jalaba a kínder, yo vivía con ella en casa de mi hermana a mí ella no me pagaba.

En ese sentido, la trata de personas lesiona toda la esfera de la vida de la víctima, iniciando por su dignidad; es por esto que se puede afirmar que cualquier persona puede ser víctima de trata, sin importar su status social, nivel académico

o el lugar en donde se encuentre. Puesto que, si se cumple con las peticiones del cliente las bandas de crimen organizado o proxenetas harán lo posible por aprovechar todos los factores de vulnerabilidad de la personas y las captará con mecanismos de atracción o de manipulación.

Por su parte TS1, menciona:

“Cualquier persona puede ser víctima. Sin embargo, considero que la autoestima influye mucho debido a que el tratante identifica la necesidad que tiene la persona y generalmente, los casos que he atendido la forma de captación ha sido el falso enamoramiento, lo que indica que la víctima fue atraída por eso, por lo que se presume la presencia de baja autoestima”.

A partir de la información expuesta, cabe señalar que desde la perspectiva de la disciplina orientadora se puede afirmar que la autoestima es un factor intrínseco, el cual juega un papel sumamente relevante en el momento de que la persona es víctima de trata de personas con fines sexuales. Por ello, al utilizar como objetos a las víctimas, estas bandas de crimen organizado se encargan de conocer sus puntos débiles para utilizarlos como mecanismo de control contra ellas mismas. Por ende, se cosifica a la persona, se le es mercantilizada como si esta fuese un objeto, sin dejar de lado que estos tratantes se valen de engaños que les permiten garantizar que estas personas víctimas se mantendrán soportando este delito.

Ante esto, la participante TS1 manifiesta: “baja autoestima, ambición, sentirse amada y protegida por otra persona, sentir que es importante, necesidades afectivas, deseo de llenar vacíos”. Tomando en cuenta lo anterior, se denota que de acuerdo con la realidad y las circunstancias que rodean el día a día de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales, se ve reflejada que la decisión que llegan a tomar o les obligan a tomar surge como una respuesta ante necesidades básicas específica de su condición de vida tales como: sentirse amadas, protegidas por alguien.

Según La ley Contra La Trata de Personas N°9095 (2013), este delito se define:

Por trata de personas se entenderá el promover, facilitar o favorecer la entrada o salida del país o el desplazamiento, dentro del territorio nacional, de personas de cualquier sexo para realizar uno o varios actos de prostitución o someterlas a explotación o servidumbre, ya sea sexual o laboral, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, mendicidad forzada, extracción ilícita de órganos o adopción irregular. (p. 11)

En relación con lo anterior, P1 suma:

Eso yo no se lo deseo a nadie la verdad, en esos casos así, uno siente que ya no vale nada, que ya le quitan a uno lo poco que uno tiene, no es lo mismo, pueden pasar 10-15 años que uno siempre siente eso, eso nunca se olvida, eso es algo que yo espero que ojalá muchos guilas, mujeres no caigan a eso, ni dejarse ir por los hombres y por personas así la vida de uno está en juego. Yo estaba muerta en vida, yo no valía nada, yo quería que alguien me matara de una vez.

En las entrevistas se refleja que la trata de personas se traduce en una violación absoluta a los derechos humanos de la persona. Donde se daña el núcleo esencial de los derechos humanos, es decir, la dignidad humana.

Sumado a lo anterior, P2 menciona:

Vine con mi hermana a trabajar, nunca salía siempre estaba con mis sobrinos de lunes a domingo, no tenía pago porque ella siempre me decía que tenía que pagar que tenía un techo, tenía vestuario y todo eso verdad. Ya cuando era mayor de edad y tenía a mi hijo, mi hermana me exigía lo que era el pago de la casa, viendo a mi hijo enfermo me metí a comercio sexual verdad y mi hermana ya sabía en lo que yo me había metido ella en ningún momento me ofreció ayuda para salirme de eso o buscar un buen trabajo. Pero no ella solo me exigía que la plata la plata, el pago de la luz, la casa, los recibos y era un cuartito pequeño el que ella me alquilaba; cuando ella, mi hermana, me empezó a ver más plata me exigía más plata, y más playa, tal vez y yo que no estaba acostumbrada a lo que era la plata. Saber que en el tiempo de antes 5 mil pesos era un platal para

uno y ahora no, yo en esa época llegue a ganar al día 300 mil. Cuando hacia ese trabajo algunas veces era amenazada, otras veces me llevaron de salida por el lado de San Pedro cerca del IAFA, el señor me llevó de salida me metió a la casa de él, me hizo caminar descalza en los vidrios, el sonido del vidrio vivía conmigo en mi mente, él me dijo que si hablaba de lo que él tenía ahí en su casa yo me moría verdad, y él sabía que yo tenía a mi hijo, y estaba mientras embarazada con mi hija, me obligó a consumir marihuana, cocaína. Cuando volví a donde mi hermana, ella ya me exigía más, que el pago de la casa, los recibos de agua y luz; fue en ese momento donde tuve que empezar a trabajar en la zona roja, pero siempre la plata de lo que yo hacía le llegaba a mi hermana.

Ahora bien, desde la disciplina orientadora se puede afirmar que la persona al ser víctima de trata de personas con fines sexuales sufre muchos daños a nivel de diversas áreas tales como: daño físico, entendiéndose como el deterioro significativo del ser humano en cuanto a la salud al someterse a las peticiones de sus clientes, que como lo señala P2, “*caminaba descalza sobre vidrio*”. Es evidente que este cliente no se preocupaba por su salud, puesto que estando consciente de que esta mujer se encontraba en estado de embarazo aun así contrata sus servicios y la obligaba a consumir drogas. Además, se puede observar el daño a nivel psicológico, para ilustrarlo P2 aporta “*el sonido del vidrio vivía conmigo en mi mente*”, lo cual corresponde a un gran perjuicio emocional y traumático al experimentar cada situación de agresión sea esta física o psicológica, amenaza, coacción, violación. Finalmente, el daño material, entendiéndose este como un robo a su proyecto de vida y a su vez como un daño patrimonial, pues la víctima en este caso no está percibiendo ingresos, pues estos son solicitados por su tratante y gestionados como gastos en la casa.

Desde esa perspectiva, se puede visualizar que la trata de personas con fines sexuales constituye una violación a los derechos humanos de las personas y es una forma de violencia parcial hacia la persona que está siendo víctima. Se debe tener en cuenta que la trata de personas es un negocio ilícito, y que es practicado a nivel nacional e internacional. Además de esto, las personas tratantes pueden ser cercanas al núcleo familiar, pueden ser parientes,

amistades, parejas, vecinos (as), personas extranjeras, personas conocidas y personas desconocidas.

A continuación, se analizará la segunda categoría, la cual corresponde a los **Factores ocupacionales**, que según Vélchez y Jiménez (2006), se entiende como factores ocupacionales a todos aquellos “agentes fuera del individuo que de una u otra manera se relacionan con él. En ocasiones estos factores pueden ejercer cierta influencia en el actuar o en las decisiones que tome la persona en el transcurso de su vida”. (p.34) A partir de esa información, se percibe desde la entrevistada P1: “tener hijos... Yo me siento muy activa en las ventas, tengo la chispa y soy muy dinámica en eso. Soy buena dibujando, haciendo tatuajes y me considero buena madre.”. Asimismo P2 indica: “yo lo que hago y he visto en mí son los masajes, costura, bisutería y pintar reciclaje, el trabajo con reciclaje”.

Con relación a lo anterior, Paniagua (2015) indica que “la familia, cualquiera que sea la manera como esté constituida, influye directamente en la formación y protección de sus miembros, así como en la toma de decisiones.” (párr. 3) Así pues, se puede identificar como característica predominante en las participantes la familia, debido a que estas cuando toman decisiones las hacen tomando en cuenta que son mujeres jefas de hogar, y que posterior a la situación de haber sido víctimas de trata de personas con fines sexuales, lo que buscan es brindar calidad de vida para sus hijos e hijas, desarrollando nuevas habilidades y destrezas con el fin de proveer alimentación, vestimenta, vivienda y educación a sus hijos e hijas.

Por ello, se puede afirmar que la familia es el primer referente en cuanto a información, preparación, aprendizaje, formación y oportunidades para la toma de decisiones. Pues esta influye directamente en la elección vocacional y ocupacional del individuo a lo largo de su vida, ya sea negativa o positivamente, partiendo desde las experiencias que vivieron estas mujeres antes y durante fueron víctimas de trata de personas con fines sexuales. Por lo que se denota que tienen mayor interés en descubrir sus habilidades y destrezas para ofrecer a sus familias una fuente de ingresos estable.

Es por lo anterior, que se percibe la importancia de conocer los factores ocupacionales que permean en las decisiones de estas mujeres, ya que estos inciden en la elección vocacional y ocupacional. Además, a la hora de identificarlos se podrá realizar una intervención, de manera que las personas sean más conscientes de los factores influyentes y a partir de eso puedan tomar decisiones informadas y con un proceso de acompañamiento.

Para esto el Programa Sígueme, caminemos juntos (2011) expresa que:

La orientación vocacional se ha desarrollado por causa de los cambios que se dan en la sociedad, por razones como el crecimiento y las modificaciones de la oferta educativa y la del mercado laboral. Además de que por medio de la orientación vocacional se beneficia al estudiantado, disminuyendo las posibilidades de que se inclinen por aquellas carreras que la sociedad plantea como las de moda o por información sesgada que le brindan las personas cercanas, como por ejemplo padres, amigos, entre otros, esto sin tomar en cuenta el perfil vocacional. (p.9)

Aunado a lo anterior, TS1 acota: “Los intereses y la personalidad”, como los factores ocupacionales con mayor influencia en esta población, siendo dichos factores intrínsecos los que inciden en la elección que toman estas personas. De acuerdo con ese planteamiento, según Chuldey Stead (2009), quienes mencionan a Aguirre (1996), aportan que “los intereses son los que impulsan la conducta y suelen ser inconscientes y tienen su raíz en los motivos y necesidades de carácter emocional y dinámico” (p.22) Al respecto mencionan; P1: “Yo me gusta y algo que yo quise ser es asistente de enfermería” y P2: “Profesora de costura, para ayudar a las demás que están o estuvieron en una situación como yo”. Por tanto, es la identificación de intereses parte del proceso de autoconocimiento, el cual es importante para la experiencia personal y que a su vez potencializa de una manera más realista el mejoramiento de habilidades de acuerdo a sus diferentes intereses.

En relación a lo anterior se puede apuntar que desde la infancia de cada una de las dos participantes, estas muestran intereses en áreas muy específicas P1 menciona: “eso, exactamente eso asistente de enfermería”, inclinada en el

área de la salud y P2 “Mi sueño era ser profesora de niños en una guardería, para ayudarles a pintar, estar con ellos, ayudarles a aprender y hablarle con respeto y con mucho amor”, inclina al área de la enseñanza, se debe de mencionar también que su tipo de personalidad y experiencias vividas previas permean así sus inclinaciones en estas áreas.

Del mismo modo, la personalidad consiste en una serie de características que distinguen a cada persona y que ha sido desarrollada en base al contexto donde se ha desenvuelto el individuo, Ya sea en su familia, redes de apoyo, círculos sociales, cultura y circunstancias de vida que han acontecido a lo largo del ciclo vital. No obstante, el cambio en la persona es inminente, ya que cada una de sus áreas como ser integral se ven influenciadas. Por tanto, en referencia con Hernández (2011) quien cita a Holland se mencionan los 6 tipos de personalidad, pero a continuación, se detallarán cada uno de los detectados en las participantes P1 y P2:

De esa forma, Hernández (2011) citando a Holland menciona los 6 tipos de personalidad, los cuales a continuación serán detallados con el fin de esclarecer los tipos de personalidad observados en las participantes.

Realista: personas que se enfrentan a su ambiente de forma objetiva y concreta. Se inclinan a ocupaciones relacionadas con el manejo de instrumentos, máquinas, etc... Prefieren actividades que impliquen dinamismo, capacidad manual y motora. Mecánico, operador de perforadoras, agricultor etc.

Intelectual – investigador: se enfrentan al ambiente mediante el uso de la inteligencia, resuelven los problemas a través de las ideas, lenguaje, los símbolos y evitan las situaciones que requieren poner en práctica actividades físicas, sociales y comerciales. Prefieren profesiones de tipo científico relacionadas con problemas teóricos. Biólogo, economista, matemático, reportero.

Artístico: emplean los sentimientos, intuición e imaginación. Evitan situaciones convencionales. Interesan por el contenido artístico. Dan poco

valor a las profesiones de tipo económico o realista. Pintor, músico, escritor, decorador de interiores.

Social: se enfrenta a su entorno a través de destrezas que favorecen la comunicación y el entendimiento con los otros, muestran sus deseos de prestar ayuda. Poseen habilidades sociales y necesitan interactuar. Tienen una autoimagen positiva y se consideran líderes. Trabajadora social, profesor, asesor, psicólogo clínico.

Emprendedor: actitud audaz, dominante, enérgica e impulsiva. Evita situaciones de tipo intelectual y estético. Le da gran valor a situaciones arriesgadas como pueden ser el liderazgo, los aspectos políticos y económicos. Abogado, corredor de bienes, y raíces, especialista en relaciones públicas, gerente de una pequeña empresa.

Convencional: escogen objetivos con aprobación social en lugar de los de tipo ético o estético. Prefieren actividades pasivas, ordenadas y muy organizadas. Prefieren tareas administrativas, de oficina y de asuntos económicos. Contador, gerente de empresa, cajero de banco, archivista. (párr. 1-6)

De las anteriores personalidades, se puede indicar que en la participante P1 predominan las personalidades: realista, artístico y emprendedor, lo cual se evidencia en: “*tener* hijos... Yo me siento muy activa en las ventas, tengo la chispa y soy muy dinámica en eso. Soy buena dibujando, haciendo tatuajes y me considero buena madre”, “tener mi negocio propio, me gustaría un poquito de todo, pero solo de las cosas que a mí me gustan, pongámosle tatuajes para que sea un negocio mixto y pintar uñas”. Por su parte, en cuanto a la participante P2 predominan las personalidades: realista, artístico y social, lo cual se refuerza con la siguiente información: “Profesora de costura, para ayudar a las demás que están o estuvieron en una situación como yo”, “yo lo que hago y he visto en mí son los masajes, costura, bisutería y pintar reciclaje, el trabajo con reciclaje”.

Cabe señalar que es fundamental que la persona una vez que conoce sus habilidades, destrezas y capacidades pueda emprender y retomar su proyecto de vida, según Rogers (1961) “la persona puede reestructurar sus experiencias

en la medida que aproveche las nuevas oportunidades” (p. 433). (Citado por Cloninger, 2003). También, se debe de agregar la particularidad de que cada persona es un ser único, singular e irrepetible y por ende tiene necesidades y expectativas, en las cuales pueden retomar sus proyectos y crear modificaciones pertinentes para sus situaciones particulares; las cuales Guillermo Rivelis (2007), expresa que “es la capacidad de proyección hacia el futuro de cierta programación, de actualización del futuro; es compromiso de acción, pero no es cálculo y fijación definitiva de pasos” (p. 133)

De esa forma, la influencia de los factores familia, roles de género y socioeconómico influyen de sobremanera en la elección vocacional y ocupacional de la persona. Debido a que la elección dependerá de las necesidades del individuo y la toma de su decisión estará dirigida de tal forma que esta le permita satisfacer sus necesidades y experiencias previas. En relación con ello, TS1 menciona: “Considero que se deben trabajar de forma simultánea ya que uno influye en el otro, pero primordialmente, hacer una ruptura en los roles de género”.

De esa manera, desde la perspectiva de la orientación se toma en cuenta el enfoque centrado en la persona, ya que tomando en cuenta lo mencionado por la participante TS1, de acuerdo con el planteamiento de Naranjo (2006) “la percepción que el individuo tiene sobre los eventos que ocurren en este ambiente es lo que controla el crecimiento y el desarrollo de su sistema personal”. (p. 52) Es entonces, que los roles de género enmarcan el papel que las personas deben de asumir basado en un contexto determinado, pues según la construcción social se asigna ciertos comportamientos y características a mujeres y hombres, aunque también supone que cada una de las características que le corresponde a un hombre y una mujer varían según la ocupación o profesión que desean desempeñar y la época, popularidad y estatus social de estas en su momento.

Ligado a la información anterior P1 menciona: ¿no, sabe por qué? Porque acá en Costa Rica le dan más trabajo a los hombres que a las mujeres, por las fuerzas, vea una construcción meten a 20 en un solo día, usted lleva a una mujer y le van a decir, que le pasa, que siente, igual si usted va a una tienda ahora buscan bodegueros y tiene que ser un hombre, usted va al mercado y tiene que

ser un hombre por las cosas pesadas, o sea le dan más prioridad a un hombre que a una mujer y si le dan a una mujeres es porque tiene algún futuro de algo. Por ello es importante que las mujeres que fueron víctimas de trata de personas con fines sexuales en conjunto con el profesional en Orientación, se formule un adecuado concepto de roles de género.

Asimismo, continuando con el lineamiento anterior Rodríguez, Torío y Fernández (2006) citando a Francis (2002) mencionan que:

La variable “género” ejerce gran influencia en el tipo de decisiones vocacionales, por lo que se han hecho estudios para establecer los aspectos que pueden influir en la elección. En primer lugar, se ha subrayado la influencia que ejercen los procesos de socialización, pues se han interiorizado creencias y prejuicios sexistas que determinan la elección vocacional (p.240)

Por tanto, el rol del profesional de la Orientación es coadyuvar a esclarecer dudas que le dificulten la adecuada decisión vocacional y ocupacional. Como por ejemplo, que se vea influenciada por el factor género, principalmente por los estigmas sociales, creencias y prejuicios; los anteriores estereotipos a su vez por los mismos roles asignados a las personas con el fin de que puedan encajar en una sociedad momentánea. Por tanto, parte del papel que desempeñara el profesional de la Orientación según Feixas y Miró (citado por Naranjo 2011) quienes mencionan un aspecto hecho por Blocher y Biggs tiene que ver con:

Tratamientos cognitivos, es lograr un cambio en las estructuras cognitivas que dificultan el buen funcionamiento psicológico del individuo, para lo cual utilizan una variedad de procedimientos, algunos propuestos por cada modelo y otros adaptados de la modificación de conducta. (p. 87)

Este enfoque permite considerar que las personas con las cuales se trabaje desde la orientación vocacional y ocupacional pueden modificar sus creencias de manera que les permita un mayor desenvolvimiento en su área vocacional; conociendo de sí mismos características importantes para su elección de carrera u ocupación. Por tanto, el abordaje que se le debe brindar a

esta población, debe ser un proceso continuo, el cual consiste en el acompañamiento del orientador (a) durante su proceso de formación llámese este escolar, colegial universitario, para universitario o en el caso de las participantes durante su formación en la Fundación Rahab. Con el objetivo de que se tomen decisiones adecuadas según su vocación u ocupación, así como el despertar los intereses vocacionales y ocupacionales que el individuo requiere, el conocimiento de sí mismo, de las ofertas capacitantes y académicas, de las propuestas de trabajo, de las competencias que debe desarrollar para alcanzar un buen desempeño en esas propuestas, lo cual le permitirá tomar las decisiones que considere de acuerdo a sus capacidades y aptitudes para ubicarse en el contexto social-laboral.

Finalmente, se analizará la tercera categoría, la cual corresponde al **Factor reinserción social**. Cabe hacer la salvedad, de que al ser la reinserción social un concepto tan novedoso, no se encuentra una conceptualización apropiada de reinserción social para personas que han sido víctimas de trata de personas con fines sexuales. Puesto que ha sido una noción utilizada solamente en centros penitenciarios y es allí donde se debe apuntar en que no son la misma población. Por tanto, se utilizarán algunas citas textuales como referencia para la construcción de dicho concepto adaptado a la población víctima de trata de personas con fines sexuales.

De acuerdo con Rumbo (2013) en su investigación Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la figura del penitenciarismo en Colombia, define como reinserción social de la siguiente manera:

Cuando se piensa en la palabra “reinserción”, se debe analizar en un marco teórico más acotado que el hecho de mencionar que el individuo privado de su libertad pueda volver a la sociedad, como si realmente “hubiera estado fuera de ella”; más bien debería pensarse en adherirse a un sistema común de valores y de restricciones (por ejemplo, restricción a robar, a matar, a estafar, etc.) pero sobre todo a obtener un ingreso económico por la vía legítima y sin el ejercicio de acciones ilegales o violentas por encima del resto de los ciudadanos. (p. 150)

En relación con este concepto, P1 menciona: “ninguna porque ninguna me ha salido, más bien se me han cerrado muchas puertas, porque no tengo escolaridad, ósea no tengo títulos de escuela y por igual porque piensan que yo soy de la calle por los tatuajes”. Mientras que P2 acota: “acá en la fundación sí, estudios y cursos que me han preparado. Pienso que en unos momentos sí y en otros no, porque algunos son buenos y otros no”.

Aunado a lo anterior, se puede agregar que la reinserción social comprende la reconstrucción de hábitos de conducta que van desde la niñez hasta la simplicidad de sus conductas cotidianas en el aquí y ahora. Además, se debe de garantizar que durante esta reconstrucción la persona logre plantearse un proyecto de vida en donde se tenga en cuenta la reintegración social desde lo educativo hasta lo laboral. De la misma manera, es importante señalar que las participantes se encuentran en la adultez y esta es una etapa crucial del desarrollo vital por el cual atraviesan las personas, las participantes se encuentran actualmente en la etapa adulta temprana, la cual alcanza el “periodo que comprende entre los 20 y los 40 años” (Papalia y Old’s, 2005; p.505).

Debido a ello, por la etapa en la que se encuentra esta población, sus necesidades se encuentran en constantes cambios; pues tienen hijos, trabajos no estables o informales, se encuentran en busca de un campo ocupacional o se encuentran buscando la forma de retomar sus estudios. Es aquí cuando el rol del profesional en orientación es predominante, ya que la orientación vocacional busca el crecimiento integral de cada una de las personas, tanto en el área personal como en la vocacional, por lo que la autora Pereira (2012) comenta que:

La orientación vocacional debe ofrecer condiciones que favorezcan el crecimiento y el desarrollo personal y vocacional, para que las personas enfrenten las diferentes situaciones y resuelvan los conflictos que se presentan en su vida cotidiana. Para lograrlo, es importante mediar la construcción del autoconocimiento, de la autonomía, de la autoestima, de la comprensión del entorno, del juicio crítico y de la construcción de una escala de valores que oriente la conducta hacia la superación personal, con un sentido ético. (p.148)

De esta forma, la reinserción social debe entenderse como la incorporación de la persona a la sociedad aportando nuevas capacidades, habilidades y destrezas que le permitan “calzar en la sociedad” y, por ende, que no se vean excluidas por el mismo sistema; lo cual implica no solamente nuevos aprendizajes, sino una ruptura con lo aprendido en otras etapas de su vida.

Cabe destacar, que al pertenecer la Orientación a una disciplina de las ciencias sociales, esta implicará siempre una trascendencia en la vida del individuo; pues orientar tiene que ver con un acompañamiento constante, es una guía; es incentivar y motivar el conocimiento de sí mismo. Del mismo modo, la Orientación es un proceso de permanente exploración e identificación de emociones, creencias, costumbres, y percepciones. De tal manera, es a través del asesoramiento y aplicación de herramientas y técnicas que facilitan el reconocimiento de intereses y habilidades más sobresalientes en cada persona, que fomentan el éxito personal, profesional, técnico/ocupacional y por ende la reinserción social de las personas que han sido víctimas de la trata de personas con fines sexuales.

Ahora bien, desde la concepción de la profesional y participante TS1 se menciona que los factores intrínsecos y extrínsecos son: “factores primordiales para el desarrollo de la persona, los cuales se deben trabajar de forma paralela para que de esta forma se logren los cambios y, por ende, puedan salir adelante”. En este sentido, como parte de uno de los principios de la disciplina orientadora se debe de abordar la intervención social, la cual consiste en concientizar a las personas orientadas sobre la necesidad de actuar con los factores intrínsecos o extrínsecos que están impidiendo el logro de sus metas.

En relación con lo anterior, Bausela, (2007) citando a Conyne (1983), menciona que cuando se habla del principio de intervención social, entenderemos que “es el sujeto como un elemento activo en su proceso de desarrollo integral, y a las situaciones y a los mediadores sociales como factores coadyuvantes de ese desarrollo”. (p. 19) Este aspecto, le brinda a la Orientación un significado importante, por lo que la intervención orientadora debe de favorecer la prevención de problemas y el desarrollo integral del individuo, para que de forma objetiva conozca sus posibilidades, madurez en la toma de

decisiones y alcance un mayor conocimiento de sí mismo, para que pueda trabajar en la construcción de su proyecto de vida.

En la misma línea, Vidal y Fernández (2009), aportan un contenido fundamental apoyando el proceso de la intervención social:

Actualmente la sociedad demanda en la persona la capacidad de conocerse a sí mismo, incluyendo el conocimiento sobre las oportunidades laborales según sus aptitudes y actitudes personales. Una de las características de la Orientación vocacional es que es un proceso continuo, que consiste en el acompañamiento del orientado durante su formación, con el objetivo de que tome decisiones adecuadas según su vocación. (párr.2)

Si bien es cierto, la orientación se encarga de trabajar los principios de prevención, desarrollo e intervención social, pero estos son los medios por los cuales los o las profesionales de la orientación realizan sus procesos orientadores, especialmente direccionándose al abordaje de la orientación vocacional y ocupacional. Además, el enfoque evolutivo asigna especial importancia al autoconocimiento, la madurez vocacional y a la conducta vocacional de las personas. Por otro lado, el desarrollo vocacional con las tareas de Bühler como un “proceso continuo de progreso personal y maduración a lo largo de la vida; en el cual cada etapa tiene sus tareas vocacionales específicas”. (Pereira, 2012, p. 10)

Aunado a lo anterior, Batista y Cancel, mencionan que el desarrollo vocacional corresponde al “proceso durante el cual la persona desarrolla la capacidad para desempeñarse en el trabajo como parte de la vida...busca, obtiene y procesa información acerca de sí misma, acerca de las alternativas educativas y acerca del mercado laboral” (Pereira, 2012, p. 10). Por ello, la importancia de conocer los factores que inciden en la elección vocacional recae en que se podrá realizar una intervención, de manera que las personas sean más conscientes de esos factores influyentes y a partir de eso puedan tomar decisiones informadas y con un proceso de acompañamiento que requiere de un desarrollo gradual. En donde la persona pueda ir adaptándose a su nuevo

ambiente social, por ende, la reinserción social es cualquier mediación cuyo objetivo sea integrar en la sociedad (comunidad, distrito, cantón, provincia y país) a personas que han sido víctimas de trata de personas con fines sexuales.

Citando a Rumbo (2013) se explica ampliamente el concepto reinserción social que brinda la Constitución de su país Colombia:

Es considerada como un derecho en beneficio de las personas presas; pues el hecho es que para que las personas sancionadas con reclusión retornen a la vida en libertad, es necesario que el sistema penitenciario ofrezca a dichos internos una experiencia de seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social, pero sobre todo un tratamiento integral que garantice su verdadera reinserción a la sociedad y como resultado obtendremos individuos sanos que puedan retribuirle a la sociedad con respeto a las leyes como un principio fundamental. (p. 154)

Por ende, Rogers (citando por Naranjo, 2006) considera que un ser humano:

(...) que posee un mayor conocimiento de sí misma está más alerta a los estímulos tanto del ambiente como de su mundo interno, de las ideas, sueños, sentimientos y reacciones fisiológicas. La persona tiende a realizarse como ser total y con una vida unificada. (p. 63)

Dicho lo anterior, es importante destacar que la importancia del conocimiento de sí mismo engloba aspectos como el reconocimiento de la persona en tanto un ser capaz de lograr lo que se propone, desde la facilitación de la función de sus competencias, el creer en las capacidades que tienen las personas de lograr sus objetivos, y cambiar un estilo de vida que no le genere beneficios. Siempre y cuando sea él o la orientada quien decida realizar un cambio, este cambio se genera precisamente por una retrospección personal, se generan procesos en los que la persona sea capaz de desarrollar una reflexión respecto a su auto-concepto y la percepción que los demás tienen de él/ella, a partir de esta reflexión es que se empiezan a generar cambios importantes.

En relación con ello, P1 menciona: “nombres con tercer grado de escuela quien le va a dar trabajo a uno, ni en una guardería, porque sí, porque el tercer

grado... eso no vale” y P2: “Desfavorable, con primer grado de escuela es como no saber nada”. Al respecto TS1 aporta la siguiente información: “La educación es importante pero no es lo único, ya que, a mayor escolaridad, mayor oportunidad de insertarse al mercado laboral, donde obtendrá un salario que le permitirá satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia. Además, al tener mayor escolaridad, tendrá una mayor comprensión de lo que vivió y podrá buscar el apoyo necesario para elaborar el trauma”.

Por tanto, la Orientación siempre estará direccionada en función vital del desarrollo de la persona, como proceso de ayuda, de construcción y reconstrucción del proyecto de vida de las personas afectadas. También, es importante denotar que la Orientación no está solamente relacionada con el rendimiento estudiantil y la adaptación social, sino que de la misma manera se deben incluir aspectos tales como:

Inclusión social, fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, promoción de los Derechos Humanos, la restitución de la vida pública con deberes y derechos, la cultura de la paz, el impulso económico con igualdad de oportunidades, la participación ciudadana activa en procesos culturales locales, regionales y nacionales. (González J, 2007-2008, p. 46)

Es así, que el rol del profesional de la Orientación debe ser el apoyar todas las acciones dirigidas hacia el potencializar el cambio, sin importar su área de desempeño. Además de propiciar espacios que permitan las iniciativas de crecimiento de la persona, promoviendo estrategias de intervención apoyando el desarrollo de procesos de forma individual o colectiva, con el fin de potencializar las habilidades de cada persona, favoreciendo su autoconocimiento, y la acertada toma de decisiones para la construcción de su proyecto de vida.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

El presente estudio ha tenido como objetivo fundamental el determinar la incidencia de los factores intrínsecos en las mujeres víctimas de la trata con fines sexuales. Por tanto, en este capítulo se examinarán los resultados obtenidos de esta investigación, presentando las principales conclusiones y recomendaciones.

5.1 Conclusiones

- Según los resultados encontrados las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales presentan diferentes situaciones de riesgo entre las cuales están condiciones de pobreza, que son provenientes de barrios urbano marginales, la no presencia de redes de apoyo (familiares e institucionales), los antecedentes e indicadores de abuso, el desarraigo, el consumo de sustancias psicotrópicas y la violencia psicológica/física/sexual.
- Asimismo, la investigación permitió determinar que la autoestima es un factor predominante en las mujeres víctimas de la trata de personas con fines sexuales, ya que responde a cada una de las situaciones de riesgo que se mencionaron anteriormente.
- Por esto, se determina que la trata de personas con fines sexuales lesiona toda esfera de la vida de la víctima, iniciando por su dignidad; por lo cual se puede afirmar que cualquier persona puede ser víctima de trata, sin importar su status social, nivel académico, el lugar de procedencia, ya que, si cumple con las peticiones del cliente las bandas de crimen organizado o proxenetas se encargarán de captar mediante mecanismo de atracción o de manipulación.
- Se concluye que la trata de personas con fines sexuales constituye una clara y absoluta violación de los derechos humanos de las personas. Puesto que contribuye al robo del proyecto de vida, siendo esta una forma parcial de violencia para las víctimas de dicho delito.

- A raíz de esta investigación se describe el factor ocupacional familia como el primer referente en cuanto a información, preparación, aprendizaje, formación y oportunidades para la toma de decisiones, pues esta influye directamente en la elección vocacional y ocupacional de las mujeres víctimas a lo largo de su vida, ya sea negativa o positivamente.
- También, se define como personalidad a la serie de características que distinguen a cada persona y que se desarrolla en base al contexto en el que se ha desenvuelto el individuo, ya sea en su familia, redes de apoyo, círculos sociales, cultura y circunstancias de vida que han acontecido a lo largo del ciclo vital. Por lo que el cambio en la persona es inminente, ya que, cada una de sus áreas como ser integral se ven influenciadas.
- De la misma manera se tiene muy enmarcado el rol que las personas deben asumir en base a un contexto determinado, ya que bajo una construcción social se asignan ciertos comportamientos y características a mujeres y hombres. Cabe destacar, que para las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales este es desfavorable, pues a nivel de búsqueda de empleo se les dificulta el acceso a uno, lo que se debe a tareas preestablecidas solo al género masculino.
- Por otra parte, los intereses para esta población se encuentran totalmente influenciados por las metas y objetivos maternos que se plantean estas mujeres. Con el fin de brindar una mejor calidad de vida a sus hijos e hijas, lo que las lleva al desarrollo de nuevas habilidades y destrezas para proveer la protección, alimentación, vestimenta, vivienda y educación a sus hijos e hijas.
- Igualmente, el factor socioeconómico incide determinantemente en la elección vocacional y ocupacional de las mujeres que han sido víctimas de trata de personas con fines sexuales, ya que se relaciona con los recursos económicos a los que tiene acceso la persona en un determinado momento, y esto condiciona su decisión de continuar estudiando o ubicarse en algún ambiente laboral. No obstante, en estas situaciones no se toma en cuenta su interés ocupacional, pues lo que se busca es solventar las necesidades primarias: la alimentación, vestimenta, estabilidad económica y demás.

- El factor capacitaciones es positivo para la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas de trata de personas con fines sexuales, ya que consideran que al reconocer sus habilidades, estas pueden potenciarlas pese al no contar con estudios y de esa manera les brinda otra oportunidad distinta de las ofertas labores que les ofrece la sociedad.
- Mientras que también es importante la reconstrucción de hábitos de conducta que permitan a estas mujeres garantizar durante dicha reconstrucción que la persona logre plantearse un proyecto de vida en donde se tenga en cuenta la reinserción social desde lo educativo hasta lo laboral.
- Del mismo modo, la intervención social juega un papel fundamental en la reinserción social de las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales, ya que promueve la concientización de las mujeres sobre la necesidad de actuar sobre los factores intrínsecos o extrínsecos que están impidiendo el logro de sus metas.
- Finalmente, la propuesta de intervención como profesional en Orientación se dirige hacia el trabajo por competencias, con el fin de empoderar a las mujeres que han sido víctimas de la trata de personas con fines sexuales. Con el objetivo de potencializar sus habilidades para la vida y las habilidades para la empleabilidad, favoreciendo así la calidad de vida individual y social a través del conocimiento de sí mismo, el análisis de sus pensamientos e ideas irracionales y las acciones orientadas según su proceso evolutivo.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 A profesionales de la disciplina Orientación

- Los profesionales de la disciplina Orientación deberán implementar procesos dirigidos al conocimiento de sí mismo, el conocimiento del medio y la toma de decisiones. Además de desencadenar acciones orientadas a la anticipación de situaciones problemáticas que pueden perjudicar o alterar la calidad de vida de una persona. Por lo tanto, se debe realizar un abordaje integral al individuo u colectivo, el cual contemple los principios de prevención, desarrollo e intervención social, cuyo fin sea mitigar el índice de nuevos problemas y a su vez orientar para la vida al individuo.
- Él o la profesional en Orientación son capaces de desarrollar abordajes desde diversas formas de mediación como lo son la prevención e intervención, desarrollando mecanismos de prevención de este delito, además desde la intervención el profesional está altamente capacitado (a) en el área vocacional, ya que potencializa las áreas que van desde el autoconocimiento, hasta la elección vocacional, ocupacional, técnica y laboral con el propósito de abordar la integralidad de la persona.
- La Orientación debe tener su espacio, este debe ser un proceso de intervención adecuado a las necesidades y atendiendo el área vocacional, área específica de la disciplina. Los profesionales en Orientación deben capacitarse en estas temáticas para brindar un mejor servicio a las generaciones que enfrentarán mercados laborales cambiantes.
- Los profesionales en Orientación son capaces de trabajar procesos de ayuda, construcción y reconstrucción del proyecto de vida de las personas, a fin de garantizar una mejora en la calidad de vida de sus orientados.
- Desde la concepción de la Orientación, él o la profesional de dicha disciplina debe potencializar las habilidades y capacidades que cada persona posee, para enfrentar sus limitaciones y de esta manera empoderar a las personas de sus acciones para una mejor calidad de vida.

- Los profesionales en Orientación tienen un papel de relevancia dentro de la formación de las mujeres, como se ha mencionado anteriormente el autoconocimiento, el contexto, las habilidades y entre otros aspectos son parte de lo que la orientación debe considerar en el desempeño de sus funciones.

5.2.2 A Organizaciones involucradas en la atención directa de víctimas de trata de personas con fines sexuales

- Se sugiere la contratación de profesionales de la Orientación que promuevan procesos de investigación, prevención, desarrollo e intervención social para mitigar el índice de nuevos problemas.
- Establecer mecanismos de identificación y control de bandas de crimen organizado para mitigar el impacto de la problemática en la sociedad.
- Reconocer la existencia de las desigualdades sociales marcadas por los roles de género y establecer estrategias para la reinserción social de las personas afectadas por dicha problemática.
- Promover la realización de investigaciones sobre trata de personas con fines sexuales como asunto de interés público y privado, que profundicen todas las formas de explotación de dicho delito.
- Desarrollar iniciativas de prevención, atención y comunicación social sobre la trata de personas con fines sexuales en programas de responsabilidad social.
- Fortalecer el funcionamiento de mecanismos efectivos de denuncia, investigación y castigo a las redes de crimen organizado.
- Brindar a las víctimas una apropiada atención, en donde se evite la revictimización y además se ofrezca un respaldo en cuanto a protección por parte del Estado y toda la sociedad.

CAPÍTULO VI:
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1 Justificación

La Orientación es una disciplina de las ciencias sociales, esta disciplina implica una trascendencia en la vida del individuo; orientar tiene que ver con un acompañamiento constante, es una guía; se relaciona con incentivar y motivar el conocimiento de sí mismo. En ese sentido, la orientación es un proceso de permanente exploración e identificación de emociones, creencias, costumbres, y percepciones. Por ello, es a través del asesoramiento y las técnicas que facilitan el reconocimiento de intereses y habilidades más sobresalientes en cada persona que se fomenta el éxito personal, profesional, y técnico/ocupacional.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (s.f) señala la importancia que tiene la Orientación para el abordaje del área vocacional, mencionando que profesionales de psicología reconocen algunos de los beneficios de la orientación vocacional, los cuales son:

1. Permite que cada uno conozca sus cualidades y potencialidades que quizá antes no conocía.
2. Brinda un espacio para conocer la realidad del mercado laboral, así como el facilitar datos importantes de la realidad laboral.
3. Esta aclara dudas sobre las carreras u ocupaciones, brindando información como para conocer cuánto dura la carrera de preferencia, los cursos que se deben llevar, entre otros.
4. Contribuye en la orientación del plan de vida, donde están inmersas las metas profesionales, se puede señalar el área laboral elegida con un adecuado autoconocimiento para efectuar una elección de tal manera que los/las orientadas logren sus objetivos (sean familiares, laborales, profesionales y otros) y se sientan satisfechos.
5. Te orienta para realizar una toma de decisiones adecuadas. ya que se debe aprender a tomarlas con calma, recogiendo información, siendo

realistas, analizando la situación y siendo responsables de la elección vocacional tomada. (párr.1-5)

Por tanto, la orientación es un proceso que permite al orientado el prepararse para tomar una decisión con responsabilidad, tomando en consideración el autoconocimiento y conocimiento del contexto en el cual se está inmerso para la adecuada toma de decisiones.

6.2 Perfil

Esta propuesta está diseñada para mujeres adultas que han sido víctimas de Trata de Personas con fines sexuales y que hayan finalizado con éxito el programa “Restauración integral y reinserción en la sociedad de personas involucradas en la prostitución y explotación sexual comercial” de la Fundación Rahab. Para esto, se sugiere que la cantidad de personas para desarrollar dicha propuesta sean de 6 a 24 mujeres, que se desarrolle con una duración de 30 semanas, y que estas sesiones las realice él o la profesional en Orientación.

6.3 Respaldo Teórico

6.3.1 Orientación

Citando a Martínez (2008), citado por Martínez, Pérez y Martínez (2014) se considera:

La orientación debe propiciar la satisfacción de tres tipos de necesidades básicas. Personales y vocacionales, es decir, ofrecer los elementos de reflexión que los estudiantes necesitan para madurar personal y vocacionalmente. Estos elementos giran en torno a facilitar el autoconocimiento, la información sobre el contexto socio-laboral, la planificación de la carrera, el proceso de toma de decisiones, habilidades de búsqueda de empleo, etc. (p.62)

Por ende, es importante en el abordaje de la disciplina de la Orientación diversas formas de mediación como lo son la prevención e intervención, especialmente en el área vocacional, ya que potencializa las áreas que van

desde el autoconocimiento, hasta la elección vocacional o técnica, con el propósito de abordar la integralidad de la persona.

6.3.1.1 Procesos de Intervención desde la Orientación

Conocimiento de sí mismo

El conocimiento de sí mismo le permite a la persona desarrollar nuevas destrezas, y mejorar los aspectos débiles, de esta manera, si la persona realiza un análisis de sí mismo crecerá en varios aspectos. Según Navarro (2009), el autoconocimiento o conocimiento de sí mismo "(...) es la base de la autoestima (concepción que tenemos de nosotros mismos). De ahí la importancia del autoconocimiento para el desarrollo personal". (p. 1)

Conocimiento del medio

Como se mencionaba anteriormente, conocer el medio en el que se está y se desenvuelve es parte del autoconocimiento de la persona, por tanto, estos dos factores deben estar relacionados. Pereira (2012), considera que el autoconocimiento es

...un proceso que se adquiere con la propia experiencia en el entorno social (la convivencia en el hogar, en la comunidad y en la escuela). Surge desde la infancia, cuando el niño comienza a descubrir sus manos y sus pies. En este periodo, a reconocer a su madre y a otras personas importantes en su vida e intenta explorar el medio que lo rodea. La experiencia directa de los sentidos: olores, colores, gustos, sonidos, texturas y presiones, le permiten iniciar el conocimiento del mundo exterior y adaptarse a ese entorno. (p. 163)

Toma de decisiones

La toma de decisiones según Pereira (2012) recalca un aspecto esencial en la vida de las personas, que se refiere a la toma de decisiones vocacionales-ocupacionales. Desde esa perspectiva, los seres humanos enfrentan la

necesidad de decidir sobre diferentes tipos de alternativas, estas basadas en sus intereses, y objetivos propuestos.

Según Rodríguez (1973), citado por Pereira (2001) la toma de decisiones es “(...) parte de un largo proceso de aprendizaje, desarrollo y maduración personal, que comienza en los primeros meses de la vida del niño y forma peculiaridades y cualitativamente diferencias en cada etapa de su vida”. (p. 29)

Proyecto de vida

Según D` Angelo (citado por Velásquez (s.f)), “el proyecto o plan de vida representa, entonces, en su conjunto, “lo que el individuo quiere ser” y “lo que él va a hacer” en determinados momentos de su vida, así como las posibilidades de lograrlo” (p. 2) Por tanto, el proyecto de vida tiene varios plazos, como fin para alcanzar las metas de la persona, que, de acuerdo con Velásquez, (s.f), son:

- Meta corto plazo (menos de un año).
- Meta mediano plazo (de uno a cinco años).
- Meta largo plazo (más de cinco años). (p. 2).

Como anteriormente se refleja, el proyecto de vida tiene varios plazos, los cuales favorecen el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos por el individuo como parte de su plan. Cuando se realiza algún tipo de planificación basada en plazos, los mismos deben de ser planes objetivos, realistas y coherentes, que permitan direccionar la vida al éxito con sus metas planteadas ya logradas. No obstante, para Casullo (2003), existen las siguientes consideraciones generales respecto al proyecto de vida, que es:

(...) la constitución, en cada ser humano, de la “identidad ocupacional”, entendida como la representación subjetiva de la inserción concreta en el mundo del trabajo, en el que puede auto percibirse incluido o excluido. (p. 411)

Principio de prevención

Conyne (1983), define prevención como “se centra en la población, se dirige a las poblaciones en riesgo, se anticipa al problema, la intervención puede ser directa o indirecta”. (Bausela, 2007, p. 19) El principio de prevención debe corresponder a un abordaje desde todas las etapas del ciclo vital de las personas, reconociendo que la etapa de la infancia es cuando mayor elasticidad cerebral tiene el individuo y es cuando absorbe mayormente la información que recibe, por lo anterior la importancia de trabajar la prevención desde tempranas etapas de vida y continuamente.

Principio de desarrollo

Desde la disciplina de la Orientación, el principio de desarrollo corresponde al proceso por el cual atraviesa cada individuo a lo largo de su vida, iniciando desde la concepción de un ser, hasta la muerte de este; cabe destacar que cada persona pasa por una serie de etapas que van fortaleciendo la construcción de su personalidad, y en donde va haciendo el descubrimiento de sus habilidades, cualidades y capacidades que posee. El principio de desarrollo se basa en el ideal de que:

A lo largo de su vida la persona pasa por una serie de estadios o fases de desarrollo cada vez más complejas que son las que fundamentan y dan sentido a sus actuaciones y le permiten interpretar e integrar experiencias y conocimientos nuevos y cada vez más amplios. Existen dos enfoques diferentes del proceso de desarrollo; el enfoque madurativo y el enfoque constructivo. Ambos enfoques han de ser tenidos en cuenta al plantear una intervención. (Conyne, 1983, citado por Bausela, 2007, p. 19)

Principio de intervención social

El principio de intervención social consiste en concientizar a las personas orientadas sobre la necesidad de actuar sobre los factores intrínsecos o extrínsecos que están impidiendo el logro de sus metas. Para Bausela, (2007),

citando a Conyne, (1983) cuando se habla del principio de intervención social entenderemos que “es el sujeto como un elemento activo en su proceso de desarrollo integral, y a las situaciones y a los mediadores sociales como factores coadyuntes de ese desarrollo”. (p. 19)

6.3.2 Trata de personas con fines sexuales

Cuando se habla de trata de personas con fines sexuales, se debe entender como una forma de comercialización del cuerpo humano mediante la realización de actividades sexuales forzadas, en donde el unico beneficiado es él/la explotador/a de la víctima. Según La ley Contra La Trata de Personas N° 9095, (2013) se menciona como uno de los fines de trata de persona la prostitución ajena, la cual se entiende como:

Situación en la cual la persona víctima es manipulada u obligada a ejecutar actos que involucran su cuerpo, para satisfacer deseos sexuales de otras personas, con o sin remuneración por ello. (p. 15)

Atendiendo a la cita anterior, se puede señalar que la trata de personas con fines sexuales es toda aquella acción que involucre la coacción, la amenaza hacia la víctima por parte de él/la explotador/a, con el fin de ejercer actos sexuales con su cuerpo (víctima), para satisfacer el placer sexual de otras personas a cambio de recibir dinero u otra forma de paga.

Habilidades para la vida y para la empleabilidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1999, se define las habilidades para la vida como:

Habilidades o competencias psicosociales como: la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria, Estas habilidades, se adquieren en el trayecto de nuestras vidas a través de la experiencia directa, por medio de un entrenamiento intencional, mediante el modelado o la imitación. (p. 2)

A continuación, se mencionarán 12 competencias necesarias para la vida, seleccionadas como esenciales ante los retos que enfrentan las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales:

- Autoconocimiento: conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, oportunidades, actitudes, valores, gustos y disgustos; construir sentidos acerca de nuestra persona, de las demás personas y del mundo.
- Comunicación asertiva: expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita y saber escuchar e interpretar lo que se siente, piensa u ocurre en determinada situación.
- Toma de decisiones: evaluar distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, capacidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena.
- Pensamiento creativo: usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, innovar y emprender con originalidad.
- Manejo de emociones y sentimientos: aprender a navegar en el mundo afectivo logrando mayor “sintonía” entre el propio mundo emocional y el de las demás personas para enriquecer la vida personal y las relaciones interpersonales.
- Empatía: ponerse desde el lugar de otra persona para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo a las circunstancias.
- Relaciones interpersonales: establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que impiden el crecimiento personal.
- Solución de problemas y conflictos: transformar y manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
- Pensamiento crítico: aprender a preguntarse, investigar y no aceptar las cosas de forma crédula. Ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. “No tragar entero”.
- Manejo de tensiones y estrés: identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas

manifestaciones, y encontrar maneras de eliminarlas o contrarrestarlas de forma saludable. (Martínez, 2014. p.67).

- **Habilidades sociales:** son aquellas destrezas que nos llevan a resolver problemas, a comunicarnos efectivamente y poder expresar nuestros sentimientos, pensamientos y acciones de forma acertada, para poder garantizarnos relaciones estables y duraderas. (OMS, s.f. p.2)
- **Ocupación:** representa la actividad realizada por un individuo, que puede adquirir un carácter profesional cuando se desarrolla un mayor nivel de especialización. (Ministerio de Educación Republica del Perú, (2013). p. 5).
- **Inserción laboral:** es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad. (Bisquerra (1992). parr.1).
- **Empleabilidad:** oportunidad del trabajador a acceder a un empleo que cumpla con sus expectativas, con su formación y con su trayectoria profesional. (Pelayo, (s.f), citando a Orgemer, (2002), parr. 2).
- **Proyecto de vida:** la constitución, en cada ser humano, de la "identidad ocupacional", entendida como la representación subjetiva de la inserción concreta en el mundo del trabajo, en el que puede auto percibirse incluido o excluido. (Casullo (2003), p. 411).

6.4 Enfoques de intervención

La disciplina de la orientación trabaja desde varios enfoques de intervención y atención para con sus orientados (as). Sin embargo, para el abordaje de la presente propuesta de intervención orientadora se utilizarán dos enfoques de toma de decisiones vocacionales: 1. Orientación Centrada en la Persona, 2. Enfoque Cognitivo y 3. Enfoque Evolutivo.

Se entenderá como modelo de intervención vocacional y ocupacional específicamente, a los anteriores enfoques de toma de decisiones. Puesto que

tienen gran impacto en el marco conceptual de la aplicación de un sustento teórico en el proceso empírico del trabajo con las personas, ya que trata de explicar cómo el individuo procesa y selecciona la información que se le es suministrada. Al respecto, Jepsen y Dilley (s.f) mencionan que para la toma de decisiones “la información es ordenada de acuerdo con una estrategia, de tal forma que el que toma las decisiones pueda fácilmente reconocer un camino ventajoso de acción y plantear un compromiso para su acción”. (citado por Rivas, F. 2003; p. 380)

Asimismo, de acuerdo con la realidad de la persona y las circunstancias que rodean la decisión, otras son de carácter trascendental, ya que implican la selección de una condición con cierto grado de permanencia y responsabilidades, como lo es el caso de la elección de una carrera u ocupación. En ese sentido, el enfoque de orientación centrada en la persona fue desarrollado por Carl Rogers (1902-1978), en el cual se menciona, según Naranjo (2006) que este autor basó su método inicial en la no directividad y en la confianza que se debe tener en que el orientado podría saber de qué manera desarrollar su propio camino.

Desde este enfoque se trabaja con la persona como un ser capaz de auto dirigirse y tomar sus propias decisiones, partiendo desde el conocimiento que tenga de sí mismo, y se abordan temas como el conocimiento de sí mismo, el autoconcepto, conocimiento de las habilidades, debilidades e intereses, valores, toma de decisiones y proyecto de vida. Según Naranjo (2006), este enfoque menciona, “la percepción que el individuo tiene sobre los eventos que ocurren en este ambiente es lo que controla el crecimiento y el desarrollo de su sistema personal”. (p. 52)

Algunos conceptos principales que se consideran la teoría Centrada en la Persona y que Naranjo (2006), toma en cuenta son los siguientes:

El concepto de sí mismo: se considera que este es el constructo principal de la orientación centrada en la persona. Este es un factor básico del desarrollo saludable de la personalidad. El concepto de sí mismo se altera

cuando se frustra a se ve amenazada la conservación o intensificación del sí mismo.

Capacidad del individuo para dirigirse a sí mismo: la teoría de la personalidad de Rogers, indican Feixas y Miró (1993), descansa en la hipótesis de que el individuo es capaz de dirigirse a sí mismo y tiene la capacidad para conducir todos los aspectos de su vida en forma constructiva.

Conocimiento de sí mismo: El conocimiento de lo real es muy importante, pues implica la comprensión de los valores propios, las metas y aquellos aspectos que dan significado a la vida. Este se adquiere mediante la observación del yo en actividad, especialmente en las relaciones sociales, cuando el yo se exterioriza. (p. 55- 63)

Por ello, una persona con un conocimiento de sí mismo y del medio en que se encuentra, es una persona que está en la capacidad de dirigir su propia vida de manera que se pueda desarrollar como ser humano y logre tomar decisiones.

Rogers (citando por Naranjo 2006) considera que un ser humano:

Que posee un mayor conocimiento de sí mismo, está más alerta a los estímulos tanto del ambiente como de su mundo interno, de las ideas, sueños, sentimientos y reacciones fisiológicas. La persona tiende a realizarse como ser total y con una vida unificada. (p. 63)

La importancia del conocimiento de sí mismo engloba aspectos como el reconocimiento de la persona, como un ser capaz de lograr lo que se propone, desde la facilitación de la función compete en creer en las capacidades que tienen las personas de lograr sus objetivos, y cambiar un estilo de vida que no le genere beneficios. Esto siempre y cuando sea el orientado quien decida realizar un cambio, este cambio se genera precisamente por una retrospectiva personal, en el que se generan procesos en los cuales la persona sea capaz de generar reflexión respecto a su autoconcepto y la percepción que los demás tienen de él/ella. A partir de esta reflexión, de este conocimiento personal es que se

empiezan a generar cambios importantes, principalmente en la elección vocacional y ocupacional.

Por lo cual hablar de proyecto de vida va más allá de proponerse metas u objetivos, ya que todo es un proceso que inicia desde la concepción que se tiene como persona, la historia de vida y los procesos educativos que se han generado a lo largo de la vida. Además, el enfoque cognitivo indica según Feixas y Miró, (citado por Naranjo 2011), quienes mencionan un aspecto hecho por Blocher y Biggs.

Que el propósito de los tratamientos cognitivos es lograr un cambio en las estructuras cognitivas que dificultan el buen funcionamiento psicológico del individuo, para lo cual utilizan una variedad de procedimientos, algunos propuestos por cada modelo y otros adaptados de la modificación de conducta. (p. 87)

De acuerdo con ello, este enfoque permite considerar que las personas con las cuales se trabaje desde la orientación vocacional y ocupacional pueden modificar sus creencias de manera que les permita un mayor desenvolvimiento en su área vocacional, conociendo de sí mismos características importantes para su elección de carrera u ocupación. Por su parte, Naranjo (2006), citando a Feixas y Villegas (1990), proponen un modelo de relación terapéutica a la que llaman de experto a experto, la misma es:

Consideran que el orientado es un experto en los contenidos de su mundo personal y el terapeuta es un experto en las relaciones humanas y en el funcionamiento de sistemas de construcción, ambos investigan para encontrar las hipótesis acerca de la realidad que el orientado presenta como problema. (p. 88)

Siguiendo con esta línea, Vidal y Fernández (2009) aportan que, desde la disciplina de la Orientación se facilita información para que el orientado logre desarrollar y potenciar sus competencias, se busca reducir la incertidumbre del orientado en relación con la elección de carrera y ocupación, de manera que le permite aclarar sus alternativas vocacionales y ocupacionales. Por ello, el

proceso de Orientación vocacional que inicia con el autoconocimiento pretende precisamente disminuir la incertidumbre que generan las transiciones vocacionales y ocupacionales para una apropiada toma de decisiones.

Finalmente, el enfoque evolutivo según Pereira (2012), es un proceso que se da en diferentes etapas del desarrollo integral del individuo, y que abarca desde la niñez hasta la vejez. Para Ginzberg, Gingsburg, Axelrad y Herma (1992), “el desarrollo vocacional es un proceso en el que se dan una serie de decisiones que culminan con la elección vocacional”. (p. 10) Además, el enfoque evolutivo asigna importancia al autoconocimiento, la madurez vocacional y a la conducta vocacional de las personas. Por otro lado, el desarrollo vocacional con las tareas de Bühler como “proceso continuo de progreso personal y maduración a lo largo de la vida; en el cual cada etapa tiene sus tareas vocacionales específicas”. (Pereira, 2012, p. 10)

Aunado a lo anterior, Batista y Cancel, mencionan que el desarrollo vocacional corresponde al “proceso durante el cual la persona desarrollan la capacidad para desempeñarse en el trabajo como parte de vida...busca, obtiene y procesa información acerca de sí misma, acerca de las alternativas educativas y acerca del mercado laboral” (Pereira, 2012, p. 10).

6.5 Objetivos

6.5.1 Objetivo general

Módulos 1 y 2

- Diseñar y desarrollar estrategias que permitan el abordaje de la reinserción social desde lo ocupacional/laboral de las mujeres víctimas de la trata de personas con fines sexuales desde la disciplina de la Orientación.

6.5.2 Objetivos específicos

Módulo I

- Desarrollar un conjunto de habilidades básicas en las mujeres beneficiarias para la promoción de la salud integral individual y colectiva, como parte de su reinserción social.

Modulo II

- Implementar estrategias que permitan la autoevaluación y el modelaje para la búsqueda de empleo de las mujeres beneficiarias.

6.6 Metodología

La presente Propuesta de Intervención Orientadora plantea el diseño y el desarrollo de sesiones, basadas en dos módulos grupales, con una duración de dos horas y treinta minutos, y con una sesión individual por semana según la solicitud de las personas beneficiarias. Las temáticas para desarrollar e implementar en sesiones grupales son:

Módulo I

- Autoconocimiento
- Comunicación asertiva
- Toma de decisiones
- Pensamiento creativo
- Manejo de emociones y sentimientos
- Empatía
- Relaciones interpersonales
- Solución de problemas y conflictos
- Pensamiento crítico
- Manejo de tensiones y estrés
- Habilidades sociales

Módulo II

- Ocupación
- Inserción laboral
- Empleabilidad
- Proyecto de vida

Se plantea un cronograma para el cumplimiento de las 30 semanas de aplicación de los módulos:

Cronograma de actividades

Módulo I, semanas 1 y 2

- Introducción a la Propuesta de Intervención y presentación de él o la profesional en Orientación, presentación de las mujeres beneficiarias y desarrollo de la primera competencia en autoconocimiento.

Módulo I, semanas 3 y 4

- Retomar de la sesión anterior aspectos principales y desarrollar comunicación asertiva.

Módulo I, semanas 5 y 6

- Retomar de la sesión anterior aspectos principales y desarrollar toma de decisiones

Módulo I, semanas 7 y 8

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar pensamiento creativo.

Módulo I, semanas 9 y 10

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar manejo de emociones y sentimientos.

Módulo I, semanas 11 y 12

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar solución de problemas y conflictos.

Módulo I, semanas 13 y 14

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar pensamiento crítico.

Módulo I, semana 15 y 16

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar el manejo de tensiones y estrés.

Módulo I, semanas 17 y 18

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar y habilidades sociales.

Módulo II, semanas 19 y 20

- Introducción al segundo módulo de la Propuesta de Intervención y presentación de él o la profesional en Orientación, desarrollar temática ocupación.

Módulo II, semanas 21 y 22

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar e inserción laboral.

Módulo II, semanas 23, 24 y 25

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar temática empleabilidad.

Módulo II, semanas 26 y 27

- Retomar sesión anterior aspectos principales y desarrollar temática proyecto de vida.

Módulo II, semanas 28 y 29

- Aplicación de entrevistas laborales como práctica, con profesionales del área de recursos humanos de diferentes instituciones públicas y privadas.

Módulo II, semana 30

- Graduación y cierre de proceso.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Adam, F. (1970). *Andrología Ciencia de la Educación de Adultos*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela: Publicaciones de la Presidencia. Recuperado de: <http://dip.una.edu.ve/mead/andragogia/paginas/adam1977.pdf>
- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). Obtenido de La triangulación de datos como estrategias en investigación educativa: <file:///C:/Users/FUNDACION%20RAHAB/Downloads/61672-185865-1-PB.pdf>
- Ahumada, H., & Grandón, P. (2015). *Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento*. Obtenido de [file:///C:/Users/Valeria/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_171038536009%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Valeria/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_171038536009%20(1).pdf)
- Arias, M. (2000). *La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. Obtenido de <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf>
- Artavia, S., Esquivel, S., Mora, F., & Sánchez, L. (2011). *Marco de acción regional para el combate, prevención y atención a víctimas de la Trata de Personas en Centroamérica*. Banco Iberoamericano de Desarrollo.
- Ávila García, B. (8 de Octubre de 2010). *Triangulación*. Obtenido de <http://triangulacion-tecnicateinvest.blogspot.com/>
- Baptista, P. Fernández, C. y Hernández, R. (2003). *Metodología de la Investigación*. . Quinta Edición. Perú: Editorial el Comercio S.A.
- Baptista, P. Fernández, C. y Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. . México: McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A.DE C.V.
- Bortone, R. (abril-diciembre, 2009). Madurez vocacional y perfil de valores humanos en estudiantes universitarios. *Investigación arbitraria*, (47), 971-

982. Recuperado de
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31486/4/articulo8.pdf>

Bausela , E. (2007). *Áreas, contextos y modelos de orientación en intervención*.
Obtenido de <file:///C:/Users/gollo/Downloads/Dialnet-AreasContextosYModelosDeOrientacionEnIntervencionP-2473883.pdf>

Calles, S. y Renderos, S. (2011). *La Trata de personas con fines de explotación sexual comercial como problema internacional: estudio exploratorio del rol del comité nacional contra la trata de personas de cara a la convención de naciones unidas contra el crimen organizado transnacional y. Obtenido de su protocolo facultativo para sancionar, prevenir y reprimir la trata de personas especialmente de mujeres y niños: caso el salvador, periodo 2005-2010.*

Castellanos, M. y Ranea, B. (2013). *Explotación Sexual de mujeres. Investigación sobre prostitución y trata de mujeres.* . Obtenido de <https://www.fundadeps.org/recursos/documentos/629/Investigacion%20sobre%20prostitucion%20y%20trata%20de%20mujeres%20AP>

Cañedo, C y Cáceres, M (2008) *Fundamentos teóricos para la implementación de la didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/395/QUE%20SON%20LAS%20HABILIDADES.htm>

Carrillo, M.M y Garita, C.S. (2006). *Influencia de la Orientación Vocacional y los aspectos que influyen en la elección asertiva de la carrera por parte de los/as estudiantes que ingresaron al área de pedagogía con énfasis en I Y II ciclo, Educación Preescolar y Enseñanza del Inglés, durante el segundo período 2005, en la Sede Región Brunca, Universidad Nacional*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Costa Rica, Región Brunca.

Casullo, M. (2003). *Proyecto de vida y decisión vocacional.* . Buenos Aires: Paidós, SAICF.

Chulde, B y Stead L. (2009). *Rol de padres de familia en la elección vocacional de estudiantes de los octavos, novenos y décimos años de educación*

básica del colegio Fernando Chaves de Quinchuqui durante el año lectivo 2008-2009.

Recuperado

de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3682/1/05%20FECYT%20585%20TESIS.pdf>

Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*: México D.F. Parsons Educación

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. (2004). *Ley General de la Persona Joven. No.: 8261*. 2º Edición. San José, Costa Rica. Recuperado de <http://cpj.go.cr/docs/derechos/LGPJ.pdf>

Días, Y. y Vargas, J. (2010). *La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en la legislación internacional, penal y migratoria costarricense: un análisis comparativo a nivel centroamericano*. Obtenido de <http://ij.ucr.ac.cr/wpcontent/uploads/bskpdfmanager/2017/06/Latratadepersonasyeltr%C3%A1ficoil%C3%ADcitodemigrantesenlalegislaci%C3%B3ninternacionalpenalymigratoriocostarricense..unan%C3%A1lisiscomparativoanivelcentroamericano.pdf>

Díaz, G., & Kuhner, G. (2007). *Globalización y migración femenina*. Obtenido de http://interamericanos.itam.mx/working_papers/12KUHNER.pdf

Dirección General de Migración y Extranjería Costa Rica. . (2011). *Trata y Tráfico de Personas*. Obtenido de http://www.migracion.go.cr/institucion/trata_trafico_personas.html

Figuroa, E. (1993). La elección de carrera: una decisión de gran trascendencia. *Educación*, 2 (3), 5-13. Recuperado de http://tcna.primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo_library/libweb/action/search.do?fn=search&ct=search&initialSearch=true&mode=Basic&tab=una_tab&indx=1&dum=true&srt=rank&vid=UNA&frbg=&vl%28freeText%29=LA+ELECCION+DE+CARRERA%3A+UNA+DECISION+DE+GRAN+TRASCCENDENCIA&scp.scps=scope%3A%28una_dspace%29%2Cscope%3A%28

506UNA%29%2Cprimo_central_multiple_fe&vl%28592988967UI0%29=any&vl%28592988967UI0%29=title&vl%28592988967UI0%29=any

Fundación Rahab. (2013). *Volver a crecer*. Costa Rica: Diseño y diagramación.

Fundación Rahab. (2015). *Fundación Rahab*. Obtenido de [Documento en línea]: <http://www.fundacionrahabcr.org/index.php/funda/ht>

González, C y González S. (2008). La Orientación Educativa en las Escuelas Secundarias Durante el Siglo XX. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 6 (14). Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272008000300006&lng=pt&nrm=iso

González, f. Miranda, A. Mora, L. (2015). *Trata de personas: situación de las mujeres, realidad y desafíos en Costa Rica (2002-2013)*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=G5LaSwYp6ok>

González, J. (2007-2008). *La Orientación Profesional en América Latina. Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades*. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/remo/v5n13/v5n13a09.pdf>

González, L. (2010). *Reinserción Social, un enfoque psicologico*. Obtenido de <file:///C:/Users/FUNDACION%20RAHAB/Downloads/4954-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10999-1-10-20160707.pdf>

Hernández, A (2011). *Tipos de personalidad según Holland*. Recuperado de <http://tiposdepersonalidadsegunholland.blogspot.com/>

Hernández, V. (2004). Evaluación de los intereses básicos académico profesionales de los estudiantes de secundaria. *Revista española de Orientación y Psicopedagogía*, 15(1), 117-141. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/11624/11083>

Hidalgo, A. (2008). *Estudio regional sobre la normativa en relación a la Trata de personas en América Central y República Dominicana y su aplicación: Costa Rica*. Impresos Díaz.

- Jiménez, E. (2008). *El proyecto de vida en el adulto mayor*. [artículo en línea]. Obtenido de MEDISAN.2008;12(2).<http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol12_2_08/san09208.htm>[consulta: 30/09/2014]
- Jiménez, G. (2012). *Teorías del desarrollo III*. Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Teorias_del_desarrollo_III.pdf
- Kornblit, A. (2007). *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales, modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- López, M. y Rivas, F. (2003) *Asesoramiento vocacional. Teoría, práctica e instrumentación (Capítulo 14: Toma de decisiones vocacionales)*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Martínez, C. y Martínez, J. (enero-marzo, 2011). La orientación en el S.XXI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14 (1), 253- 265. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217017192020>
- Mijangos, D. (julio-diciembre 1992). Orientación vocacional y éxito escolar. *Educación y ciencia*, 2 (6), 29-32. Recuperado de <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/viewFile/48/pdf>
- Ministerio de Educación Republica del Perú. (2013). *Orientación Vocacional - Cartilla para Tutores*. Obtenido de <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/cartilla-orientacion-vocacional-i.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (s.f). *La importancia de la Orientación Vocacional*. Recuperado de http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/dnpefp/SOVIO/articulos_interes/ARTICULO_DE_INTERES_1.pdf
- Naranjo, M (2004). *Orientación cognitiva*. San José, C.R. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- Naranjo, M (2006). *Orientación centrada en la persona*. San José, C.R. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Navarro, S. M. (2009). *Autoconocimiento y Autoestima*. Recuperado de <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6409.pdf>
- Nieto, R. (2011). *La Trata con fines de Explotación Sexual*. Obtenido de <http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/6.La-Trata-Con-Fines-De-Explotacion-Sexual-APRAMP.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). *Manual para la reinserción de mujeres afectadas por la Trata de Personas*. Obtenido de <https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Manual%20de%20Reinserci%C3%B3n.pdf>
- Osipow, S. (1976). *Teorías sobre la elección de carreras*. México, D.F: Trillas, S.A.
- Osipow, H. (1998). *Teorías sobre la elección de carrera*. México: Trillas.
- Paniagua, L.E. (23 de junio de 2015). *El papel trascendental de la familia*. La Nación. Recuperado de http://www.nacion.com/opinion/foros/Luis-Emilio-Paniagua-Calvo-trascendental_0_1495450450.html
- Pereira, M. (1989). *El uso indebido de las drogas, su prevención: Un reto para la Educación*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Pereira, M. (2012). *Mediación docente de la Orientación Educativa y Vocacional*. San José. Costa Rica. EUNED.
- Pinzón, B y Prieto, L (2006). Madurez vocacional y rendimiento académico en estudiantes de Ingeniería de Gas de la UNERMB, *Revista Venezolana de Ciencias Sociales UNERMB*, 10 (2), 518-540. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/309/30910215.pdf>
- Poder Legislativo Leyes 9095. La Asamblea Legislativa de la República De Costa Rica Decreta: Ley contra la trata de personas y creación de la coalición

nacional contra el tráfico ilícito demigrantes y la trata de personas (CONATT). Obtenido de:

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_cri_ley9095_0.pdf

Poder Legislativo Leyes 9095. La Asamblea Legislativa de la República De Costa Rica Decreta: Ley contra la trata de personas y creación de la coalición nacional contra el tráfico ilícito demigrantes y la trata de personas (CONATT).

Programa Síguete, caminemos juntos. (2011). *Programa de Orientación Vocacional para el bachillerato general, tecnológico y profesional técnico*. Recuperado de http://www.dgb.sep.gob.mx/04-m2/02-programas/siguete/Programa_Orientacion_Vocacional.pdf

Quintero, J. (2011). *Teoría de las Necesidades de Maslow*. Obtenido de <file:///C:/Users/gollo/Downloads/Teor%C3%ADa%20de%20Maslow.pdf>

Rivas, F. (1998). *Psicología Vocacional: Enfoques del asesoramiento*. Madrid, España: Morata.

Rivas, F. (2003). *Asesoramiento Vocacional. Teoría, práctica e instrumentación*. Barcelona: Ariel, S.A

Rivelis, G. (2007). *Construcción Vocacional ¿carrera o camino?* Buenos Aires: Novedades Educativas. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Rodríguez, M. (1998). *La Orientación profesional (Capítulo 3: Teorías del desarrollo profesional y su aplicación a la práctica orientadora)*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Rodríguez, M. Torío, S. y Fernández, C. (2006). El impacto del género en las elecciones académicas de los estudiantes asturianos que finalizan la ESO. *Revista española de Orientación y Psicopedagogía*, 17(2), 239-260. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/11351/pdf>

Rumbo Bonfil, C. (2013). *Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la figura del penitenciarismo en Colombia*. Obtenido de file:///C:/Users/Valeria/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_517751547013.pdf

Sánchez, L. (S.F). *Abordaje del delito de la trata de personas*. Obtenido de <http://www.crmsv.org/sites/default/files/Presentaciones/criconatt-eri-ea-pme.pdf>

Santos. M y Porto. A. (2002). Género, valores y orientación vocacional en un contexto universitario para la salud, reto de nuestro tiempo. *Educación XXI*, (5), 9-34. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/706/70600503.pdf>

Sarason, L. (1996). *Psicología Anormal*. Editorial Prentice Hall. México.

Silvestrini, M. (2008). *Fuentes de información primaria, secundaria y terciaria*. Recuperado de <http://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>.

Sius, M. (s.f). *Factores que influyen en la orientación vocacional*. Educarchile. Recuperado de <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=75226>

Toledo, V. y otros (s.f). *Proyecto de vida y toma de decisiones en los adolescentes*. PICK DE WEISS S. Planeando tu vida, Editorial Planeta. México. Recuperado de www.coespomor.gob.mx/investigacion_poblacion/embarazo_adolescentes/13.pdf

Tribunal Supremo de Elecciones. (2013). *Ley contra la trata de personas y creación de la coalición nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas (CONATT) Ley n.º 9095*. Obtenido de <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/leycontratratapersonas.pdf>

UNODC, (2009). *Manual sobre la investigación del delito de trata de personas. Guía de autoaprendizaje*. Obtenido de

https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/AUTO_APRENDIZAJE.pdf

Vargas, E. (. (s.f.). *Planificación de programas educativos, ambientales y de salud*. . San José, Costa Rica: EUNED.

Vidal, L, M. y Fernández O., B. (abril-junio, 2009). Orientación Vocacional. *Scielo*, 23 (2). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412009000200011

Vílchez, M. A. y Jiménez, C. G. (2006). *Influencia de los factores externos en el proceso de elección vocacional en estudiantes de noveno y undécimo año del Colegio San José de la Montaña*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional, Heredia.

Velásquez, C. (S.F). *Proyecto de vida*. Obtenido de http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/licenciatura/documentos/L-ECT105.pdf

APÉNDICES

Apéndice 1



Cuestionario dirigido al Profesional en Trabajo Social de Fundación Rahab.

El presente cuestionario forma parte de una investigación para obtener el grado de Licenciatura en Orientación Educativa en la Universidad Central. Se indaga acerca de *“la reinserción social de las mujeres víctimas de Trata de Personas con fines Sexuales, mediante la exploración vocacional-ocupacional, en Fundación Rahab”*. La información brindada es de carácter confidencial y de uso exclusivo para esta investigación, por lo que se solicita sea lo más claro (a) y sincero(a) posible. Se agradece de antemano su gentil. participación en este estudio.

A continuación, se realizarán una serie de preguntas con el fin de enriquecer dicha investigación.

Nombre: _____

Grado académico: _____

Experiencia abordando la temática: _____

1. ¿Describa que características tienen las mujeres víctimas de trata de personas con fines sexuales?
2. ¿De qué forma la autoestima incide según su criterio para que una mujer sea víctima de trata de personas con fines sexuales?

3. Desde su punto de vista. ¿Cuáles factores personales considera que influyen en la captación de mujeres, para ser víctimas de trata de personas con fines sexuales?
4. ¿A nivel socioeconómico, cuáles factores influyen en la captación de mujeres, para ser víctimas de trata de personas con fines sexuales?
5. ¿Qué rasgos de la personalidad observa usted en las mujeres que buscan la reinserción?
6. ¿Qué intereses ha observado usted en la población de mujeres que han sido víctimas de Trata de Personas Con Fines Sexuales?
7. De los siguientes factores ocupacionales que inciden en la reinserción social como personalidad, habilidades, valores e intereses, ¿Cuáles considera usted que tienen mayor influencia en esta población?
8. De los siguientes factores: Familia, roles género y aspectos socioeconómicos ¿Cuál considera usted es primordial trabajar para la reinserción social?
9. ¿Cuáles son las principales vocaciones que predominan en las mujeres víctimas de Trata de Personas con fines Sexuales?
10. ¿Cómo definiría usted desde su área de intervención los factores intrínsecos y extrínsecos, para la reinserción social de personas que han sido víctimas de Trata de Personas con fines Sexuales?
11. ¿Qué características a nivel de educación debe tener una persona en condición de sobreviviente de Trata de Personas con fines Sexuales para favorecer la reinserción social?
12. ¿Qué influencia tiene el grado académico, para favorecer la reinserción social de personas que han sido víctimas de Trata de Personas con fines Sexuales?
13. ¿Qué requiere mejorar el mercado laboral, para que se dé la reinserción social de personas que han sido víctimas de Trata de Personas con fines Sexuales?
14. ¿Qué ofrece el mercado laboral actual, para favorecer la reinserción social de personas sobrevivientes de Trata de Personas con fines Sexuales?
15. ¿Desde su experiencia como profesional, se podría enlazar la vocación de las mujeres víctimas de Trata de Personas con fines Sexuales, con la oportunidad ocupacional del medio?

Apéndice 2



Cuestionario dirigido a mujeres de beneficiarias en Fundación Rahab

El presente cuestionario forma parte de una investigación para obtener el grado de Licenciatura en Orientación en la Universidad Central. Se indaga acerca de *“la reinserción social de las mujeres víctimas de Trata de Personas con fines Sexuales, mediante la exploración vocacional-ocupacional, en Fundación Rahab”*. La información brindada es de carácter confidencial y de uso exclusivo para esta investigación, por lo que se solicita sea lo más clara y sincera posible. Se agradece de antemano su gentil. participación en este estudio.

Instrucciones: A continuación, se presentan una serie de preguntas a las cuales debe responder de una forma clara.

1. Háblame de su niñez.
2. ¿Cuáles valores reconoce en usted?
3. ¿Cómo era usted antes de ser víctima de Trata de Personas con Fines Sexuales?
4. ¿Cómo se describiría usted en el momento de ser víctima de Trata de Personas con Fines Sexuales?
5. ¿Cómo se describe actualmente?
6. ¿Qué significa para usted ser mujer?
7. ¿Qué valores práctica usted día a día?
8. ¿Qué te gustaría ser?
9. ¿Cuándo eras niña que querías ser de grande?
10. ¿Cuáles son sus intereses actualmente?
11. ¿Qué opina su familia al usted buscar un nuevo empleo?

12. ¿En que considera usted que es buena o bien que cosas se te facilitan hacer?
13. ¿Existe algún tipo de trabajo que le gustaría desempeñar y te han negado la oportunidad? ¿Por qué?
14. ¿Qué es lo que más te gusta hacer o le causa mayor interés?
15. ¿Ahora que buscas un nuevo empleo que te motiva?
16. ¿Qué piensas de las oportunidades que te ofrece la sociedad?
17. ¿Hay igualdad en ser hombre o ser mujer?
18. ¿Para usted es importante el estudio?
19. ¿Actualmente tiene algún impedimento para estudiar?
20. ¿Conoces las oportunidades que te ofrece el medio (empleo)?
21. ¿Piensas que el grado educativo que tienes en este momento es favorable o desfavorable para encontrar una ocupación?
22. ¿Qué obstáculos sientes que tiene a nivel personal para conseguir un empleo o estudio?